BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.301

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

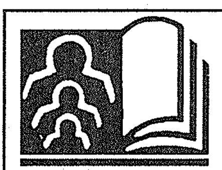
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIR SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 1 del 20/12/95, Aquilio Todini, Italiano, de 39 años, casado, geómetra, D.N.I. Nº 93.511.836, Lavalle 422 P. 5º C.F. por "La Morocha S.A." y Elio Muner, italiano, de 53 años, casado, empresario, D.N.I. 93.276.734, Lavalle 422 P. 5º C.F. por "Adolfo Guerrico Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria S.A." constituyeron "AIR SOUTH AMERICA S.A." con domicilio en Av. del Libertador 2237 P. 14º Depto. "C" C.F. Objeto: "La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar la explotación del transporte aéreo no regular, con aeronaves de bajo porte, de pasajeros y carga de mercancías, equipajes y postal, dentro y fuera del país, con sujeción a las normas legales vigentes en la materia. Con idénticas limitaciones podrá prestar servicios de ambulancia y de colaboración con las actividades agrícolas y ganaderas. También podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y locación de aeronaves, maquinarias, repuestos, productos elaborados y semielaborados, todo ello en relación con los elementos necesarios para el transporte aéreo y su infraestructura. Capital Social: el capital social es de $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 3 a 7 titulares. Directorio: Presidente: Pedro Nardi Pantoli; Vicepresidente: Aquilio Todini; Director Titular: Elio Muner. Organo de Fiscalización: Sindico Titular: Dr. Héctor Pablo Rava; Sindico Suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. Duración de los cargos: un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 54.730

ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/8/95 se designó como nuevos directores por la clase A a los Sres. Ronald J. Turner y Sr. Honory Beaujot como directores titular y suplente respectivamente, y por la clase B a los Sres. José Manuel Traverso y el Ing. Pablo Lugones como directores titular y suplente respectivamente, habiéndose asimismo reformado el art. 8º del Estatuto cuyo texto se transcribe: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea designa suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Tres de los directores titulares, y tres de los respectivos directores suplentes serán elegidos por los accionistas de la clase "A". Los dos directores titulares restantes y los dos directores suplentes respectivos, serán elegidos por los accionistas de la clase "B". Los directores suplentes así designados, reemplazarán en caso de ausencia o impedimento a los titulares elegidos en representación de la misma clase. La remoción de uno o más directores es facultad privativa del grupo que los ha elegido. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, y este último reemplaza al primero en caso de ausencia o de impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En el supuesto que no concurran accionistas por una de las clases a la Asamblea convocada para elegir directores, se convocará a una segunda Asamblea a idéntico fin, debiendo en tal caso el directorio notificar por medio fehaciente a la clase ausente el día, hora y lugar en que dicha reunión se celebrará; en el caso que la clase ausente a la primera asamblea reiterare su inasistencia a la segunda asamblea pese a encontrarse debidamente notificada, la elección de los directores que le corresponden podrá ser llevada a cabo por la clase que se encuentre presente. Asimismo se hace saber que en dicha reunión se decidió modificar el art. primero del Estatuto Social, aprobándose el siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cuidad de Buenos Aires. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, u otra clase de representación, participación en el capital o constitución de otras sociedades, tanto dentro como fuera del país, para la realización de las actividades que constituyen el objeto de la sociedad.

Autorizado - Héctor Raúl Trevisan
Nº 54.715

BODY & LIFE INSTITUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. "BODY & LIFE INSTITUTE S.A." Esc. 21/12/95. 1) Norma Beatriz Bibiloni, arg., 18/10/40, D.N.I. 3.945.481, cosmiatra, divorciada, dom. Cuba 1909, 6º B, Cap. Fed.; Susana Beatriz Gonzalez, arg., 17/4/56, D.N.I. 12.394.823, terapista física, casada, dom. Estrada 2912, Villa Maipú, San Martín, Prov. de Buenos Aires,; Inés Youkowsky, arg., 31/10/41, D.N.I. 4.296.078, Lic. en Psicología, viuda, dom. Senillosa 71 1º "A", Cap. Fed.; María Lancman, arg., 4/10/26, D.N.I. 145.309, jubilada, casada, dom. Aguirre 677 6º B, Cap. Fed.; Norma Elena Galban, arg., 17/8/40, D.N.I. 3.909.266, cosmetóloga, casada, dom. Saavedra 530, 1º 3, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Eva Gabriela Tichler, arg., 6/9/45, D.N.I. 5.200.823, ama de casa, divorciada, dom. O'Higgins 1950 8º A, Cap. Fed.; Manuela Centurión, arg., 24/6/43, D.N.I. 11.802.707, cosmiatra, viuda, dom. Coronel Díaz 2351 10º D, Cap. Fed. 2) "BODY & LIFE INSTITUTE S.A.". 3) Arcos 1849, Cap. Fed. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la realización de tratamientos de estética, belleza, tanto facial como corporal, tratamientos kinesiológicos, cosmetológicos, tratamientos psicoterapéuticos grupales y/o individuales, cursos, docencia y todos los trabajos relacionados con lo antes mencionado y toda otra actividad vinculada a los objetivos precedentes y todos los servicios asociados a ella; a la compra venta, permuta, importación, exportación, representación, cesión y distribución de todos los productos relacionados con la actividad específica y a todas las demás explotaciones industriales y comerciales derivadas y conexas; arrendar espacios para que los profesionales desarrollen su actividad, ya sea en forma temporal entendiendo por día, hora, semana, mes y otros plazos según usos y costumbres y concordantes con la legislación. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550 o en este contrato. 5) 10 años. 6) $ 12.000. 7) 30/11 de c/año. 8) directorio Pte.: Norma Beatríz Bibiloni y Dir. Suplente: Inés Youkowsky.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 54.777

C. M. N.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Bernardo Puy, arg., nac., 10/9/935, soltero, comerciante, DNI 6.586.535, domiciliado en Suipacha 879, P.B. Cap. Fed..; Adela Silvia Peral, arg., nac. 24/3/952; DNI. 10.176.048; casada; editora publicitaria; domicil. Chacabuco 882, p. 1, dpto. B, Cap. Fed.; Isaac Manuel Peral; arg.; nac. 1/12/956, DNI. 12.454.626 soltero, comerciante, domiciliado en Chacabuco 882, p. 1, depto. B Cap. Fed. 2) Escritura del 20/12/1995. 3) "C.M.N. S.A.". 4) Suipacha 879, p.b, Cap. Fed. 5) a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédula, debentures, letras y documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustible, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, publicidad, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalúrgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A tal fin la Sociedad podrá realizar todas

SUMARIO

las actividades necesarias para cumplimentar el objeto social o cualquier otro afín al mismo teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Bernardo Puy, Vicepresidente: Adela Silvia Peral; Director suplente: Isaac Manuel Peral. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de c/año.

Escribano - Guillermo N. López Cano
Nº 54.793

CAMPOS DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 271, Fº 730 22/12/95, Constituyen: I) Elisabet Medici, arg., div., comerciante DNI 14.521.759, nacida el 11/8/61, dom. en Avda. Santa Fe 4505, 8 (C) Cap. Fed. II) Luis Alberto Brunetti, arg., solt., comerciante, DNI 17.041.375, nacido el 4/1/65, dom. en Luis Sáenz Peña 342, 2 C, de Cap. Fed. Denominación: "CAMPOS DE LUJAN SOCIEDAD ANONIMA" Sede: 15 de Noviembre 1326 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) inversión, compra, venta, tenencia, usufructo u otras relacionadas con inmuebles, títulos de crédito, títulos valores, públicos o privados, colocaciones financieras y participación en otras sociedades comerciales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera concurso público, así como también la administración y construcción de propiedades inmuebles y negocios financieros y en especial las relacionadas con títulos y participaciones antes referidos, representaciones, mandatos comisiones, consignaciones, importaciones y asesoramientos, salvo, respecto de estos últimos, los que quedan reservados a profesionales con título habilitante. Con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con el objeto social. b) Explotación agropecuaria y forestal. Realizar toda clase de loteos, urbanizaciones y/o fraccionamientos y toda clase de negocios inmobiliarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Sociedad prescinde. Cierre ejercicio: 30/11. Presidente: Elisabet Medici. Director Suplente: Luis Alberto Brunetti.

Escribano - J. Eduardo Scarso
Nº 54.714

CEDIPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Elda Insfran, argentina, casada, ama de casa, DNI 12.787.853, Congreso 5060, 5º "B", Capital Federal; 39 años; Horacio Ramón Insfran, argentino, estudiante, soltero, DNI 13.410.400, Perón 3430, 1º "10", 36 años; 2) 15/12/95; 3) Ciudad de La Paz 344, Capital Federal; 4) la instalación, atención y explotación comercial establecimientos, residencias terapéuticas, educativas hogares permanentes, centros de día y colonia recreativas, avocadas a la atención integral y/o a tratamientos de recuperación, esparcimiento, reeducación, evaluación y contención de personas de cualquier edad, que presenten discapacidades de cualquier tipo, abarcando las discapacidades mentales, motoras y sensoriales de cualquier origen o evolución. A tales fines y para el adecuado cumplimiento de su objeto social, podrá dictar cursos de capacitación, por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto del personal propio como para profesionales y técnicos de sus propios establecimientos o ajenos a los mismos, como asimismo podrá iniciar, desarrollar, financiar y promover las tareas de investigación que estime adecuadas, a fin de mejorar los tratamientos hoy vigentes o establecer la utilidad y practicidad de otros nuevos o combinaciones de unos y otros, con el fin de optimizar los recursos aplicables, para el mejor desarrollo de las técnicas propias de su actividad; 5) 99 años, desde su inscripción; 6) $ 12.000. 7) 1 a 5 Directores por un año. Presidente: Ana María Pizarro. Director Suplente: Graciela Elda Insfran. Prescinde de la Sindicatura; 8) Presidente; 9) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Hernán Mestre
Nº 54.786

CROVARA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 463 del 15/12/95. Accionistas: Hugo Jorge Premio, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.149.893, Cuyo 4041 González Catán; María Cristina Morais, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.394.601, Cuyo 4041 González Catán. Denominación: "CROVARA SALUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos e internados prestando los servicios médicos y asistenciales del caso. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas. Fabricación y comercialización, importación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hugo Jorge Premio, Vicepresidente: María Cristina Morais, Director suplente: Benjamín Orlando Premio. Sede social: Cerrito 40 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.712

DA & DA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 459 del 14/12/95. Accionistas: José Daniel Fuentes, 45 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 10.176.446, Tomás Liberti 1192 16º "G" Capital; Carlos Daniel Bufano, 45 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.550.531, Av. Montes de Oca 1230 10º "B" Capital. Denominación: DA & DA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de medicamentos de venta libre. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Daniel Fuentes, Director suplente: Carlos Daniel Bufano. Sede social: Av. General Paz 10.626 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.713

ACLARACION

ECOPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 18 de diciembre de 1995, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

EN EL TITULO

DONDE DICE: ECO PLATA S. A.
DEBE DECIR: ECOPLATA S. A.

Nº 53.513

ECORUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 7/12/95. Socios: Vladimir Dorochenco, ruso, nac. el 1/4/40, Pasaporte de URSS 21-1187292, divorciado, ingeniero, dom. en Arenales 1661, 8 "C" Cap. Fed. Serguei Erema, ruso, nac. el 23/4/54, Pasaporte de URSS 41-132871, casado, ingeniero, dom. en Pablo Giorello 857, Sáenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Roberto Oscar Requejo, arg., nac. el 18/12/49, casado, D.N.I. 8.104.252, empresario, dom. en Goleta Juliet 6056 Cap. Fed. Objeto: a) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de cocheras, locales, viviendas, talleres, silos, sean privados o públicos; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectar y construir plantas industriales obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas y reparar, locar o administrar edificios de todo tipo. b) Podrá realizar estudios de mercado, asesorar, determinar factibilidades, realizar promociones o programas de comercialización, analizar sistemas publicitarios y venderlos. c) Podrá adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos y subdividirlos; fraccionar tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o venta. Todo se realizará mediante profesional competente con título habilitante, cuando corresponda. d) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes vinculados a los ramos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cueros, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta, material e insumos hospitalarios, madera y sus derivados, maquinarias y electrodomésticos, industria naval y aeronáutica, comunicaciones. e) Industrialización y elaboración de los productos relacionados en el ítem anterior. f) Realizar todo tipo de actividades agropecuarias y sus industrias conexas. g) Prestar servicios vinculados a los rubros anteriores. h) Podrá financiar las actividades que realice, siempre con dinero propio y sin recurrir al concurso de ahorro público ni incurrir en las actividades previstas por la ley 21.527 de Entidades Financieras. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Administración y Representación: Directorio: 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Vladimir Dorocencho. Vicepresidente: Seguir Erema y Director Suplente: Roberto O. Requejo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Goleta Juliet 6056 Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 54.752

EL PRIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: cónyuges en pras. nupcias, Hugo Juan Battilana, argentino, nacido 30/9/1942, MI. 4.399.830, Hacendado y Adela María Somoza de Battilana, argentina, nacida el 22/8/1943, MI. 4.640.186, empresaria, domiciliados en Montevideo 1573, piso 10º B, de esta ciudad. 1. Fecha: 18/12/1995 Escritura pública. 2. Denominación: EL PRIMO S. A. 3. Domicilio: Huergo 369, Capital Federal. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la gastronomía en todas sus formas. 5. Plazo: 9 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 1 año. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Adela María Somoza de Battilana; Vicepresidente: Hugo Juan Battilana y Director suplente: Silvina Sicuso. 10. Representación Legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Silvina Sicuso, argentina, casada, nacida el 29/6/1968, DNI. 20.250.423, comerciante, domicilio Huergo 369, Cap. Fed., aceptó cargo director suplente.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 54.758

EMECE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alberto Costa, arg. nac. 11/5/55, D.N.I. 11.685.520, comerciante, cas. 1ras. nup. c/Silvia Marta Gagliardi, dom. en Av. Altolaguirre 330, Tapiales, Prov. Bs. As. y Liliana Noemi Mirachi, arg. nac. 29/6/53, D.N.I. 11.098.952, comerciante, cas. 1ras. nup. c/Osvaldo Morales, dom. Chilavert 5658, C. Fed. 2) Escrit. 616, del 22/12/95. 3) EMECE S. A. 4) Sede Social calle Battle y Ordoñez 5831, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros., a: 1) Comerciales: a) mediante la explotación de negocios de confiterías, bares, restaurantes, pizzerías, discotecas, salones de fiesta, casas de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; b) actuando por mayor y/o por menor en la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, concesión, fraccionamiento, depósito, transferencia y comercialización en general, de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a los productos alimenticios ya sean elaborados, semielaborados o sin elaborar, sueltos envasados, frescos, deshidratados, congelados y productos alimenticios y bebidas en general. 2) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de elaboración de productos alimenticios y bebidas en cualquier forma. 3. Servicios: Mediante la prestación de servicios de banquetes, confiterías, lunch, fiestas, expendio de alimentos en general en cualquiera de sus formas, concesiones de comedores y bares de hospitales, clubes, salones de fiestas o cualquier otra dependencia pública o privada. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 12.000, repres. por 1.200 acc. nominativas no endosables, con derechos a 1 voto c/una y valor $ 10 c/acc. 8) Suscripción: 50 % c/socio. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Liliana Noemi Mirarchi. Vicepresidente: Ricardo Alberto Costa. Director Titular: Osvaldo Daniel Morales, arg., nac. 22/6/74, D.N.I. 23.995.125, soltero, comerciante, dom. en Chilavert 5658, C. Fed. Director Suplente: Gladys Noemí Usieto, arg., nac. 9/6/72, soltera, D.N.I. 22.823.057, empleada, dom. en Martiniano Leguizamón 1871 dep. 2, C. Fed. todos establecen dom. especiales en Chilavert 5658, C. Fed. 11) Duración del directorio: 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 54.799

GARBAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: George Manuel Ramirez, estadounidense, casado, empresario, mayor de edad, Pasap. F1693284 y Stephen R. Tilton, estadounidense, casado, empresario, mayor de edad, ambos con domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110 piso 13, (Sector izquierdo), Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 22/12/95; 3) Denominación: GARBAN ARGENTINA S. A.; 4) Domicilio: Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13 (Sector izquierdo), Buenos Aires; 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: mediante la inversión o integración de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; la compra, venta o intermediación de títulos-valores públicos o privados y otros títulos; el otorgamiento de préstamos con garantías o hipotecas; recibir préstamos, dar garantías, bonos o endosarlos; crear o transferir derechos reales; y actuar como intermediario en todo tipo de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: George Manuel Ramirez; Vicepresidente: Alejandro Walter Bueno; Director Titular: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente: Horacio César Soares. Duración en el cargo: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 54.792

GRUPO OILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Héctor López, 37 años, comerciante, DNI. 12.277.982 Bravard 877, V. Lynch, Pcia. de Bs. As., Esteban David Bosso, 40 años, industrial DNI. 11.681.060, S. Lorenzo 2348, 1, C. Cap. ambos argentinos y casados. 2) escrit. del 21/9/95. 3) GRUPO OILER S. A. 4) Paraná 426, 6, K, Cap. 5) a) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, transformación, acondicionamiento, envasado, transporte, producción, depósito, de materias primas, productos e insumos alimenticios para consumo humano y/o animal. b) Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor, cesión, permuta de bienes, productos, artículos, mercaderías, materias primas, representación de empresas Nacionales y/o Extranjeras, importación y exportación, consignación, distribución, leasing, intermediación, depósito, otorgamiento de licencias a terceros o cualquier otra forma de comercialización de productos, subproductos, maquinarias, dispositivos, herramientas e instalaciones relacionados con las actividades antes mencionadas. Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o de empresas nacio-

nales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas, de carácter Nacional, Provincial, Municipal e incluso Internacional, en relación con las actividades vinculadas a su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Ricardo Héctor López, Vice.: Esteban David Bosso, Dir. Sup.: Miriam Priscila Bosso y Ana Clara López.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.818

INDUSTRIAS I. A. P.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscrip. 3/9/68 Nº 2873 Fº 258 Lº 66 Tº A. Inscrip. 22/8/69 Nº 3515 Fº 452 Lº 68 Tº A. Inscrip. 24/2/70 Nº 469 Fº 387 Lº 70 Tº A Inscrip. 11/4/72 Nº 1107 Fº 170 Lº 76 Tº A. Inscrip 6/9/76 Nº 2709 Lº 84 Tº A. Por Asamblea Ord. y Ext. y Directorio del 26/10/95, y Protoc. Esc. 169 del 14/12/95, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, fº 573, del Reg. 1635 de Cap. a su cargo, INDUSTRIAS I. A. P. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA aumentó su capital social de $ 0,00001, a $ 12.000 incrementándolo en $ 11.999,99999, dándose por emitidas 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u, procediéndose a modificar el art. cuarto de los Estatutos Sociales. Se procederá a canjear las actuales acciones en circulación. Se modifican los arts. 5, 6 y 7 de los Estatutos relacionados con el art. 4 en cuanto a la forma de emisión, menciones de los arts. 211 y 212 de la ley y suscripción. Se modifica el Art. 8 fijando el número de miembros del directorio que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. No se modifica término de elección. No se modifica la representación legal. Se modifica la redacción de los arts. 9, 10 y 11 adecuándolos a la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura, modificándose el Art. 12. Se modifica la redacción de los arts. 13 a 17 de los Estatutos Sociales, adecuándolos a la ley 19.550, referidos a la forma de citación de las Asambleas; el quórum (arts. 243 y 244 de la ley 19.550) forma de representación en las Asambleas. No se modifica el cierre del ejercicio. Designación del actual Directorio: Directores Titulares: Presidente: Pedro Alejandro Ghilardi. Vicepresidente: Dante Oscar Lanzi. Director Suplente: Mario Alberto Lanzi.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 54.706

JAMES SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 20/3/94 y escritura de fecha 7/12/95 se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar Art. 11 La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la citada ley, anualmente la sociedad deberá elegir titular y suplente. Insc. 2/11/62, Nº 2492, F. 310, L. 56, T. A de Est. Nac.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.815

KERANIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 15/6/95 se resolvió (i) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año reformando el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A la fecha de cierre se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) A la remuneración al Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción"; (ii) modificar el régimen de fiscalización de la Sociedad reformando el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Décimo Primero: Mientras la Sociedad se encuentre comprendida dentro de alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, será fiscalizada por tres síndicos titulares, designados por la Asamblea General Ordinaria, que actuará en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones, con las presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la Ley acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La Asamblea fijará su remuneración, designará igual número de suplentes para cubrir las vacantes, que se produzcan entre los miembros titulares en el mismo orden de su elección. Los síndicos durarán tres años en su cargo y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno o más de sus miembros para que, en su representación, concurran a las reuniones de Directorio y Asambleas de la Sociedad y firmen en representación de la Comisión los estados contables, títulos, valores y demás documentos que se requieran. Si la Sociedad dejase de estar comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 o las disposiciones legales vigentes así lo autorizaran, la Fiscalización de la Sociedad podrá estar a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria por tres años, la que elegirá también por igual término a un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia u otro impedimento. Tanto los miembros de la Comisión Fiscalizadora como el Síndico pueden ser reelectos"; y (iii) Designar como Síndicos Titulares a los Dres. Osvaldo Mosi, Julio Pedro Naveyra y Horacio Crespo; y como Síndicos Suplentes a los Dres. Ignacio González García, Miguel Blanco y Norberto Feoli por el término de tres años.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
Nº 54.736

LA FE DE MATADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/12/1995. 2) María Alejandra Sarco, argentina, 31/5/1972, D.N.I. 22.801.100, soltera, empleada, Camarones 3522, P.B., Dto. 2, Capital Federal; Carina Elizabeth Herrera, argentina, 25/4/1975, D.N.I. 23.216.975 soltera, empleada, Del Bañado 169, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. 3) Farmacia, perfumería, Optica y afines. 4) "LA FE DE MATADEROS S.A." 5) Juan Bautista Alberdi 6301. Capital Federal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Alejandra Sarco. Directora Suplente: Carina Elizabeth Herrera. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Darsaut
Nº 54.796

MACRO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 831 de fecha 19/10/95, folio 3232, Reg. 4, La Matanza, integrada por Gabriel Mariano Nardo, arg., nac. 17/5/71, solt. DNI 22.147.584, comerc; y Patricio Alejandro Nardo, arg., nac. 18/10/72, solt., comerc. DNI 23.075.006, ambos dom. Brandsen 1993 Cap. Fed. Denominación: MACRO SERVICE S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Brandsen 1993 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compraventa de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados, explotación de minimercados. Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. Financiera: dar y tomar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, compraventa de títulos, acciones, mobiliarios y papeles de crédito, y realizar operaciones a futuro. Inmobiliaria: adquisición, venta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, así como el alquiler o arrendamiento de los mismos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, y realizar operaciones vinculadas al mercado inmobiliario. Capital: $ 12.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 120 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Gabriel Mariano Nardo. Director Suplente: Patricio Alejandro Nardo. Con mandato por 2 ejercicios; Prescinde sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 29.803

MATTERHORN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1994 bajo el número 10.975, del Libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por esc. 727 del 1/12/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó el aumento de capital social de $ 300.000 a $ 600.000 resuelto por Asamblea de fecha 1/12/95 modificándose en consecuencia el art. 4º del estatuto social el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Seiscientos Mil ($ 600.000) representado por Seiscientas mil acciones (600.000) ordinarias, nominativas no endosables de Un peso de valor nominal cada una, y con derecho a Un voto por cada una".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 54.790

MOLINO HARINERO DE RAMIREZ

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.607.795 por A.G.E. del 23/10/95 reforma artículo 4º fijando el capital en $ 800.000.

Apoderada - Luisa Egli
Nº 29.774

PAMPA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Berta Regina Sirota de Kumpersmid, argentina, casada, artista plástica, 49 años, DNI 5.268.499, Lezica 3979 San Justo; Isidoro Feferbaum, argentino, divorciado, lic. en administración, 52 años, LE 4.406.415, Paraguay 3535 6º Cap. Fed.; José Francisco Piccinna, argentino, casado, contador, 47 años, LE 5.098.046, Freire 1751 4º 14 Cap. Fed.; Eduardo Norberto Yoffe, argentino, casado, ingeniero civil, 50 años, DNI 4.522.441, Arroyo 836 5º "D"; Marcelo Hugo Naszewski, argentino, soltero, arquitecto, 46 años, DNI 7.657.781, La Pampa 2895 PB "A"; Roberto Pedro Seckel, argentino, casado, arquitecto, 41 años, DNI 10.795.038, Güemes 2947 7º 15 Cap. Fed.; y Jorge Feferbaum, argentino, casado, aquitecto, 45 años, LE 8.308.667, Superí 1965 Cap.Fed. Denominación: "PAMPA SIGLO XXI S.A.". Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: La Pampa 2895 P.B. "A"; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a la construcción de un edificio de departamentos en el predio existente en la calle La Pampa Nº 2955/2965 de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Directores Titulares: Presidente: Jorge Feferbaum. Eduardo Norberto Yoffe. Marcelo Hugo Naszewski. Director Suplente: Isidoro Feferbaum. Sede Social: La Pampa 2895 PB "A" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Esc. 687, Fº 2587, Reg. 249 Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 29.766

ACLARACION

PLASTIC DOORS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de diciembre de 1995, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto Administración:

DONDE DICE: Carlos Daniel Kains

DEBE DECIR: Carlos Daniel Kainz.
Nº 29.072

R. M. S. RIBBONS MAGNETICS SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Alberto Valles, arg. 36 años, casado, DNI 13.799.875, comerciante, Corrales Viejos 74, 3º B, Cap., Gregorio Sambade, arg. 36 años, casado, DNI 13.477.819, comerciante, Corrales Viejos 74, 1º C, Cap., Marcelo Claudio Valles, arg. 30 años, casado, DNI 17.706.183, comerciante, Carlos Calvo 4198, 3º D, Cap. 2) Escrit. 12/12/95. 3) R.M.S. RIBBONS MAGNETICS SUPPLIES S.A. 4) Talcahuano 211 Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, fabricación armado, adaptación, comercialización, alquiler, importación y exportación de equipos, complementos, productos, insumos y accesorios de computación para la transmisión, recepción y procesamiento de la palabra, datos e imágenes, su impresión, grabado y reproducción, por medios eléctricos, electrónicos y/o de cualquier otra naturaleza, creados y/o a crearse, ya sean para uso comercial, profesional, privado, recreativo y/o educativo, su mantenimiento y reparación, confeccionar programas, dictar cursos, realizar, asesorar y/o dirigir proyectos de ingeniería eléctrica y/o electrónica de todo tipo. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 3 a 7 miembros por 3 ejercicios, se prescinde de Síndico. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Rubén Alberto Valles. Vicepresidente: Gregorio Sambade. Director Titular: Marcelo Claudio Valles. Directores Suplentes: Daniel Gustavo Valles y José Antonio Fogliano.

Director Suplente-José Antonio Fogliano
Nº29.773

RUDESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/94. 2) Gustavo Jack Russo, argentino, casado, DNI. 16.262.346, empresario, nacido el 29/11/62, domiciliado en Pampa 1959 piso 5º Cap. Fed. Judith Betsabe Russo, argentina, soltera, DNI. 18.134.020, empresaria, de 28 años, domiciliada en Libertad 922 Quilmes Pcia. de Bs. As., Rubén Darío Carlos de Martino, argentino, casado, médico, nacido el 30/1/49, LE. 6.189.323, domiciliado en Olavarría 424 Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Victorio Alberto Pereyra, argentino, casado, DNI. 5.197.371, médico, nacido el 17/9/42, domiciliado en 25 de Mayo 551 Cap. Fed. 3) "RUDESA S.A." 4) Cerrito 1070 piso 5º of. 86 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) El objeto social lo constituye las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o terceros o en asociación con terceros: A) La prestación de asistencia médica y de servicios médicos en general y B) Organización y Comercialización de sistemas de medicina prepaga y sus prestaciones. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Victorio Alberto Pereira, Vicepresidente: Judith Betsabé Russo, Director Suplente: Rubén Darío Carlos de Martino.

Autorizado-Guillermo A. Symens
Nº 54.737

STRATFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 251 de fecha 6/12/95, Fº 836, Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal. Sede Social: Av. Rivadavia

7650 p. 1º Of. "2" Cap. Fed. Socios: Roberto Daniel Ferraro, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/12/53, D. N. I. 11.097.970, con domicilio en José Bonifacio 2161 p. 1º Cap. Fed. y Carlos Federico Cavoti, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 1/10/56, D. N. I. 11.960.848, con domicilio en Cabeilo 3743 p. 9º "A" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: mediante la venta, permuta, alquiler, diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, representación, distribución, consignación, exportación o importación de muebles, artículos de ebanistería y confort para el hogar, la industria y/o el comercio en sus más variadas formas, tipos y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías, bazar, cristalería, porcelanas, objetos artísticos, decorativos y toda otra explotación con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura de elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico Titular y Suplente. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Carlos Federico Cavoti. Director Suplente: Roberto Daniel Ferraro.

Escribano-Jorge E. Spanier
Nº 29.757

SUREXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Edicto. 1) Oneto, David Roberto, Industrial, LE 4.093.833, Av. del Libertador 2237, Cap., Michelini, Horacio Ricardo, Ing. Industrial, LE 4.852.695, Parera 78 9no "A", Cap. Passalia, Ernesto Héctor, Empresario, DU 12.946.849, Cervantes 1365, Cap. Sosa Eduardo Mariano, Comerciante, DU 17.688.755, Pena 2726 2do "B", Cap. todos argentinos, casados. 2) 13 de Diciembre de 1995. 3) SUREXPO S.A. 4) Uruguay 1025 5to. Cap. 5) Dedicarse a la organización de ferias, congresos y eventos comerciales tanto nacionales como internacionales a la compra-venta, importación y exportación de bienes y/o servicios que fueran necesarios para el desarrollo de su actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo del Directorio, mínimo 1 máximo 5, mandato por un año. Se prescinde de la sindicatura s/art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 31 de Julio.

Autorizada-Constanza Lucía Lancon
Nº 29.794

TRENTISA TRATAMIENTO EN TECNOLOGIAS INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Fecha de Constitución: 15/12/95. 2.- Socios: Javier Frere, divorciado, arg., 4/9/61, comerciante, D. N. I. 14.406.954, dom. Ceretti 2515 C. F. y Lorena Paula Sommaruga, soltera, argentina, estudiante, 11/1/74, D. N. I. 23.568.277, dom. Capitán Bermúdez 1130, La Lucila, Pdo. Vicente López. 3.- Denominación: TRENTISA TRATAMIENTO EN TECNOLOGIAS INFORMATICAS S.A. 4.- Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) servicios: mediante la prestación de servicios de análisis, programación, implementación y operaciones de tareas de cualquier naturaleza aplicables a equipos de procesamiento electrónico de datos, captura de datos en sus diversos formatos y toda otra prestación de servicios, relacionados con el procesamiento electrónico de datos o de apoyo al mismo. Mediante la organización de cursos y seminarios en el área de la sistematización de datos y tratamiento de la información. b) Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación de equipos, elementos y accesorios para el procesamiento electrónico de datos, compra, venta y alquiler de elementos de oficinas, c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de equipos, elementos y accesorios de procesamiento electrónico de datos, de elementos de oficina y su fabricación. y d) Industrial: Mediante la fabricación, reparación, y armado de equipos de informática, computación, electrónicos y eléctricos y fabricación de sus partes, todo bajo cualquier modalidad financiera, aun dando o tomando créditos prendarios o no. 5.- Capital: $ 12.000. 6.- Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 7.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8.- Directorio: Presidente: Lorena Paula Sommaruga; Director Suplente: Javier Frere. 9.- Plazo: 99 años. 10.- Domicilio: Parana 123, 8º p. of .194 C. F.

Autorizado-Sebastián Perasso
Nº 29.745

TURTLE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. nº 570 del 20-12-95. Socios: Julio César Giampietro Morgodoy, uruguayo, empleado, soltero, nac. el 7-12-52, D.N.I. 92.140.978, dom. Estado de Israel 4354, Cap. Fed., Miriam Cristina Rodriguez, argentina, soltera, empleada, nac. 24-12-61, D.N.I. 14.717.882, dom. Estado de Israel 4354, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, efectuar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Comerciales compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materia primas elaboradas o semielaboradas de la construcción, metalúrgica, química, textil, indumentaria, eléctrica, electrónica, maderera, y en especial de artículos relacionados con la industria textil, y su comercialización al por mayor o menor. Mandataria: realización de representación, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración. De servicios: estudio, proyecto, dirección, provisión ejecución y concesión de todo tipo de servicios relacionados, los que estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Industriales: Producción, fabricación elaboración transformación de productos relativos a las industrias mencionadas. Financieras: Mediante el aporte, asociación, o inversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de la actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-6 de cada año. Directorio: Presidente: Julio César Giampietro Morgodoy, Miriam Cristina Rodriguez Director Suplente, aceptan los cargos. Sede Social: Avenida Corrientes 2458, Cap. Fed.

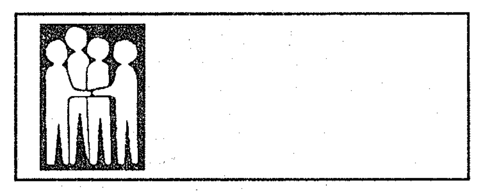
Escribano - Hernán Liberman
Nº 54.764

YOLI-BELL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 12-12-95, escritura 430 Folio 1267 Registro 1147, se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social de YOLI-BELL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, e INMOBILIARIA el que queda redactado: Artículo 8: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Escribano-Horacio E. Claria
Nº 54.784



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION BELLUSCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 7649 libro 86 de S.R.L. Cesión de Cuotas: Por Esc. del 30/12/95, Elsa Clelia Ferrara de Belluschi, dice: Que vende, cede y transfiere a favor de Estela Beatriz Rodriguez de Tommasini, la cantidad de trescientas mil cuotas sociales, las que constituyen la totalidad que tiene y le corresponden en la sociedad. La presente se realiza por el precio total y convenido de Dólares Billetes Estadounidenses Tres Mil, cuyo importe la Cedente manifiesta haber recibido íntegramente antes de ahora de manos de la Cesionaria en dinero efectivo y a su entera satisfacción, otorgándole por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Oscar Albino Belluschi y Estela Beatriz Rodriguez de Tommasini, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad de referencia, Manifiestan: Que desean prorrogar el plazo de duración de la sociedad, se reforma el Artículo Tercero: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: El Plazo de duración es de Veinte Años contados a partir de la fecha de inscripción de la Presente en el R.P. de Comercio.

Apoderada-Rosa Altube
Nº 54.708

ALI ACCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/12/95 se constituyó la sociedad ALI ACCS S.R.L. Socios: Miguel José Alifano, arg, nac. 19/9/56, 39 años, casado, comerciante, DNI. 12.473.068, dom. Bolivia 2417 Cap. y Gustavo Antonio Alifano, arg. nac. 9/5/61, 34 años, casado, comerciante, DNI. 14.134.320, dom. Bolivia 2417 Cap., ambos hijos de Miguel Andrés Alifano y de Rosa Angélica Rotondo. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de repuestos, partes y accesorios para el automotor. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, por partes iguales. Representación legal: en forma individual o indistinta. Ambos socios gerentes por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio legal: Bolivia 2417 Cap. Fed.

Autorizada-Susana Martinez
Nº 54.763

APACONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 20/12/95. Socios: Pablo Ahumada, nació 7/9/55, arquitecto, DNI 11.675.857 y María Dolores Salas de Ahumada, nació 6/4/61, comerciante, DNI 14.820.005, argentinos, casados, domiciliados en Cerviño 3428, 7º B, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Constructoras: proyectos, dirección, ejecución, construcción y/o administración de obras civiles, sanitarias, eléctricas, de gas, urbanizaciones, pavimentos y edificios cualquiera sea su uso, incluso destinados a propiedad horizontal sean ellos públicos o privados, refacción, reparación y/o demolición de las obras enumeradas, reparación de edificios de todo tipo. Peritajes y/o administración de edificios existentes. Inmobiliarias: adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive los de propiedad horizontal. Servicios inmobiliarios de todo tipo. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Cerviño 3428, 7º B, Capital Federal.

Autorizada-Sara Angela Sánchez
Nº 54.743

BAL-REQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/12/95. Socios: Fernando Gabriel Balbiano, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.380.717, Lacarra 922 Capital, Omar Osvaldo Requejo, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.514.095, Escalada 1915 Capital. Denominación: BAL-REQ S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Explotación de carnicerías, pollerías y sus subproductos. Consignatarios de hacienda, de matarife, abastecedor, transportista, explotación de carnicerías integradas. b) Agropecuaria. c) Constructora Inmobiliaria. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Cafayate 1973 Capital.

Autorizada-Matilde L. González Porcel
Nº 54.710

BLAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Pazos Miguel Angel, de 39 años, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Iguazú y Osvaldo Cruz Edificio 29, piso dos Dto. "A". DNI. Gomez Palacio Delia Lelia, de 54 años, argentina, soltera, pensionada, domiciliada en Iguazú y Osvaldo Cruz Edificio 29, piso dos Dto. "A" DNI 3.979.360. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de diciembre de 1995. 3. Denominación: BLAMI S.R.L. 4. Domicilio Social: San Martín 937 P.B. Capital Federal. 5. Objeto Social: Compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación, y exportación de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar artículos de librería, de limpieza y medicamentos. Instalación, explotación y administración de supermercados. 6. Plazo de duración: 99 años a desde la inscripción en el R. P. de C. 7. Capital Social: $ 10.000, (pesos diez mil) dividido en diez mil cuotas partes de un peso cada una, totalmente suscriptas y dos mil quinientas integradas en efectivo. 8. Administración y Representación: Gerentes, Pazos Miguel Angel y Gomez Palacios Delia Lelia y en forma indistinta. 9. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada-Emma de Torres
Nº54.762

BURGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/12/95. Socios: Herminia Esther Ferreiro, 63 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 3.262.657, Blanco Encalada 5056 Capital, Daniel Horacio Delgado, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 13.991.068, Güiraldes 4550 Ituzaingó, Alfredo Ignacio Roldán, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.407.605, Centenario 3981 Isidro Casanova. Denominación: BURGOS S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, represetación, distribución y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Herminia Esther Ferreiro. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Blanco Encalada 5056 Capital.

Autorizada-Matilde L. González Porcel
Nº 34.711

CABALINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/12/95: Cesión Cuotas: Tomás Scarinci y Alicia Beatriz Angelillo a Rocco Scarinci, italiano, DNI 92.502.680, 19/7/47, casado, comerciante, Eduardo Wilde 1032, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires y Mirta Edith Saliva, argentina, LC 5.657.368, 8/1/48, casada, ama de casa, Eduardo Wilde 1032, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires un total de 25.000 cuotas de CABALINO S.R.L. Se designa gerente a Rocco Scarinci. Capital: Se aumenta a $ 1.000 suscripto e integrado en dinero efectivo. Se modi-

ficaron los artículos cuarto (capital) y quinto (administración) del contrato social. Inscripción: el 14/8/84, Nº 3719, Lº 85 de S.R.L.
Escribano-Francisco R. Quesada
Nº 29.807

CAPI-I POTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de CAPI-I POTY SRL publicado el29/11/95. Recibo Nº 0044-00027483. Gerente: Octavio Valdés.
Abogado-Octavio Valdés
Nº 29.777

CARLOS BROEMMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 26/7/71, Nº 1790, Fº 330, Lº 64 S.R.L. Se hace saber por un día que por escritura del 22/12/95, folio 3029, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se ratificó y resolvió la reforma del art. primero del contrato social y traslado de la sede social, con las siguientes especificaciones: Domicilio: En la Capital Federal. Sede Actual Arcos 2047, Planta Baja, dpto. D.
Escribana-Laura Graciela Medina
Nº 29.756

CATERING ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 229 del 15-12-95 se constituyó la sociedad: 1) CATERING ALVEAR S.R.L. 2) Angel Justiniano Carranza 2347 1º P "10" Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Diego Claudio Arimayn, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. Nº 11.498.907, A.J.Carranza 2361 5ºP "13" Cap. Fed. y argentino, y Jorge Guillermo Carracedo, casado, argentino, comerciante, 42 años, D.N.I. Nº 10.828.780, Av. Córdoba 2796 4ºP "B" Cap. Fed. 5) Objeto: la elaboración y venta de toda clase de comidas y preparación de servicios gastronómicos, comidas preparadas para llevar, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como concesiones, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., cafetería, y heladería, la importación, exportación y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la gastronomía. 6) $ 6.000. 7) Se designa como gerente con uso de la firma social y representación legal de la sociedad al socio Diego Claudio Arimayn.
Autorizado-Roberto Garibaldi
Nº 54.755

CAV MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.525.183. Por acto privado del 20/12/95: Pablo Miguel Vilar Pereira, cede sus 10.000 cuotas sociales, en partes iguales, a los restantes socios y se modifica por unanimidad el contrato social en sus arts. 3º: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, comisión, exportación, importación, al por mayor o menor de material descartable para medicina, veterinaria e insumos hospitalarios. 4º: Se aumenta el capital a $ 5.000. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designan Gerentes a Carlos Alberto Vilar y a Dora Angélica Pereira de Vilar.
Abogada - Graciela Sara Ruales
Nº 54.760

COSTA AL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el nombre societario y el art. 4 del estatuto publicado el 6-12-95 Nº 27.960, quedando así: Capital social $ 600. Div. en 60 cuotas partes de $ 10 c/u., Norma Giolito 59 c.p. por $ 590 y Lucía Giolito 1 c.p. por $ 10. Las cuotas se integran en aportes no dinerarios por el 50% del capital, el resto será aportado en dos años.
Contador - Rubén Ballo
Nº 29.805

CURL DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 1.589.569. Esc. 171, Fº 523, 13/11/95, Reg. 1367 y Reunión de Socios Unánime, cesión parc. cuotas: Sr. Vizcaíno, transf. total. cuotas o sea 396 de v/n $ 10 c/u., repres. cap. $ 3.960 y Sr. Ruiz 36 cuotas, igual v/n, repre. cap. $ 360, ambos a favor del Sr. Buezas. Sr. Vizcaíno renuncia cargo Socio Gerente. Reformar arts. 4º y 5º Cont. Social.
Autorizada - Rosa Godino
Nº 54.723

EDITORIAL LA ZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 5-8-94 Nº 6378, Lº 101 de S.R.L. Se comunica que por esc. púb. de fecha 7/11/95, Fº 484 del Reg. 1427, Cap. Fed. se realizó lo siguiente: a) Román Gustavo Mazzilli, Néstor Edgardo Martínez, Norberto Daniel Aranda y Renato Francisco Moscatello, cedieron los tres primeros a favor de Luis Alberto Bressan y el último a favor de Daniel Eduardo Burcheri, la totalidad de las cuotas partes de capital social que poseían en "EDITORIAL LA ZONA S.R.L.", esto es 500 cuotas partes cada uno de ellos; b) Los cedentes renunciaron al cargo de Gerente; c) Los cesionarios designaron como Gerentes a: Daniel Eduardo Burcheri y Luis Alberto Bressan; d) Se modificó la cláusula Cuarta del estatuto societario.
Escribano - Alejandro García Romero
Nº 29.728

EDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. del 1-12-95 Adolfo Guillermo Arbetman, cedió la totalidad de su aporte de capital, es decir 700 cuotas a Berta Ester Fajn, arg., casada, comerciante, L.C. 8.786.232, nac. 7-8-39, dom. José A. Terry 397, piso 1, Cap. Fed. por la suma de $ 700.
Escribano - Hernán Liberman
Nº 54.765

EKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20/12/95, Reg. 1427, Cap., Fº 595, se constituyó "EKIS S.R.L.". Socios: Ricardo Aníbal Villamayor, DNI 11.714.246, nac. 4/10/55 y Carmen Alcira Casanova de Villamayor, DNI 14.563.066, nac. 18/11/60; cónyuges en 1as. nupcias entre sí, argen., comerc. y con domicilio en Río de Janeiro 781, 4º H, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscrip. en I.G.J. Objeto: La compra, venta, exportación, importación, fabricación, distribución y comercialización por mayor o por menor de artículos de bijouterie, de vestir, de adorno y artículos afines o sus derivados y accesorios. Capital: $ 1.000. Administración, Representación y uso de la firma social: Socios gerentes, en forma indistinta cualesquiera de ellos y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Sede: Lavalle 2275, Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Aníbal Villamayor y Carmen Alcira Casanova de Villamayor.
Escribano - Alejandro García Romero
Nº 29.729

ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1º) Adalberto Vicente Cantarini, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/3/1955, DNI 11.354.043, domiciliado en la calle Rosales 343 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Silvia Ester Cantarini, argentina, casada, nacida el 28/8/1959, DNI 13.778.007, domiciliada en la calle Combate de Montevideo 834, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. 2º) 4 de diciembre de 1995. 3º) ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA S.R.L., con domicilio en Capital Federal. 4º) Duración: 99 años a partir del 15/11/1989, fecha en que fue inscripta originalmente la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Formosa. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación agrícola ganadera, forestal, frutícola, hortícola y demás actividades agropecuarias, comercialización, arrendamiento, importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías y productos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna ya sea de naturaleza civil, comercial administrativa judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido directa o indirectamente. 6º) Capital: $ 5, divididos en 50.000 cuotas de v.n. $ 0,0001 c/u. suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adalberto Vicente Cantarini 45.000 cuotas; Silvia Ester Cantarini 5.000 cuotas. 7º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Adalberto Vicente Cantarini quien investirá el carácter de socio gerente por el término de duración del Contrato Social. 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Fijan el domicilio social en la calle Cuba 2648, 4º piso A, Capital Federal.
Autorizado - Ricardo A. Seijas
Nº 54.742

ESTRUCTURAL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 27-12-91 bajo el Nº 9672, Libro 95 de Soc. Resp. Ltda. por documento privado de fecha 26-10-95, modificó el art. 4º capital, mil pesos. Los socios Javier Lucas Walter Castellano, D.N.I. 14.887.786 y Claudio Fabián Castellano, D.N.I. 17.411.880, transfieren cada uno las 250 cuotas de las que son titulares a Francisco Saverio Castellano, argentino, casado, de 63 años, asesor técnico, domiciliado en Reinaldo Rodríguez 3738, Ciudad Evita, Prov. Bs. As., L.E. 4.505.989. Se designa gerente a Francisco Saverio Castellano, renuncian Javier Walter Castellano, D.N.I. 14.887.786 y Claudio Fabián Castellano, D.N.I. 17.411.880. Sede social: Olivera 1544, Capital Federal.
Autorizado - Mario R. Lima
Nº 29.738

EUROVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJusticia, 10/11/94, Nº 9638, Lº 101, Tº SRL, y 24/8/95, Nº 6253, Lº 103, Tº SRL. Por acta de 3/11/95, protocolizada por Esc. 167 del 7/12/95 esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 568, Reg. 1635, de Cap., el Sr. Raúl Enrique Fain, cedió a la socia Lía Beatriz Despósito, las 600 cuotas que tiene suscriptas e integradas en "EUROVAL S.R.L.". El capital de $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. totalmente suscriptas está integrado así: Mirta Edelma Sagarzazu, 750 cuotas; Carlos Oscar Sagarzazu, 1050 cuotas; Lía Beatriz Despósito, 1200 cuotas, modificándose el art. Cuatro del Contrato Social. Designación Gerentes: Carlos Oscar Sagarzazu y Lía Beatriz Despósito. Renuncia como gerente: Raúl Enrique Fain.
Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 54.705

F.R. VANZULLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 11/12/95. Betina M. Porcel vende, cede y transfiere 33 cuotas a Juan A. Palopoli por $ 2.000. Betina M. Porcel vende, cede y transfiere 17 cuotas a Felipe R. Vanzulli y 17 cuotas a M. Angélica Brignone de Vanzulli por $ 1.050 a c/u. Modificación art. 8, gerentes Felipe R. Vanzulli, M. Angélica Brignone de Vanzulli y Juan A. Palopoli.
Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 54.788

FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Corr. 62.429/1327. Por reunión de socios del 20/12/95 se prorrogó el plazo de duración a 99 años, contados a partir del 1/1/76. Se reformó art. 4 del estatuto.
Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 54.802

FULL BRONZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27/11/95 Graciela Susana Mazzola, vende, cede y transfiere a Carolina Andrea Villamarin, argentina, soltera, comerciante, 20 años, con venia para ejercer el comercio, domic. en Valle 1456 Capital, 7.500 cuotas sociales de $ 1V.N. cada una por un total de $ 7.500. La cedente renuncia a su calidad de gerente. Modificación. 8) Gerentes: María Valeria Villamarin y Carolina Andrea Villamarin. I.G.J. 1.576.110.
Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 29.758

HOLLRIGL - D'AGOSTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Hollrigl, 49 años, DNI. 8.253.824, Av. B. Márquez 1173, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., y Alfredo Héctor D'Agostino, LE. 4.309.568, 55 años, Av. F. de la Legua 2476, Edificio I, Dpto. 40, Mnez, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. priv. del 19/12/95. 3) HOLLRIGL - D'AGOSTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Conde 2882, Cap. 5) Compra, venta, instalación, arrendamiento, adminitración, explotación de estaciones de servicio terrestre y fluvial, expendio de combustibles y aceites lubricantes. 6) 6 años desde su inscrip. 7) $ 4.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 9) La administración y representación legal estarán a cargo de ambos socios, como gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. 10) 31/12 de c/año.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.816

IMEXPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ: 1535044. Esc. 118, fº 337 del 29/5/95, Reg. 1331, y Reunión de Socios Unánime: Socio-Gerente Martín Alberto Richards. Reforma art. 5º del Contrato Social y Por Esc. 246, Fº 717 del 25/9/95, Reg. 1331 y Reunión de Socios Unánime, Alejandro E. Rebora, transfirió sus 125 cuotas v/n $ 1, a Guillermo Enoch Richards, arg., nac. 12/2/66, DNI 17.945.906, casado, comerc., dom. Guido 2138, Béccar, Pcia. Bs. As.; repres. de un Capital de $ 125. Reforma art. 4º Cont. Social.
Escribano - Alejandro M. Liporace
Nº 54.725

INDUPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Instrumento Privado: 1) Luis Rafael Losiggio, nacido el 7 de octubre de 1966, soltero, D.N.I. Nº 18.195.286, argentino, industrial, domiciliado en Larrea 3612, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Alejandra Claudia Molina, argentina, nacida el 15 de setiembre de 1966, casada, D.N.I. Nº 17.965.915, industrial, domiciliada en la calle Héroes de Fournier 1235, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Graciela Damiana García, argentina, nacida el 13 de junio de 1959, casada, D.N.I. Nº 13.021.694, industrial, domiciliada en la calle Carabelas 4963, Tesei, Pcia. de Bs. As. 2) Documento privado del 21 de diciembre de 1995. 3) INDUPEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede: Yapeyú 350 9º "C" Capital Federal. 5) objeto: fabricación de productos químicos, adhesivos, pinturas y afines. La comercialización de los mismos, por cuenta propia, asociada a terceros o por medio de representante, tanto en el país como en el extranjero. La explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, venta de patentes de invención propias, elaboración de fórmulas para uso propio y/o para terceros. Representación de empresas nacionales y del exterior. Aplicación en construcciones de materiales de su producción y construcciones en general. Efectuar en el cumplimiento del objetivo social, las siguientes actividades: compra en marcado interno, importación, venta permuta, distribución, elaboración por cuenta y orden de terceros, consignación, financiamiento, otorgamiento de comisiones y mandatos. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.200 (pesos diez mil doscientos). 8) Asume en calidad de socio gerente Luis Rafael Losiggio por el término de 2 ejercicios con una garantía de pesos cien. 9) Administración, representación y uso de la firma social: Luis Rafael Losiggio.
Autorizado - Juan Castro
Nº 54.703

INTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/12/95 S.R.L. inscripta en IGJ el 9/11/95 bajo el número 8677 del libro 103, tomo de SRL modificó la Cláusula Tercera del Contrato Social. "Tercero: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, servicios de monitoreo en general, operaciones de diseño, armado instalación y comercialización de sistemas de alarmas en general para uso domiciliario, comercial y/o industrial, elementos electrónicos de uso industrial, telefonía, equipos de audio y video profesionales, accesorios para informática, señalización gráfica y electrónica aplicada a carteles y otras formas de publicidad, su importación, exportación, distribución, representación, permuta y comisión". Administración: Se designa gerente al Sr. Juan Ramón Gómez con las mismas facultades atribuidas al otro socio-gerente.

Gerente - María Laura Nuñez
Nº 54.805

INTER HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 195, Fº 587, 14/12/95, Reg. 1367, constitución S.A. Socios: Enrique José Purriños, nac. 8/3/57, DNI. 12.969.123, casado, empresario, dom. Debenedetti 2776, Olivos; Josefina Piccione de Purriños, nac. 5/11/58, DNI. 12.821.661, casada, empresaria, igual domic. y Mabel Elizabeth Wirth, nac. 27/9/65, DNI. 17.586.517, divorciada, comerc., domic. Cavour 3054, PB "A" Lanús, todos arg. y dom. en la Pcia. Bs. As. Denom.: INTER HARD S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y explotación de equipos y programas de computación, tanto de hardware como software. La prestación de servicios, armado y desarrollo de quipos y programas de computación. Service y mantenimiento de los mismos. Capital: $ 30.000, rep. 30.000 cuotas de 1 v/n c/u, der. 1 voto por cuota. Adm. y Repres.: Socio Gerente: Mabel Elizabeth Wirth, por el término de la soc. Cierre ejerc.: 30/11 Fiscaliz: Por los socios. Domic.: Amenábar 2190, 13º C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 54.724

J. CONRADO CASTELLI Y ASOCIADOS, PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 1671 Libro 9 T. S.R.L. Modificación de contrato de sociedad con fecha 21/12/1994: 1) María de las Mercedes Castelli arg. sol. 13/11/68 diseñadora de modas DNI 20.442.764 Avellaneda 2558 Piso 4 Dº A Capital Federal le cede a Andrea Castelli arg. sol. 9/6/65 médica DNI 17.856.153 Avellaneda 2558 Piso 4 Dº A Capital Federal, doscientas cuotas sociales por la suma total de $ 200; 2) Dirección, administración, representación legal y uso firma social a cargo de 2 gerentes forma indistinta e individual mandato 3 años renovables y reelegibles 3) María de las Mercedes Castelli renuncia como gerente y la que le es aceptada.

Autorizado - Juan Carlos Scarpia
Nº 29.778

LADY LOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/12/95 al folio 1466 del Reg. 844 C.F. LADY LOVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prorroga su plazo de duración hasta el 30/12/2000 y en consec. modifica el art. 2º del contrato social.

Apoderado - Gonzalo Alvarez
Nº 54.818

LEONARD'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonardo Horacio Deniz, DNI 22.854.325, argentino, 23 años, soltero, comerciante, domicilio en la calle Pico y Lucena, casa número 100, Villa Dominico, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Leonardo Gabriel Ferreira, DNI 21.594.395, argentino, 25 años soltero, comerciante, domicilio en Avenida General Paz 15.285, torre 6, piso 9, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Nombre LEONARD'S S.R.L. Domicilio Social: Jaramillo 3744, Cap. Fed. Capital Social: Pesos mil. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero todo tipo de actividades inherentes al servicio de correos, tanto sea la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas tanto dentro como fuera del país. Servicios de computación en general, gestión de documentación, trámites ante organismos oficiales y privados por cuenta propia o de terceros, servicios de cadetería y empresarios en todas sus especies. Duración Social: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: Dos socios gerentes cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Socio gerente - Leonardo Gabriel Ferreira
Nº 54.780

LOFT TACUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/12/95, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 851 de su registro, se constituyó la sociedad "LOFT TACUARI S.R.L.", con domicilio en Defensa 1326 Capital. Socios: Osvaldo Juan Giesso, argentino, nacido el 2/3/24, arquitecto, casado, con L.E. Nº 4.213.969, domiciliado en Cochabamba 370, Capital; Hilda Czernicki de Lew, argentina, nacida el 27/3/45, casada, contadora, con L.E. Nº 5.129.939, domiciliada en Juan F. Segui 3956, Capital; y Fernando Raúl Manzone, argentino, nacido el 18/10/53, divorciado, arquitecto, con D.N.I. Nº 10.829.094, domiciliado en Av. Caseros 528, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, subdivisión, loteo, parcelamiento, subarrendamientos, administración, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos y rurales, especialmente las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Capital Social: $ 3.000. Plazo de duración: 50 años. Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no, con amplias facultades. Gerentes: Osvaldo Juan Giesso, Hilda Czernicki de Lew y Fernando Raúl Manzone, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Mario S. Yedlin
Nº 29.783

MAIPU 667

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº cor. 1.597.087. Se comunica que por Esc. 777 del 18/12/95 Fº 3559 ante la Esc. Graciela E. Amura, Reg. 952 Cap. a su cargo, Horacio Luján Vazquez, y Henry Herman Wendel, vendieron y cedieron a Noemí Amanda Miri y Milton Ancao, sus 3.600 cuotas de capital de $ 1 c/u de la sociedad "MAIPU 667 S.R.L.", inscripta en la IGJ. RPC: El 30/9/94, Nº 8343 Lº 101 de SRL. Horacio Luján Vazquez y Henry Herman Wendel, renuncian a sus cargos de Gerentes. Gerentes: Noemí Amanda Miri y Milton Ancao, en forma individual e indistinta.

Autorizada - Norma L. Montenegro
Nº 54.804

MAMA A'NGELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el art. 4 del estatuto publicado el 5/12/95 Nº 27.960, quedando así: Capital social $ 600. Div. en 3 cuotas partes de $ 200 c/u, cada socio suscribe 1 c.p. por $ 200. Las cuotas se integran en aportes no dinerarios por el 50 % del Capital, el resto será aportado en dos años.

Contador - Rubén Bollo
Nº 29.806

PANTOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/11/78 Nº 3419 Lº 73. Instrumento: 11/12/95. Reconducción por expiración de su duración y modificación cláusula 2º. Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 29.746

PREVIDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 14/12/95, José Benjamín Meritello, y Celia Inés Beatriz del Rosario Guerrero, venden, ceden y transfieren el 60 % de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad equivalentes a 7.200 cuotas, a favor de Fabiana Inés Meritello, argentina, 33 años, DNI. 14.768.783, Pje. Bollini 2192, 4, A, Cap., Javier Lucas Meritello, argentino, 29 años, DNI. 17.802.168, Av. Callao 1460, 5, Cap., María Pia Meritello, argentina, 28 años, DNI. 18.426.524, Pje. Bollini 2192, 4, A, Cap., y Juan Francisco Meritello, argentino, 23 años, DNI. 2.226.189 Av. Callao 1460, 5, Cap., todos solteros y comerciantes, quienes las adquieren por partes iguales. Quedan designados Gerentes todos los integrantes de la sociedad. Insc. el 10/1/92 Nº 173, Lº 95 de SRL

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.817

PROMOACCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública 352 del 12/12/95 pasada al Folio 873 Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "PROMOACCIONES INTEGRALES S.R.L.", con los siguientes socios: Sergio Gustavo Cuesta, nac. 5/8/64, DNI 17.304.928, y Gabriel Osvaldo Cuesta, nac. 11/12/62, DNI 16.575.711; ambos solt., arg., empresarios y dom. Montevideo 589, pº 6, depto. "A", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio: Planificación, selección, y ejecución de todo tipo de promociones, eventos, comunicaciones y acciones publicitarias; estudio de marketing directo. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección del contrato. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Integración del Capital: 25 %. Gerentes: Sergio Gustavo Cuesta y Gabriel Osvaldo Cuesta. Fiscalización: no corresponde.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinia
Nº 29.813

PROTECCION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/12/95. Horacio Munir Haddad, argentino, médico, de 62 años, soltero, LE 5.586.031, domiciliado en Avda. Las Heras 1965 1º B Capital Federal y Miguel Wehbe Haddad, argentino naturalizado, médico, de 46 años, casado primeras nupcias DNI Nº 10.463.586, domiciliado en Agustín de Elía 345 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. Denominación: "PROTECCION MEDICA S.R.L.". Domicilio Avda. Las Heras Nº 1965 1º B Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros, o de terceros, a la asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio o con internación, de pacientes propios y/o de Obras Sociales. La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de servicios y sistemas médicos a través de su propia empresa o de terceros, mediante el pago directo, prepago, bonos, reintegros o cualquier otra modalidad que se establezca. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de Obras Sociales o particulares, el que se prestará por ambulancias u otro tipo de unidades móviles con los elementos técnicos necesarios para la obtención de los mismos. Formular y ejecutar planes preventivos de salud para Obras Sociales Estatales o Privadas, para personas o entes civiles, en particular o por grupos intermedios, todo ello por profesionales habilitadas a tales fines. Capital $ Seis Mil dividido en 60 cuotas de $ Cien cada una totalmente suscripto por los socios con derecho a un voto por cuota: Horacio Munir Haddad 54 cuotas de 100 pesos cada una, total $ Cinco Mil Cuatrocientos. Miguel Wehbe Haddad 6 cuotas de 100 pesos cada una, total $ Seiscientos. Integración 25 % en efectivo. Representación legal y uso de firma a cargo de Horacio Munir Haddad quien podrá delegar sus funciones parcialmente mediante el otorgamiento de poderes. La administración estará a cargo de Miguel Wehbe Haddad. Se designa gerentes a los 2 socios constituyentes por el término de duración de la sociedad, revocables. Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Lilia Correa Aldana
Nº 29.797

RENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 101 del 2/11/95, pasada al Fº 464 del Registro 1280, se cedieron cuotas sociales y se reformó el Contrato Social de la Sociedad denominada: "RENTO S.R.L.". Socios: Carlos Daniel Giannetti, argentino, nacido el 18/3/57, casado, empleado, DNI: 12.857.325, domiciliado en Melián 4790, 3º "20", Capital Federal; y Carlos Fabricio Lacabanne, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1962, casado, abogado, DNI 14.923.217, domiciliado en Echeverría 1120, 2º "A", Capital Federal. Carlos F. Lacabanne renuncia a su puesto de gerente, y cede 3.600 cuotas a Carlos Daniel Giannetti. Composición Societaria Actual de Cuotas: 50 % cada socio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Socio Gerente: Carlos Daniel Giannetti.

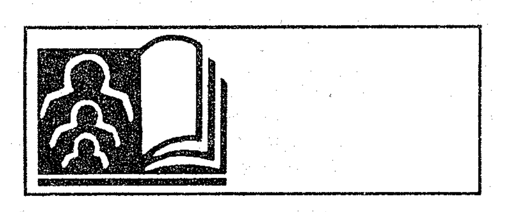
Abogada - Elba N. Mazzoni
Nº 54.797

SIMPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Horacio Mazza Tedin, arg., solt., lic. en adm. de empresas, 27 años, DNI 18.205.210, dom. Pje. Bollini 2160, Cap., Juan Gonzalez Calderon, arg., solt., arq., 27 años, DNI 20.540.271, dom. Baez 231, Cap. 2) 19/12/95. 3) "SIMPLE SRL". 4) Sanchez de Bustamante 2450 4º B, Cap. 5) Prestación de servicios relacionados con arquitectura, decoración, construcción y refacción de inmuebles. Comerciales: compra venta de productos, bienes, servicios relacionados con la construcción. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente: Juan Gonzalez Calderon. 9) Por la Gerencia. 10) 31/8.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 54.789



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

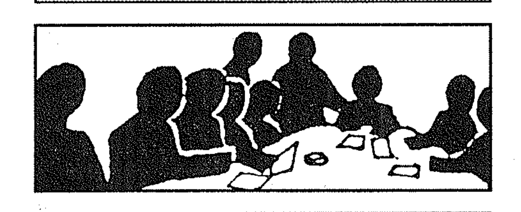
LA UNION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/4/95, se resolvió prescindir de la sindicatura, designar un Administrador Suplente y la reforma de los Artículos Sexto, Séptimo, Octavo y Décimo del Contrato Social. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; a cargo de los socios artículo 55 Ley 19.550. Administrador Suplente: Marcos Sansot.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 54.733

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACROMETALICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 13,00 horas y en segunda convocatoria a las 14,00 horas en sus oficinas de Ecuador Nº 337 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta.

2º) Aumento del Capital Social a la suma total de $ 2.500.000 (Pesos dos millones quinientos mil), mediante la suscripción en efectivo y/o con saldos acreedores y apropiación de aportes irrevocables, mediante emisión de 1.400.000 acciones ordinarias al portador clase B de cinco votos por acción, valor nominal $ 1 por acción.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la Sociedad.

e. 29/12/95 Nº 54.528 v. 5/1/96

ACROMETALICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 15,00 horas y segunda convocatoria a las 16 horas en sus oficinas de Ecuador Nº 337 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

2º) Ratificación de lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1995, convalidación de las decisiones.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la sociedad.

e. 29/12/95 Nº 54.527 v. 5/1/96

ASOCIACION GENERAL DE PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el próximo 15 de enero de 1996 a las 15,00 hs. en Lavalle 1860, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta.

2º) Autorización a transcribir información correspondiente a los ejercicios cerrados de abril de 1988 a la fecha en los Libros Diario (Nº de Rúbrica C. 17.194), Inventario (Nº de Rúbrica C. 17.195), Actas (Nº de Rúbrica C 17.196) y Registro de Asociados (Nº de Rúbrica 17.197).

c) Aprobación de Memorias, Balances, Cuenta de Gastos y Recursos por los ejercicios cerrados en abril de 1988, 1989 y 1990.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.

Presidente - Héctor Olivera

e. 29/12 Nº 54.571 v. 29/12/95

"E"

ESCOMP S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción: I. G. J. Nº 1840. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. accionistas de ESCOMP S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, para el 17 de enero de 1996 a las 20,30 horas en primera convocatoria y 21,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo del tratamiento del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/94 fuera de plazo.

3º) Aprobación del balance general, estado de resultados, memorias e informes correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.

4º) Designación de Directores y fijación de su número.

5º) Designación de Síndicos - titular y suplente.

6º) Consideración de la situación actual de la sociedad y medidas a tomar.

7º) Consideración de los motivos de pérdida de contratos de prestación y medidas a tomar.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Presidente - Horacio J. Serra

e. 29/12/95 Nº 54.621 v. 5/1/96

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 18 de enero de 1996 a las 15 horas, en San José 1469 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Informe del Directorio: antecedentes y tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dres. López Castro, Ferrari, Alvarez, Bernater, Zappa Díaz y Porto de Brindesi.

3º) Designación de nuevos miembros para la Comisión Fiscalizadora.

4º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables al 31/12/95, estableciendo su remuneración.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.

Vicepresidente - Inés Dora Decamps

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 12 de enero de 1996 a las 17 horas.

e. 29/12/95 Nº 54.635 v. 3/1/96

"L"

LA FUSION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta bajo el Nº 2757 del Libro 114 Tomo A de S. A. con fecha 20/3/94. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 1452 piso 10 "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y a la causa de la presentación fuera de término.

3º) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha de la asamblea.

4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

5º) Remoción de director y designación de su reemplazante.

Presidente - Rubén Martínez Dios

e. 29/12/95 Nº 29.563 v. 5/1/96

"O"

ONECOR Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para tratar ejercicio 31/7/95 en Viamonte 464 8º Piso el 16 de enero de 1996 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.

2º) Consideración docs. art. 244 Punto 1º Ley 19.550, ejercicio 29 del 31/7/95.

3º) Aprobación, gestión directores y síndicos.

4º) Elección Directores y Síndicos.

5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Andrés Onetto

e. 29/12/95 Nº 54.582 v. 5/1/96

"P"

PAPELERA PEDOTTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de enero de 1996 a las 11:00 horas, a celebrarse en Florida 375 Pso. 4º "C" Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/92; 31/12/93 y 31/12/94.

4º) Modificación del art. 2 del Estatuto.

5º) Designación del Director Titular y del Director Suplente.

6º) Emisión de obligaciones negociables. Los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus respectivas acciones en el tiempo y forma previstos por la Ley de Sociedades 19.550 y el Estatuto Social.

Presidente - Antonio Jesús Escaño

e. 29/12/95 Nº 29.609 v. 5/1/96

PERFOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1996 a las 09:00 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95. Honorarios a directores. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores.

4º) Razón por la que la convocatoria se realiza fuera de término.

5º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.

Presidente - Alberto Víctor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.

e. 29/12/95 Nº 54.638 v. 5/1/96

"R"

R.A.I. CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el diecisiete de enero de 1996, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General y demás documentos contables, previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

4º) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad.

5º) Aumento del capital social.

Presidente - Rubén A. Inglesini

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 29/12/95 Nº 54.768 v. 5/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACETATOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber: Que por esc. 408, del 21/11/95, Fº 2181, Rº 118, ACETATOS ARGENTINOS S.A., confirió Poder General a favor de Bernardo Abramovich y Angel Abramovich, mandatarios integrantes del "Primer Grupo" y a favor de Ariel Abramovich, Sergio Abramovich, Hermenegildo Carlos Barragán, Roberto Pascual Pages y Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran, mandatarios integrantes del "Segundo Grupo", efectuando todos y c/u de los actos, gestiones y diligencias, con la amplitud de facultades que en dicha escritura se expresan. Ult. insc. I.G.J. Nº 4805, Lº 111, Tº A de S. A. el 3/6/92.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui

e. 29/12 Nº 29.583 v. 29/12/95

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL S.A.

Inscripta en la IGJ el 30/12/87, bajo el Nº 10728, Lº 104, Tº A de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 de fecha 21/12/95 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.280.000 a $ 10.560.000. (Art. 188 Ley 19.550).

Autorizado - Cristian Fleischer

e. 29/12 Nº 54.629 v. 29/12/95

ALICIA CAMPOS S. DE H.

"Alicia Campos" de Campos Valle, Elvira y Sentous, Armando S. de H. Armando Carlos Sentous (L.E. 7.651.550) comunica que el 31 de Diciembre de 1995 se disuelve la Sociedad de Hecho con sede en Juramento 2520 - 1º Piso - Capital, que lo vinculaba con Elvira Campos

Valle (D.N.I. 12.412.976). constituye domicilio legal en Lavalle 166 - 6º Piso "C" - Capital. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Autorizado - Francisco Romano Provenzani
e. 29/12 Nº 54.496 v. 29/12/95

ALIM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 8/11/95 se resolvió la disolución anticipada de "A.L.I.M. S.R.L.", por la causal del inc. 1º del art. 94 Ley 19.550, y art. 10 del contrato social, y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designa liquidador al Socio Gerente Dr. Agustín Hugo Ali D.N.I. 17.635.779. Todas las resoluciones fueron adoptadas por los socios que representan el 100 % del capital social en forma aunanime.
Apoderado - Sergio Jorge Félix
e. 29/12 Nº 54.470 v. 29/12/95

ALTOS DE ZAPIOLA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

— DISOLUCION —

En cumplimiento del art. 10 inciso b) de la ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1995 por instrumento privado se resolvió la disolución de ALTOS DE ZAPIOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(constituida el 9 de junio de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de julio de 1992 bajo el número 6439 - Libro 96 de SRL) atento haberse cumplido el plazo de duración de la sociedad. Han sido designados como socios liquidadores los Sres. Sergio Pedro Ortner, argentino, DNI 13.146.134, comerciante, domicilio V. de Obligado 3879 - Capital Federal, casado y nacido el 13/5/57; y Sergio Gustavo Elbaum, argentino, DNI 14.120.806, arquitecto, domicilio Ginebra 3992 - Capital, casado y nacido el 21/9/60. Domicilio legal: Guayra 1705 - 6to. A - Capital Federal.
Liquidador - Sergio P. Ortner
Liquidador - Sergio P. Elbaum
e. 29/12 Nº 29.555 v. 29/12/95

ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS
S.A.

Establecimiento de representación (art. 123 de ley 19.550) Se avisa por un día que por escritura del 22/12/95, al folio 10.731 del Reg. Not. 393 de esta ciudad, se protocolizó el Poder Especial del 6/9/95 en el que se decide establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 nombrando Apoderado a Oscar Saúl Jaratz, argentino, casado, empresario, nacido el 25/8/95, D.N.I. 10.737.206, domiciliado en Esmeralda 847, Piso 15 "F", Cap. La sociedad tendrá su domicilio en Esmeralda 847, Piso 15 "F", Cap. Fed.
Escribana - Verónica Calello
e. 29/12 Nº 54.636 v. 29/12/95

AROSTEGUI VIAJES
S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 1995 designó a los miembros del Directorio En esa misma fecha se celebró la Reunión de Directorio, en la que se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente Oscar Francisco Arostegui, D.N.I. 4.546.072; Vicepresidente: Elena Pérez Mateo de Arostegui, D.N.I. 5.480.249.
Presidente - Oscar Francisco Arostegui
e. 29/12 Nº 54.477 v. 29/12/95

AZOE
S. R.L.

I.G.J. - R.P.C. Nº 592, Libro 97, Tomo de S. R. L. 8/02/93. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/95 se resolvió: 1º) Disolver la sociedad (art. 94, inc. 5º, ley 19.550). 2º) No designar liquidadores por inexistencia de activos y pasivos. 3º) Aprobar el balance final al 31/5/95. 4º) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
Socio Gerente - Oscar Andrés Cainzos
e. 29/12 Nº 54.606 v. 29/12/95

"B"

BAL - MART
S.A.

Nº 1.589.654. Se hace saber que por Actas Unánime del 25/7/94 y del 15/6/95, se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares Sres. Abdón Venencio Corti y Conrado Rafael Chietto. Nombrándose presidente al Sr. Pablo Warner Kildegaard y Directora Suplente a la Sra. Yolanda Ortiz.
Director Suplente - José Raúl Ferraro
e. 29/12 Nº 54.478 v. 29/12/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber: Que el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 13/12/95 y su continuación del 14/12/95 y Reunión de Directorio del 14/12/95 aceptó la renuncia de los miembros titulares y suplentes del actual Directorio y nombró administradores hasta integrar el período actualmente en curso, en la siguiente forma: Presidente: Rodrigo Manubens Moltedo; Vicepresidente Primero: Andrónico Luksic Craig; Vicepresidente Segundo: Julio José Gómez; Directores Titulares: Vladimir Petar Vicko Radic Piraino; Edward Morris Dreyfus; Alcides Abelardo Miro; Damián Fernando Beccar Varela; Directores Suplentes: Jorge Luis Basaldua, Oscar Rodolfo Juan Dietrich, Horacio Esteban Beccar Varela, Roberto Horacio Crouzel, por escr. Nº 446, Fº 2360, Rº 118, el 19/12/95. — Ult. inscr. IGJ, Nº 4616, Lº 116, Tº A de S. A. el 31/5/95.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 29/12 Nº 29.582 v. 29/12/95

BIG BANG
Sociedad de Responsabilidad limitada

Acta 2 del 1/7/1991 los señores Martín Alejandro Giardelli, María Victoria Giardelli de Graga, Patricio José Giardelli y María Carolina Giardelli renuncian a sus respectivos cargos de gerentes ratificándose como tal a María Cristina de Amorrortu de Giardelli
Gerente - María Cristina de Amorrortu de Giardelli
e. 29/12 Nº 54.529 v. 29/12/95

BRAVESTAR
S.A.

BRAVESTAR S.A.; Acta Nº 1, de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/12/95; donde quedó aceptada la renuncia de Lydia Beatriz Dublizky de Wolman al cargo de Directora Suplente y fijación en 3 los miembros del Directorio y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Wolman, Vicepresidente: Marcelo Gabriel Wolman, Director Titular: Lydia Beatriz Dublisky de Wolman, Director Suplente: Silvina Mariel Schneider.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 29/12 Nº 29.606 v. 29/12/95

"C"

CASARO COMUNICACIONES
S. A.

1/3/94. Nº 1719. Lº 114. Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 3 de fecha 15/11/95, se aceptaron las renuncias presentadas por Rubén Luis Redondo a su cargo de Presidente y de Carlos Alberto Rossi a su cargo de Vicepresidente; quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Rossi, Vicepresidente: Juan Lorenzo Anacleto Sarmiento Carbajal, Director Titular: Rubén Luis Redondo, Director Suplente: Jorge Osvaldo Salas.
Apoderada - Matilde L. González Porcel
e. 29/12 Nº 54.545 v. 29/12/95

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Inscripta en el R.P.C. el 29/12/95, Nº 11410, Lº 117, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio celebradas el 1/12/95, "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente: Herman Guillermo Weiss; Directores titulares: Gary Charles Petrosino, Eduardo Enrique Represas, Alfredo Lauro Rovira, Directores Suplentes: Atanasio Hernán Celorrio, César Gustavo Ferrante.
Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 29/12 Nº 54.517 v. 29/12/95

"D"

DAKY
S. A.

En cumplimiento del art. 188 y 194 de la ley 19.550 ejercicio del derecho de preferencia, se hace saber que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/8/95 resolvió aumentar el capital Social a la suma de pesos un mil. Domicilio legal: Sarmiento 1586, piso "H" 2do. cuerpo, Capital Federal.
Autorizada - Mariana Salinas
e. 29/12/95 Nº 54.480 v. 3/1/96

"E"

EAT BENEFICIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por esc. 439, del 18/12/95, Fº 2337, Rº 118, EAT BENEFICIOS S.A., revocó el Poder General conferido el 4/4/95, a favor de Eduardo Manuel Silberstein para actuar como mandatario de dicha sociedad, por esc. 112 Fº 933, Rº 118, inscripta bajo Nº 76, Lº 79 de Poderes, el 24/4/95. Ult. inscr. en la I.G.J. bajo Nº 13.056, Lº 116, Tº "A" de S.A. el 14/12/94.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 29/12 Nº 29.584 v. 29/12/95

ENTERRA OIL FIELD RENTAL
S. A.

WEATHERFORD ARGENTINA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 y 10 inciso "B" de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: ENTERRA OIL FIELD RENTAL S.A. con domicilio en Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 27/08/91 bajo el Nº 6.429, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: WEATHERFORD ARGENTINA S.A. con domicilio en Lavalle 538, Piso 3º, Oficina "304", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 05/11/84 bajo el Nº 7.632, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: ENTERRA OIL FIELD RENTAL S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y WEATHERFORD ARGENTINA S.A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 15 de noviembre de 1995 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ENTERRA OIL FIELD RENTAL S.A. ambas el 15 de noviembre de 1995, y reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de WEATHERFORD ARGENTINA S.A., ambas del 15 de noviembre de 1995. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 1996, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 30 de septiembre de 1995, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: ENTERRA OIL FIELD RENTAL S.A.: Activo: $ 11.039.471,01, Pasivo: $ 3.989.374,53 Patrimonio Neto: $ 7.050.096,48; WEATHERFORD ARGENTINA S.A.: Activo: $ 6.840.282,65, Pasivo: $ 5.683.754,18, Patrimonio Neto: $ 1.156.528,47. ENTERRA OIL FIELD RENTAL S.A. aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 100.000 es decir de $ 5.000 a $ 105.000, cancelándose la totalidad de las acciones en circulación y emitiéndose en consecuencia 105.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y un voto cada una y modifica consecuentemente los Artículos Cuarto y Quinto de los Estatutos Sociales siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento cinco mil ($ 105.000) representado por ciento cinco mil (105.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción." "Artículo Quinto: El capital puede de ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo, ENTERRA OIL FIELD RENTAL S.A. por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de Noviembre de 1995 resolvió modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación WEATHERFORD ENTERRA S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba originariamente en plaza bajo su anterior nombre ENTERRA OIL FIELD RENTAL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal". Reclamos de ley: Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Juri
e. 29/12/95 Nº 54.486 v. 3/1/96

"F"

FEMIDA
S. A.

10/2/93, Nº 943, Lº 112, Tº A S.A. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado de fecha 15/12/95 y Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 28/4/95, donde los señores accionistas de "FEMIDA S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Rodolfo Oscar Pacheco.
Presidente - Rodolfo Oscar Pacheco
e. 29/12 Nº 54.538 v. 29/12/95

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
Sociedad Anoóima Industrial Comercial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera

Inscripción Nº 1371, Fº 173, Lº 53, Tomo A, E. N. Reg. Públ. de Comercio. Por acta de Asamblea 43 y de Directorio número 227 se eligieron Autoridades por tres años: Presidente: Sr. Camildo Torres; Vicepresidente: Sr. Alberto Gelonch; Directores Titulares: Miguel Gelonch; Marta Torres; María Elena Torres de Villanueva; Enriqueta Carmen Claret de Gelonch; María Nélida Bado; Marina Torres; Claudia Elena Gelonch; Florinda Celia Giordano de Gelonch; Síndico Titular Dra. Marina Aymerich; Síndico Suplente Dr. José Daniel Dello.
Escribana - Alicia E. Recondo
e. 29/12 Nº 29.591 v. 29/12/95

"H"

HOME CONTROL
S. R.L.

Escritura 256. Inscripto en Registro IGJ bajo Nº 9136, Libro 97. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Noviembre de 1995 se ha decidido la disolución anticipada de HOME CONTROL S.R.L. por unanimidad de los socios, designando liquidador al Socio gerente Sr. Gustavo E. Botta.
Abogada - Viviana A. Impaglione
e. 29/12 Nº 29.547 v. 29/12/95

"J"

JOJOBA SALTEÑA
Sociedad Anónima
Nº Reg. I.G.J. 1.002.361

Comunica que la Asamb. Gral. Extraor. Unánime del 11/4/95 aumentó el Capital

Social a $ 4.164.584. mediante emisión de 41.645.835.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y v/n $ 0,0001 c/u, las que se entregarán a los Accionistas de acuerdo al siguiente detalle: 5.802.827.200 acciones con destino a la capitalización de los aportes por liberación de fondos de conversión de títulos de la deuda externa 174.517.300 acciones con destino a la capitalización de los aportes irrevocables efectuados con fondos propios; 27.341.944.800 acciones en concepto de capitalización del ajuste de capital correspondiente a los anticipos irrevocables provenientes de las liberaciones de fondos de conversión de títulos de la deuda pública externa; 3.670.700 acciones en concepto de capitalización del ajuste de capital correspondiente al capital social y 8.322.875.800 en concepto de capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por los anticipos irrevocables realizados con fondos propios, y 200 acciones que fueron suscriptas e integradas en ese acto a fin de completar el Aumento de Capital. Y la conversión y canje, con redondeo de las fracciones a un entero, de la totalidad de las acciones en circulación de v/n $ 0,0001 en acciones de v/n $ 1. de idénticas características a las actuales en circulación.

Director titular - Roberto Juan Feito

e. 29/12/95 Nº 54.630 v. 3/1/96

"L"

LA SUPERBA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 29/9/95, "LA SUPERBA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Doris Steuer; Vicepresidente: Francisco de Narváez Steuer; Director Titular: María Isabel de Narváez.

Autorizado - Eduardo J. Esteban

e. 29/12 Nº 54.518 v. 29/12/95

LA VICTORIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta en el número 363 del Libro 255 de Contratos Públicos de la Inspección General de Justicia, con fecha 29/12/1980. Conforme lo dispuesto por el art. 88, apartado II, inciso 4) de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550 se hace saber por tres días que la sociedad del acápite resolvió en forma unánime por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/95, acordar un compromiso de escisión de parte de su patrimonio para la constitución de Gerso S.A. con domicilio en Posadas 1120, piso 12, "B", Capital Federal. Valuación del activo y del pasivo de LA VICTORIA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES antes de la escisión, según Balance Especial de escisión confeccionado al 31/05/95, activo $ 487.374,86, pasivo $ 238.981,06. Valuación del activo destinado a Gerso S.A. $ 244.963. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de LA VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, sito en Montevideo 1083, Piso 4º, "A", Capital Federal.

Socio Comanditado - Alejo F. Christensen

e. 29/12/95 Nº 54.547 v. 3/1/96

"M"

MARTIAL WORLD PRODUCCIONES
S.R.L.

Reg. Nº 9.721 del libro 95 de S.R.L. Con domicilio legal en calle Virrey Loreto 3840 2 "7" de Capital Federal, hace saber que resolvió según art. 94, inc. 1 Ley 19.550, y art. 10 del contrato social disolver anticipadamente la sociedad, a partir del 30/04/95. De acuerdo con el art. 102 de Ley 19.550 no se designa liquidadores por la inexistencia de Pasivos. el Sr. Ambrustolo Jorge J. B. se hará cargo de los libros de la sociedad durante 10 años. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Socio gerente - Jorge J. B. Ambrustolo

e. 29/12 Nº 29.613 v. 29/12/95

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

MULTIPLAN S.A. de ahorro para fines determinados, comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z lo siguiente:
a) Resultados de Adjudicación Nº 077 realizado el día 7/12/95
Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad
(S- sorteo L.- licitación D- licitación desierta)

3585-076-S; 3589-084-S; 3634-047-S; 3635-006-D; 3635-037-S; 3635-089-D
3636-069-S; 3673-037-D; 3674-002-S; 3676-062-D; 3676-074-S; 3700-019-S
3704-059-S; 3734-084-D; 3770-058-D; 3773-071-D; 3827-074-S; 3830-016-D
3831-041-S; 3832-029-L; 3834-002-D; 3890-076-S; 3893-050-S; 3925-048-L
3954-002-S; 3956-065-S; 3956-071-D; 3958-050-L; 4011-042-D; 4013-042-S
4015-063-L; 4015-071-S; 4016-084-L; 4017-076-D; 4018-008-D; 4049-076-S
4072-093-S; 4073-082-D; 4075-093-D; 4099-005-D; 4100-074-S; 4102-084-S
4103-069-L; 4120-093-S; 4139-097-S; 4140-017-S; 4141-002-S; 4177-017-D
4177-084-S; 4178-020-S; 4179-086-S; 4180-082-S; 4182-026-L; 4203-002-S
4203-084-D; 4204-072-D; 4205-005-L; 4206-024-S; 4207-023-S; 4208-099-L
4224-016-D; 4224-043-S; 4234-065-S; 4235-074-D; 4236-024-L; 4255-052-D
4256-098-S; 4263-007-S; 4264-051-D; 4264-065-S; 4271-054-S; 4272-093-D
4278-053-S; 4285-056-D; 4286-065-D; 4287-065-S; 4289-023-S; 4292-030-S
4299-093-S; 4300-093-S; 4304-012-L; 4310-013-L; 4311-051-D; 4312-065-S
4313-098-S; 4316-011-L; 4324-023-S; 4325-057-D; 4326-037-S; 4328-059-S
4329-002-D; 4329-065-D; 4329-084-D; 4329-093-S; 4330-065-S; 4331-061-D
4332-056-D; 4334-038-S; 4335-078-L; 4338-025-L; 4341-093-S; 4342-065-D
4343-074-D; 4347-017-D; 4348-017-S; 4351-081-D; 4352-059-S; 4353-100-L
4357-005-S; 4358-025-D; 4359-074-S; 4360-097-L; 4364-017-S; 4365-084-S
4366-092-L; 4368-061-L; 4370-019-S; 4372-098-S; 4373-030-L; 4374-002-S

b) El Acto de Adjudicación Nº 78 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (C.P.: 1053); el día 5 de Enero de 1996 a partir de las 9 horas.

c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos):
DUE GL: plan 30 meses $ 36,53.-; plan 50 meses $ 21,92.-
FIRE: plan 30 meses $ 36,53.-; plan 50 meses $ 21,92.-
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50.-
SOL: plan 50 meses $ 29,16.-
NT-200: plan 30 meses $ 93,40.-; plan 50 meses $ 56,04.-
SH 50 EDMINT: plan 30 meses $ 74,20.-; plan 50 meses $ 44,52.-
CG 50 JOG: plan 50 meses $ 54,36.-
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78.-
DT-125: plan 50 meses $ 90,84.-
XT-225: plan 50 meses $ 134,74.-
XT-350: plan 50 meses $ 134,60.-

Gerente Administrativo - Ricardo R. Ulbrich

e. 29/12 Nº 17.202 v. 29/12/95

"N"

NUEVOS RUMBOS
S.A.

Inscripción: Nº 4216, Fº 422 Lº 66 Tº A de S.A. el 26/11/68. Por Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 24/11/95 NUEVOS RUMBOS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio y Consejo de vigilancia: Presidente: Alberto Manuel Crespo por 1 año; Vicepresidente: Sergio Segismundo Barro por 2 años; Tesorero: Fernando Dos Santos por 1 año; Protesorero: Horacio José Faella por 2 años; Director titular 1ro.: Segismundo Sergio Barro por 1 año; Director Titular 2do.: Rubén Narciso Faella por 2 años; Director suplente 1º: Ernesto Botana por 1 año; Director Suplente 2do.: Rafael Melen por 1 año. Consejo de vigilancia con mandato por un año: Alfonso Saavedra, titular; Ramón Horacio Alvarez, titular; Mario Barro, titular, Manuel Marcote, suplente. Queda Ramón Horacio Alvarez como representante del Consejo en el Directorio y Asamblea y donde se requiera la firma del Consejo.

Escribana - D. Monserrat Montenegro

e. 29/12 Nº 29.562 v. 29/12/95

"P"

PEREZ COMPANC
S.A.

Aviso
(Art. 10 Ley 23.962)

AMPLIACION DEL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PEREZ COMPANC S.A. (ex Compañía Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A.), con domicilio legal en la calle Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, constituida como sociedad anónima el 17 de noviembre de 1947, con un plazo de duración de 99 años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional autorizó su funcionamiento, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947, bajo el Nº 759, Folio 569, Lº 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, en relación con el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables resuelto por Asamblea Ordinaria del 30/10/92 y 18/11/94 y aprobado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.106 del 22/06/93 y Nº 10.808 del 13/01/95, hace saber que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1995 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 5 de diciembre de 1995, se ha resuelto: a) la ampliación del monto del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en una o más series o clases, reemitibles o no, a corto y mediano plazo, aprobado por Asamblea Ordinaria del 30/10/92 y 18/11/94 y por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.106 del 22/06/93 y Nº 10.808 del 13/01/95, en la suma de U$S 300.000.000.- (dólares estadounidenses trescientos millones) de manera tal que el monto total autorizado para la emisión de obligaciones negociables a corto y mediano plazo ascienda a la suma de U$S 800.000.000.- (dólares estadounidenses ochocientos millones) como monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa, con las mismas condiciones de emisión y características que las aprobadas oportunamente. b) Los términos y condiciones serán los establecidos en el Prospecto aprobado del programa Global de Obligaciones Negociables vigente, conforme Actas de Directorio de fechas 18/2/93, 19/3/93, 14/5/93, 4/6/93, 9/6/93, Asamblea Ordinaria del 18/11/94 y Actas de directorio de fechas 29/11/94, 13/1/95, 22/8/95 y 11/9/95. c) La garantía es común sobre el patrimonio del emisor. Condiciones de amortización: para las obligaciones a corto plazo (entre 31 y 360 días) y para las obligaciones a mediano plazo (entre 1 y 30 años). Los títulos podrán devengar intereses en base a una tasa fija o flotante, en una u otra tasa, según se determine en el suplemento de precio, o ser emitidos en base a descuento, sin devengar intereses. Las Obligaciones Negociables no serán convertible en acciones. d) Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora; pudiéndose efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de algunos de los hechos mencionados anteriormente. e) Se mantiene en U$S 200.000.000.- (doscientos millones de dólares estadounidenses) el monto máximo en circulación en cualquier momento para las obligaciones negociables de corto plazo que se emitan bajo el Programa considerando el nuevo monto máximo del mismo, menos el valor nominal total de las obligaciones negociables de mediano plazo emitidas bajo el programa que se encuentren en circulación, en la medida que dicho valor nominal total exceda de U$S 600.000.000.- (dólares estadounidenses seiscientos millones). f) De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: A) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos propios o de terceros vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; B) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; C) Operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 21.526 y las que requieran el concurso público; D) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; E) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; F) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de productos. G) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial. H) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La actividad principal desarrollada a la época de la emisión es Petrolera, Financiera, Comercial y Forestal. g) El capital social de la Sociedad es de $ 667.978.092 (seiscientos sesenta y siete millones novecientos setenta y ocho mil noventa y dos pesos) compuesto por 667.936.265 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", 1 voto, y 41.827 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A", 5 votos, de v/n $ 1 cada una y su patrimonio neto es de $ 1.461.197.000 (un mil cuatrocientos sesenta y un millones ciento noventa y siete mil pesos) al 31 de agosto de 1995, fecha de su último balance anual. La Asamblea Ordinaria del 30/11/95 aprobó el aumento de capital en v/n $ 86.837.152.- en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", v/n $ 1.- cada una y 1 voto por acción, por capitalización del dividendo en acciones, en trámite de inscripción. h) La Sociedad ha emitido anteriormente bajo el mencionado Programa Global de Obligaciones Negociables: I) Con fecha 30/07/93 la primera serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un valor nominal de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), II) con fecha 25/10/93 la Segunda Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un valor nominal de U$S 100.000.00 (dólares estadounidenses cien millones), III) con fecha 28/09/95 la Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por una valor nominal de U$S 75.000.000.- (dólares estadounidenses setenta y cinco millones); y IV) con fecha 28/09/95 la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un valor nominal de U$S 30.000.000.- (dólares estadounidenses treinta millones). i) A la fecha, la Sociedad no posee deudas con privilegio o garantías.

Vicepresidente - Eduardo Adolfo Casabal

e. 29/12 Nº 54.549 v. 29/12/95

PILAR TELEVISORA COLOR SATELITAL S.A.

Nº 1292 Lº 107 T "A". Comunica que la Asamblea Ordinaria del 19/5/95 aceptó la renuncia de los directores titulares Eduardo Novillo Astrada y Rafael Guillermo y del Director Suplente Félix de Barrio, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente José María Sáenz Valiente (h.); Vicepresidente Juan María de la Vega. Director Suplente María Lucila Romero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/12 Nº 54.551 v. 29/12/95

PROA-PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS S.A.

Por escritura Nº 558 de fecha 14-12-1995 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12-10-1995 por la cual se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad al 31-10-1995 y su liquidación, designando a los miembros del Directorio como liquidadores con las más amplias facultades para su cumplimiento, con un plazo de 180 días a contar del 31-10-1995, domicilio social Av. Santa Fe 1592, 7º piso, Capital.

Autorizado - Salomón Zión
e. 29/12 Nº 54.504 v. 29/12/95

"R"

RAILER S.A.

Hace saber que por acta del 12-10-95 designó directorio: Presidente María Delia Figueroa; suplente Mauricio Celestino Iacobellis, en reemplazo de los renunciantes Oscar Andres Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.610.866

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/12 Nº 54.617 v. 29/12/95

RECUPAC S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de directorio de la sociedad que tuvo lugar el día 15 de noviembre de 1995, se resolvió solicitar la inscripción de la empresa "RECUPAC S.A." como sociedad extranjera en los términos del art. 123 de la ley 19.550, designándose como representante legal al Sr. Arturo Domingo Matte Lacaros con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, piso 5º, Capital Federal.

Autorizado - O. Matías Zaefferer
e. 29/12 Nº 54.598 v. 29/12/95

RENAVI INGENIERIA S.R.L.

Por acta del 30 de marzo de 1995, trasladó su domicilio legal a Gervasio Posadas 664/70 Villa Martelli Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Contador Público - Mario Pecci
e. 29/12 Nº 54.526 v. 29/12/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de diciembre de 1995, ha calificado la emisión de:

* Obligaciones Negociables, Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 10 de mayo y 3 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 300.000.000, de Telefónica de Argentina S.A. como "AAA".

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, a diez años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994, por un monto de U$S 300.000.000, de Telefónica de Argentina S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2 - Posición Competitiva: Muy buena; 3 - Performance Operativa: Muy buena, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena, 6 - Gestión y Management: Muy buenos, 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones en circulación, Clase A, Clase B, y Clase C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Telefónica de Argentina S.A. como "1".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis Cuantitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, Posición Competitiva: Muy buena, Gestión y Management: Muy buenos, 2 - Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, Fortaleza del Balance: Muy buena, Análisis de Sensibilidad: Muy bueno, 3 - Análisis Bursátil: con historia.

Significado de la Calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 29/12 Nº 54.473 v. 29/12/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de diciembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones de:

* Obligaciones Negociables a tres años de plazo, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 1994, con términos y condiciones incluidos en Actas de Directorio de fechas 28 de marzo, 13 de abril y 3 de noviembre de 1994, por un monto de V/N U$S 50.000.000 de Banco República S.A., como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo: medio alto, 2 - Posición Competitiva: Buena; 3 - Performance Operativa: Adecuada, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Adecuada, 5 - Fortaleza del Balance: Adecuada, 6 - Gestión y Management: Adecuados, 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fechas 26 de octubre y 25 de septiembre de 1993 respectivamente, con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de cada compañía de fecha 28 de diciembre de 1993 y 24 de marzo de 1994, por un monto máximo de U$S 90.000.000 de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2 - Posición Competitiva: Muy Buena, 3 - Performance Operativa: Muy Buena; 4 - Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5 - Fortaleza del Balance: Muy Bueno, 6 - Gestión y Management: Muy Buenos, 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y Actas de Directorio de fecha 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000 con vigencia a cinco años de Sodigas Pampeana S.A. - Sodigas Sur S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2 - Posición Competitiva: Muy Buena; 3 - Performance Operativa: Muy Buena, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5 - Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6 - Gestión y Management: Muy Buenos, 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 500.000.000, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fecha 2 de junio y 12 de octubre de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorios de fechas 13 de julio, 27 de agosto y 17 de septiembre de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

* Programa Global de Eurodocumentos Comerciales de Corto Plazo, no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 200.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediana plazo, no convertibles en acciones autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, por un monto de hasta U$S 1.000.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

* Obligaciones Negociables, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 23 de junio 1992, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fechas 15 de mayo de 1992, 29 de mayo de 1992, 23 de junio de 1992, 10 de julio de 1992 y 17 de julio de 1992, por un monto de U$S 200.000.000, Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2 - Posición Competitiva: Muy buena, 3 - Performance Operativa: Muy buena, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena, 6 - Gestión y Management: Muy buenos, 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones en circulación, Clase A, Clase B, y Clase C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis Cuantitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, Posición Competitiva: Muy buena, Gestión y Management: Muy buenos, 2 - Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, Fortaleza del Balance: Muy buena, Análisis de Sensibilidad: Muy bueno, 3 - Análisis Bursátil: con historia.

* Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, Clase A, al portador, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1991 y por el Consejo de Administración en su reunión del 30 de diciembre de 1991, por V.N. U$S 2.000.000, de Banco El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto, 2 - Posición Competitiva: Adecuada, 3 - Performance Operativa: Buena, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Adecuada, 5 - Fortaleza del Balance: Adecuada, 6 - Gestión y Management: Adecuados, 7 - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables a tres años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1994, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de noviembre de 1994, por un monto de V/N U$S 10.000.000 de Banco del Suquía S.A., como "A".

* Obligaciones Negociables, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 24 de diciembre de 1993, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 27 de diciembre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000, de Banco del Suquía S. A., como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio a Alto, 2 - Posición Competitiva: Muy Buena, 3 - Performance Operativa: Muy Buena, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5 - Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6 - Gestión y Management: Muy Buenos, 7 - Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

Significado de la Calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la Calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 29/12 Nº 54.474 v. 29/12/95

"S"

SANITARIOS DISAN S. R. L.

Se hace saber: Que por instrumento privado del 28/6/95 el Sr. Eduardo Angel Casais renunció al cargo de Gerente lo que fue aceptado por los cesionarios y el resto de los socios. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.

Apoderada
e. 29/12 Nº 54.608 v. 29/12/95

SURCOESTE Sociedad Anónima

Av. Warnes 1638, Capital Federal, IGJ 58295. Se hace saber, que por resolución de la Asamblea Ordinaria Nº 23, y Acta de Directorio Nº 68, ambas del 20 de febrero de 1995, el Directorio de SURCOESTE SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado de la forma que se consigna a continuación: Presidente: Raúl Alberto Picollo; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Taburet; Director Titular: Luis María Alemano y Director Suplente: José Luis Palazzo.

Presidente - Raúl Alberto Picollo
e. 29/12 Nº 54.483 v. 29/12/95

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Designación de Directores y Síndicos. De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y Clase C, celebradas el 18 de diciembre de 1995 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. que se desempeñará durante el séptimo Ejercicio Social (1.10.95 al 30.9.96) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente y Director Delegado: Señor Juan Carlos Masjoan; Vicepresidentes: Señores Giorgio Ribotta y Jean Claude Vicarini; Directores Titulares: Señores Massimo Masini; Henri Xavier Péretié; Juan José Salinas y Miguel Angel Madia; Directores Suplentes: Señora Genevieve André y señores Roland Geldwerth; Alberto Milvio; Mauro Di Stéfano; Alberto Cuman y Roberto Tripodi. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Enrique Garrido; Néstor José Belgrano y Daniel Eduardo Rennis. Síndicos Suplentes: Doctores María Rosa Villegas Arévalo; Gustavo Andrés de Jesús y Antonello Tramonti. Auditores: Price Waterhouse & Co.

Gte. de Depto. Publicidad, Promoción e Imagen - Roberto C. Freire
e. 29/12 Nº 54.808 v. 29/12/95

T.F.L. ARGENTINA S. A.

Por esc. 18/12/95, Fº 434, Reg. 502, Cap. T.F.L. ARGENTINA S.A. confirió Poder General amplio de Administración y Disposición a favor de los señores Salvador Guida, CIPF. 4.711.665; Carlos Alberto Guarnieri, L.E. 8.353.730 y Juan Ernesto Schöb, L.E. 4.582.318. Expte. 1.613.118.

Escribano - Javier N. Saa Avellaneda
e. 29/12 Nº 54.609 v. 29/12/95

THE INTERNATIONAL INVESTMENT GROUP

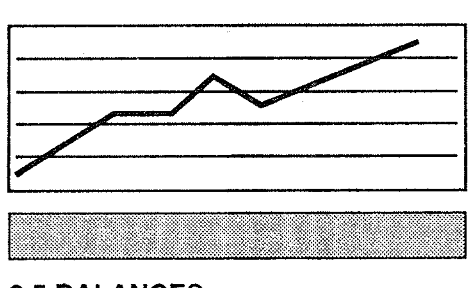
Art. 118 Ley de Sociedades de THE INTERNATIONAL INVESTMENT GROUP. Que por resolución de su órgano de administración con fecha 22/9/95 la sociedad resolvió fijar una representación sin capital en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; fijando domicilio en la calle Paraguay 635 Dpto. 7 "B" y designando representante en los términos del art. 118 inc. 3) a don Daniel Horacio Cosentino, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.450.525 domiciliado en la calle Paraguay 635, Dpto. 7 "B" de la Capital Federal.

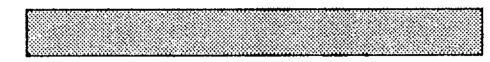
Abogado - Oscar D. Cesaretti
e. 29/12 Nº 54.612 v. 29/12/95

TRANSHIPPER S. A.

1.601.018. Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. ord. del 31-05-95 designó autoridades y distribuyó cargos en el directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Dr. Alfonso Carlos de Laferrere - Director Suplente: Dr. Juan Angel Ratto.

Presidente - Alfonso Carlos de Laferrere
e. 29/12 Nº 54.631 v. 29/12/95





2.5 BALANCES

BRB SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BRB SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 459 5to. Piso, Cap. Fed.
SEDE ADMINISTRATIVA: Sarmiento 459, Cap. Fed.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 35 Iniciado el 1 de julio de 1994. Cerrado el 30 de junio de 1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 21 de mayo de 1964.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 31/7/1968, 26/9/1994.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRA 21 DE MAYO DE 20632.
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Inspección General de Justicia bajo el Nº 748.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0339.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	900.000	900.000	900.000	900.000
	900.000	900.000	900.000	900.000

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	1,710,632.15	404,583.12
INVERSIONES	649,016.50	274,147.20
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3,232,643.21	1,659,328.20
REASEGUROS	94,612.45	82,378.08
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	493,402.95	66,319.56
INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES DE USO	232,497.57	209,599.92
OTROS ACTIVOS	611,814.25	225,952.20
TOTAL	7,024,619.08	2,922,308.28

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	39,997.94	51,215.76
CON REASEGURADORES	3,766,716.25	1,241,408.16
CON COASEGURADORAS	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	396,735.33	273,099.60
FISCALES Y SOCIALES	577,221.17	258,489.36
OTRAS DEUDAS	55,643.99	23,925.24
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REAS.	471,731.85	-82,001.16
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES		
TOTAL PASIVO	5,308,046.53	1,930,139.28
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,716,572.55	992,169.00
TOTAL	7,024,619.08	2,922,308.28

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1,155,093.84	206,485.20
Siniestros Netos	-38,412.73	-29,585.52
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	-2,191,186.53	-1,325,778.84
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	-1,074,505.42	-1,148,879.16
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	43,215.93	52,469.64
Resultados por Realización	15,118.24	-11,148.84
Otros Ingresos	366,547.05	0.00
Otros Egresos	-71,574.75	-26,860.68
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-766,503.45	-96,725.88
Resultado por Exposición a la Inflación	-108,002.67	-56,511.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-521,199.65	-138,776.76
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-1,595,705.07	-1,287,655.92
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,595,705.07	-1,287,655.92

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	678,730.32	662,009.76
Aumento (disminución) de fondos	1,680,918.33	16,720.56
Fondos al cierre del ejercicio	2,359,648.65	678,730.32
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	-1,595,705.07	-1,287,655.92
Partidas que no representan movimientos de fondos	751,745.74	135,322.92
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	-843,959.33	-1,152,333.00
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0.00	0.00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	-843,959.33	-1,152,333.00
3) Otros orígenes de fondos	8,923,537.35	3,753,447.12
4) Otras aplicaciones de fondos	-6,398,659.69	-2,584,393.56
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,680,918.33	16,720.56

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,276,729.52		5,195.26	-1,288,841.93	993,082.85	540,592.92
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2,319,194.77				2,319,194.77	1,739,232.00
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas	-366,729.52		-5,195.26	371,924.78		
Resultado del Ejercicio				-1,595,705.07	-1,595,705.07	-1,287,655.92
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,229,194.77			-2,512,622.22	1,716,572.55	992,169.00

JORGE ABEL PERES BRAZIL, Vice-Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Auditor (Socio) - Dr. GERARDO PRIETO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 120 - Fº 122, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — JULIO CESAR NIMO, Contador Público (U.B.A.), Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la ley número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance analítico de BRB Seguros Sociedad Anónima presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 27 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) - Dr. GERARDO PRIETO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 120 - Fº 122, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. — Buenos Aires, 19/12/95. 01 O T. 24 Legalización Nº 441580.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a BRB SEGUROS S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. PRIETO GERARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0120 Fº 122 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.
Nº 54.624

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEG. COOP. DE SEG. GRALES. LTDA.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO COOPERATIVO DE SEG. COOP. DE SEG. GRALES. LTDA.
DOMICILIO LEGAL: BERNARDO DE IRIGOYEN 190 - 1º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: BERNARDO DE IRIGOYEN 190 - 1º PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 32 INICIADO EL 01 DE Julio DE 1994
CERRADO EL 30 DE Junio DE 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 24 DE DICIEMBRE DE 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN REGISTRO DE COOPERATIVAS BAJO EL Nº 5204
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0367

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	120.594.800	0	1.205.948	1.205.948
	120.594.800	0	1.205.948	1.205.948

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	1.862.196,00	2.396.622,00
INVERSIONES	2.642.670,00	3.191.556,00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	14.824.886,00	11.512.237,00
REASEGUROS	2.384.552,00	756.981,00
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	3.011.332,00	2.221.014,00
INMUEBLES	2.553.323,00	2.439.890,00
BIENES MUEBLES DE USO	296.326,00	307.783,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL	27.575.285,00	22.826.083,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	9.635.401,00	6.908.401,00
CON REASEGURADORES	28.627,00	28.627,00
CON COASEGURADORAS	364.349,00	567.089,00
CON PRODUCTORES	1.903.285,00	2.020.918,00
FISCALES Y SOCIALES	983.635,00	1.138.285,00
OTRAS DEUDAS	454.282,00	1.086.894,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.485.250,00	3.247.111,00
PREVISIONES	1.738.353,00	868.172,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	17.593.182,00	15.865.497,00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	9.982.103,00	6.960.586,00
TOTAL	27.575.285,00	22.826.083,00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	37.136.786,00	36.149.543,00
Siniestros Netos	(20.430.160,00)	(18.564.575,00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	(11.923.545,00)	(13.230.928,00)
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00
RESULTADO TECNICO	4.783.081,00	4.354.040,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	780.782,00	1.352.444,00
Resultados por Realización	(310,00)	0,00
Otros Ingresos	16.665,00	0,00
Otros Egresos	(51.155,00)	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.752.729,00)	(2.724.740,00)
Resultado por Exposición a la Inflación	(724.901,00)	(20.598,00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.731.648,00)	(1.392.894,00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	3.051.433,00	2.961.146,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(2.800.000,00)	(2.700.000,00)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	251.433,00	261.146,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					REVALUACIONES	GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO
MOVIMIENTOS	- Capital - Acciones en Circulación	- Capital - Acciones a Emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste de Capital	Total	TECNICAS	Reserva Legal	Otras Reservas	Total	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO	NETO AL 30/06/1994
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO Saldos según Est. Cont. Ej. Ant.	1,000,016.00			1,787,435.00	2,787,451.00	761,578.00	152,034.00	2,500,001.00	2,652,035.00	241,803.00	6,442,867.00	3,700,847.00
Modificación Saldos				235,341.00	235,341.00	60,936.00	12,889.00	200,000.00	212,889.00	2,418.00	511,584.00	298,359.00
Saldos												

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/1994
	- Capital - Acciones en Circulación	- Capital - Accionesa Emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste de Capital	Total		Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
Modificados	1,000,016.00			2,022,776.00	3,022,792.00	822,514.00	164,923.00	2,700,001.00	2,864,924.00	244,221.00	6,954,451.00	3,999,206.00
Distribución de resultados no asignados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA del 28/10/1994												
Reserva Legal							12,090.00		12,090.00	-12,090.00		
Otras Reservas								2,800,000.00	2,800,000.00	-24,180.00	2,775,820.00	2,700,000.00
Honorarios												
Dividendos en Efectivo												
Dividendos en Acciones	205,533.00				205,533.00					-205,533.00		
Suscripción de Capital	399.00				399.00						399.00	234.00
Susc. Compr. Irrev. de Aportes												
Ajuste de Capital												
Revalúo Técnico												
Capitalizac. Aj. de Capital				2,418.00	2,418.00					-2,418.00		
Desafectación de Reservas												
Resultado Ejercicio/Período										251,433.00	251,433.00	261,146.00
Saldos al Cierre de Ejercicio 30/06/1995	1,205,948.00			2,025,194.00	3,231,142.00	822,514.00	177,023.00	5,500,001.00	5,677,014.00	251,433.00	9,982,103.00	6,960,586.00

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 12. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99. — JULIO V. RAELE - Presidente. — JUAN A. ZORICO - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes al 30 de junio de 1995. Las deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a $ 86.681,00.-, importe que no resulta exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 12. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476.— Buenos Aires, 20/12/95 01 O T. 79 Legalización 450926

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a I. COOP. SEG. COOP. SEG. GRALES. LTDA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 54.467

ITT CENIT SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ITT CENIT SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Maipú 241, Piso 5° Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Maipú 241, Piso 5°, Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO N° 2 Iniciado el 1 de julio de 1994.
Cerrado el 30 de junio de 1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: BUENOS AIRES CON FECHA: 7 de junio de 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 27/2/1995, 7/6/1994.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 de junio de 2093.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL N°: 5540.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 0514 - CON FECHA: 7 de junio de 1994.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	167.500	167.500	1.675.000	1.675.000

BALANCE GENERAL
(Importe en pesos)

ACTIVO	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	959.091.19
INVERSIONES	10.778.201.25
CREDITOS:	
PREMIOS A COBRAR	7.829.805.40
OTROS CREDITOS	4.699.304,35
INMUEBLES	
BIENES MUEBLES DE USO	95.970,89
OTROS ACTIVOS	979.797,79
TOTAL	25.342.170,87
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
DEUDAS	
CON ASEGURADOS	3.297.208,00
CON REASEGURADORES	6.735.172,34
CON COASEGURADORES	220.173,48
CON PRODUCTORES	1.936.634,87
FISCALES Y SOCIALES	1.305.183,74
OTRAS DEUDAS	3.583.909,82
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	5.751.203,36
PREVISIONES	
TOTAL	22.829.485,61
PATRIMONIO NETO (s/ estado respectivo)	2.512.685,26
TOTAL	25.342.170,87

Presidente. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133.

— ESTADO DE RESULTADOS —
(Importe en pesos)

	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I):	
Primas y Recargos Netos	29.959.012,56
Siniestros Netos	-7.508.505,70
Otras Indemnizaciones y Beneficios	
Gastos de Producción y Explotación	-21.131.677,58
Otros Ingresos	2.458.573,49
Otros Egresos	
RESULTADO TECNICO	3.777.402,77
ESTRUCTURA FINANCIERA (II):	
Rentas	565.801,53
Resultados por Realización	-4.301,56
Otros Ingresos	0
Otros Egresos	-160.785,98
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.082.391,00
Resultado por Exposición a la Inflación	-169.938,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-851.615,01
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I) + (II)	2.925.787,76
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-1.006.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.919.787.76

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS	
Fondos al inicio del ejercicio	1.747.864,92
Aumento (disminución) de fondos	9.989.427,52
Fondos al cierre del ejercicio	11.737.292,44
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
Resultado del ejercicio	1.919.787,76
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	
Reserva matemática	5.751.203,36
Reserva deudores por premio	790.138,00
Siniestros pendientes	2.650.371,10
Amortización inmuebles y bienes de uso	9.596,29
Amortización de otros activos	292.253,00
FONDOS ORIGINADOS EN OPERACIONES ORDINARIAS	11.413.349,41
OTROS ORIGENES DE FONDOS:	
Nuevas deudas del ejercicio	14.400.886,15
TOTAL OTROS ORIGENES DE FONDOS	14.400.886,15
OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	
Aumento de créditos del ejercicio	-13.319.247,75
Anticipo distribución de dividendos	-1.236.042,32
Adquisición de inmuebles y bienes muebles	-105.567,18
Otros activos - Aumentos del ejercicio	-1.163.950,79
TOTAL OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	-15.824.888,04
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	9.989.427,52

Presidente. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(Importes en pesos)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	EXCEDENTES RESERVADOS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO Según estados contables ejercicio anterior	300.000,00	0	30.170,48	1.828.939,82
Suscripción de capital	1.375.000,00			
Ajuste de capital	123.769,34			
Reserva Legal		1.410,97	-1.410,97	
Dividendos en efectivo			-1.236.042,32	-1.236.042,32
Resultado del ejercicio			1.919.787.76	1.919.787.76
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.798.769,34	1.410,97	712.504,95	2.512.685,26

Presidente. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Presidente y Señores Consejeros de ITT CENIT SEGUROS DE VIDA S.A.

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la ley número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de Previsión asciende a $ 56.188, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del balance.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995. — Presidente. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 21/12/95 01 O T. 34 Legalización N° 450978.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a ITT CENIT SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matricula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 54.622

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Touring Cooperativa de Seguros Limitada
DOMICILIO LEGAL: Esmeralda 601 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Esmeralda 601 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº: INICIADO EL 1 de Julio de
CERRADO EL 30 de Junio de 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 20 de Julio de 1943
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21 de Julio de 1971 y 30 Nov. 1993
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Ilimitado
INSCRIPTA EN: el Registro de Cooperativas BAJO EL Nº 738
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 22

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas	-,-	-,-	106.489	106.489
Títulos Coop. de Capital			2.470.000	2.470.000
	-,-	-,-	2.576.489	2.576.489

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	424.234,-	554.325,-
INVERSIONES	3.972.438,-	3.819.547,-
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	178.045,-	240.312,-
REASEGUROS	589.578,-	462.609,-
OTROS CREDITOS	520.079,-	781.169,-
INMUEBLES	8.721.354,-	6.359.247,-
BIENES MUEBLES DE USO	491.211,-	476.503,-
OTROS ACTIVOS	35.879,-	29.353,-
TOTAL	14.932.818,-	12.723.065,-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	8.389.138,-	5.755.135,-
CON REASEGURADORES	55.827,-	54.659,-
CON PRODUCTORES	117.413,-	125.942,-
FISCALES Y SOCIALES	659.640,-	669.352,-
OTRAS DEUDAS	157.312,-	134.655,-
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	626.155,-	705.436,-
PREVISIONES	22.510,-	26.471,-
TOTAL PASIVO	10.027.995,-	7.471.650,-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.904.823,-	5.251.415,-
TOTAL	14.932.818,-	12.723.065,-

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	17.273.335,-	15.160.117,-
Siniestros Netos	(9.258.156,-)	(6.452.191,-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-,-	-,-
Gastos de Producción y Explotación	(10.254.100,-)	(11.498.185,-)
Otros Ingresos	406,-	47.592,-
Otros Egresos	(564.228,-)	(69.216,-)
RESULTADO TECNICO	(2.802.743,-)	(2.811.823,-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	176.310,-	718.903,-
Resultados por Realización	29.840,-	60.570,-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	80.748,-	305.144,-
Resultado por Exposición a la Inflación	(419.893,-)	52.326,-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(132.995,-)	1.136.943,-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I + II)	2.935.738,-	(1.674.880)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
RECARGO S/CAPITAL SUSCRIPTO	8.260,-	970,-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.927.478,-)	(1.673.910,-)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.373.872,-	4.632.331,-
Aumento (disminución) de fondos	13.990,-	(258.458,-)
Fondos al cierre del ejercicio	4.387.862,-	4.373.873,-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2.927.478,-)	(1.673.910,-)
Partidas que no representan movimientos de fondos	2.736.678,-	(2.563.574,-)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(190.800,-)	(4.237.484,-)
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	(280,-)	(34.092,-)
Partidas que representan movimientos de fondos	-,-	-,-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	(280,-)	(34.092,-)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(191.080,-)	(4.271.576,-)
3) Otros Orígenes de Fondos	5.070.301,-	7.947.537,-
4) Otras Aplicaciones de Fondos	4.865.231,-	3.934.419,-
Aumento (disminución) de fondos	13.990,-	(258.458,-)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
Saldos al inicio del Ejercicio	1.396.059,-	4.816.175,-	713.092,-	(1.673.910,-)	5.251.416,-	6.948.907,-
Distribución resultados aprobada por Asamblea 24-10-94						
Reserva Legal	-,-	-,-	(41.473,-)	41.473,-	-,-	
Otros Resultados	-,-	(961.098,-)	(671.339,-)	1.632.437,-	-,-	
Suscripción de Capitalización	82.451,-	-,-	-,-	-,-	82.451,-	10.510,-
Revalúo Técnico	-,-	28.714,-	-,-	-,-	28.714,-	-,-
Títulos Cooperativos de Capitaliz.	2.470.000,-	-,-	-,-	-,-	2.470.000,-	-,-
Fondo de Educación y Capac. Coop.	-,-	-,-	(280,-)	-,-	(280,-)	(16.906,-)
Fondo Acc. Asist. y Lab. est. al pers.	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	(17.186,-)
Resultado del ejercicio	-,-	-,-	-,-	(2.927.478,-)	(2.927.478,-)	(1.673.910,-)
	3.948.510,-	3.883.791,-	-,-	(2.927.478,-)	4.904.823,-	5.251.415,-

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C. P. C. E. C. F. — FAUSTINO S. DIEGUEZ - Presidente. — MARIO E. DRAGAN - Tesorero. — RUBEN JESUS GONZALEZ - Síndico.

El informe del auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha .... el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha Buenos Aires, ...

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"TOURING" Cooperativa de
Seguros Limitada
Dr. Faustino S. Dieguez
Esmeralda 601
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de "TOURING" Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Esmeralda 601 -

Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 22 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 79.197,-, la cual no era exigible al 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C. P. C. E. C. F.

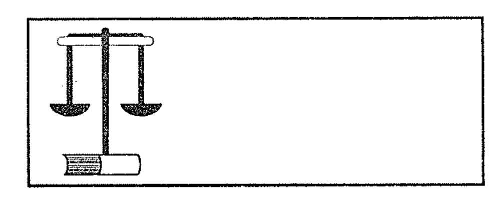
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 - Buenos Aires, 20/12/95, 01 O T. 24. Legalización Nº 450922.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a TOURING C. DE S.L. para ser presentada ante ....que se corresponde con la que el Dr. MARTINELI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 54.597



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/12/95 Nº 29.398 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MANUEL GALLARDO. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/12/95 Nº 54.330 v. 3/1/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, sito en Lavalle 1220, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS ZOTOLLA MAGNACCA para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "JANCZUK, ANA MARIA c/ ZOTOLLA MAGNACCA, JUAN CARLOS s/ Divorcio Art. 214 Inc. 2º Código Civil", conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 29.560 v. 2/1/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza a los fines del artículo 5º de la Ley 24.321 a DANIEL OSCAR MUNNE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "MUNNE, DANIEL OSCAR s/ Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" en forma gratuita, de conformidad con el artículo 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7971 v. 2/1/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en autos caratulados ISLAS DE ZAFFARONI MARIA EMILIA Y ZAFFARONI JORGE s/ Ausencia por Desaparición Forzada, (Expediente Nº 43.455/95), cita a MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI y a JORGE ROBERTO ZAFFARONI para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Esta publicación será sin cargo de acuerdo a lo ordenado por S.S., el autos que lo ordena dice: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1995. ... Hágase saber que la publicación de edictos en el Boletín Oficial será gratuita en virtud de lo dispuesto por el art. 5º de la ley citada".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7973 v. 3/1/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de Los Santos, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados "BIONDI DE TIPPER, NATALIA M. s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza, por seis meses, a Doña NATALIA MARIA BIONDI DE TIPPER a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos. Publíquese un día cada mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 29/12 Nº 27.228 v. 29/12/95

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BLANCO ENCALADA 2803 c/ CERETTI, MARIO HORACIO y Otra s/ Ejecución de Expensas", hace saber a la condómina SUSANA ESTELA MEDICI DE CERETTI (LC 6.439.626) que se ha decretado la subasta del inmueble calle Blanco Encalada 2803, esquina Vidal, unidad 15, piso 3, de esta Ciudad, a los efectos de que manifieste lo que considere correspondiente a sus derechos en el término de 5 días a partir de la última publicación. Publíquese por 2 días. Dr. Carlos Quinteros Frontera. Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 29.580 v. 2/1/96

Nº 78

El Juzgado en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO ORRICO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, secretario.
e. 29/12/95 Nº 29.414 v. 3/1/96

Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 2º, Capital Federal (1048), cita por quince días al Sr. PALACIO OSCAR HERNAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados MARINI DE PALACIO, MARIA LUCIA c/ PALACIO OSCAR HERNAN s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial y de Ausentes para que lo represente en el mismo. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Graciela Varela. Juez.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 29/12/95 Nº 29.616 v. 2/1/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Callao Nº 635, 4º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CABANDIE DAMIAN ABEL, por el término de sesenta días corridos, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CABANDIE DAMIAN ABEL s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial, conforme art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7979 v. 3/1/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica cita y emplaza por 60 días en los términos del artículo 5º de la Ley 24.321 a LIZARDO MILAGRO LE. Nº 7.581.059, nacido el 6/5/1949, desaparecido el 20 de mayo de 1977, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "LIZARDO MILAGRO sobre Ausencia por Desaparición Forzada s/ Sumario Expediente 136.020/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7978 v. 3/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Doctora Paula Hualde, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a HUGO DANIEL FAINSOD, para que comparezca, por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "MARCO DEL PONT S.A. c/ FAINSOD, HUGO DANIEL s/ Ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 54.516 v. 2/1/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en D.R.S. Peña 1211, 2do. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/ LULAY MAURICIO y Otro s/ Prepara Vía Ejecutivo" (Expte. Nº 22.362), cita al deudor HECTOR CARLOS LULAY (L.E. Nº 4.397.762), para que comparezca dentro del quinto día desde esta publicación a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el mismo en los términos del art. 526 del C.P.C.C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/12 Nº 29.578 v. 29/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a los Sres. GUSTAVO MARCELO APA y MARCELA FABIANA NISSINMAN para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "CAMAL S.A. c/ APA, GUSTAVO MARCELO y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/12/95 Nº 17.205 v. 2/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a JORGE ANIBAL CATIVA y SANDRA ELIZABETH GUSMEROTTI, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ CATIVA, JORGE ANIBAL y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/12/95 Nº 29.529 v. 2/1/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, a cargo de la Dra. Susana de la Peña, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 2do. de Capital Federal, cita por cinco días a los derechohabientes del Sr. MENDOZA TOMAS RAUL, a estar a derecho en los autos "MENDOZA, TOMAS RAUL c/ CRAINSA S.A. s/ Indemnización Art. 212", Expte. Nº 23.202/93, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes (art. 15 L.O.).
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7957 v. 2/1/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Dra. María Rosa Cassará, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, oficina 7006 de Capital Federal, ha ordenado en la causa Nº 13-3431, instruida en orden al delito de abuso deshonesto, el texto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.- Cítese mediante edicto a JAIME MAGNANI CHOQUE (25 años de edad) a efectos de que comparezca ante el Tribunal, en el término de 5 días hábiles, contando a partir de la primera fecha de publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7968 v. 5/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ROQUE SALGAN a estar a derecho en los autos Nº 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 Nº 7967 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a FELISA AURORA MUÑOZ a estar a derecho en

los autos N° 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 N° 7966 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a JUAN JOSE INSAURRALDE a estar a derecho en los autos N° 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 N° 7965 v. 5/1/96

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO ARES, C.I.P.F. N° 9.172.089, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4494 "ENCOTESA, s/ Denuncia Defraudación (Imp. Corporativo SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/12/95 N° 7964 v. 5/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 2, Secretaría N° 4, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a VAMAF S.A., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ VAMAF S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 44.846, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 29/12/95 N° 7975 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 2, Secretaría N° 4, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a ARTES GRAFICAS LORIA S.R.L., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ ARTES GRAFICAS LORIA S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 48.112, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 29/12/95 N° 7974 v. 5/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. N° 1, Secr. N° 1 de la Cap. Fed. hace saber que VERONICA VARELA ALBIENI de nacionalidad Uruguaya Doc. Ident. N° 92.370.620 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 29/12/95 N° 53.918 v. 29/12/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed. hace saber que ELISA ELIZABETH AGUERO de nacionalidad Paraguaya C.I. N° 11.476.964 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 29/12 N° 53.926 v. 29/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 14 de Capital Federal, comunica que YU WEN LIN, con documento N° 92.462.887, de nacionalidad china, nacido el 7/6/70, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 29/12 N° 54.576 v. 29/12/95

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. N° 1, Sec. N° 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa N° 91.023 Doña MARIA TRYSZ, nacido el día 4 agosto 1931, en Tarnopol, Polonia, hijo de Nicolás Trysz y de doña Sofía Koschuk, domiciliado en Montevideo 5119, José C. Paz, Bs. As., Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - Suipacha N° 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/12 N° 53.906 v. 29/12/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. N° 1, Sec. N° 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa N° 91.025 Doña JUSTINA TRYSZ, nacido el día 7 setiembre 1936 en Tarnopol, Polonia, hijo de Nicolás Trysz y de Sofía Koschuk, domiciliado en Belén N° 649, Escobar, Bs. As., Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/12 N° 53.907 v. 29/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a MIGUEL ASPIAZU, DNI. N° 5.538.018, para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11.983, en orden al delito de falsificación de documento público, en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Morón, 19 de diciembre de 1995.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 29/12/95 N° 7961 v. 5/1/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

Juzgado Federal N° 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. MARIA ILDA RAMIREZ de nacionalidad Paraguaya tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MARIA ILDA, RAMIREZ" s/ Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Mi Ciudad de Fcio. Varela.
La Plata, 30 de noviembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 29/12 N° 29.077 v. 29/12/95

Juzgado Federal N° 2 de La Plata, hace saber que la Srta. MARTA GENARA ACUÑA FRANCO de nacionalidad Paraguaya tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ACUÑA FRANCO, MARTA GENARA" s/ Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 20 de diciembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 29/12 N° 29.535 v. 29/12/95

JUZGADO FEDERAL DE PARANA

El Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral a cargo del doctor Aníbal María Ríos, cita a comparecer ante esta jurisdicción, a AMALIA ROSA MOHR, M.I. N° 5.023.677, con último domicilio conocido en la calle Artusi N° 913 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en relación al Art. 8° de Ley N° 346, Ley 23.059 y su Decreto reglamentario N° 3213, Arts. 14 y 15; bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Paraná, 29 de noviembre de 1995.
Gustavo Carlos Zonis, secretario electoral.
e. 29/12 N° 7768 v. 29/12/95

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 3

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Federal N° 3 de la Ciudad de Córdoba, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría del Dr. Carlos Diana Bunge, en autos caratulados: AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c/ JULIO RAY y/o quien resulte propietario expropiación, Expte. N° 6-A-83, se cita y emplaza por el término de quince días al demandado Sr. JULIO RAY y/o quién resulte propietario del siguiente inmueble: una fracción de terreno de 879,00 m^2, ubicada en el departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Villa Río Grande, de la Pcia. de Córdoba; inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 39802, F° 47773, T° 192, año 1953 designada como Lote 9, Mza. 10, Sección C; para que en dicho término conteste demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 C.P.C.N.). Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal. Publíquese, por el término de dos (2) días.
Oficina, 30 de noviembre de 1995.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 29/12/95 N° 29.549 v. 2/1/96

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Federal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría del Dr. Carlos Diana Bunge, en autos caratulados: AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c/ AMELIA B. RIVERO DE CABALLERO y/o quién resulte propietario - Expropiación, Expte. N° 3-A-86 se cita y emplaza por el término de quince días a la demandada Sra. AMELIA BERNARDINA RIVERO DE CABALLERO y/o quién resulte propietario del siguiente inmueble: una fracción de terreno de 4 ha. 4887,00 m^2, ubicada en el departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Arroyo de Los Porotos, de la Pcia. de Córdoba; inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 8784, F° 10.887, T° 44, año 1962; para que en dicho término conteste demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 C.P.C.N.). Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal. Publíquese, por el término de dos (2) días.
Oficina, 30 de noviembre de 1995.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 29/12/95 N° 29.550 v. 2/1/96

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Federal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría del Dr. Carlos Diana Bunge, en autos caratulados: AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c/ SATURNINO V. FERNANDEZ - Expropiación, Expte. N° 4-A-83 se cita y emplaza por el término de quince días al demandado SR. SATURNINO V. FERNANDEZ y/o quien resulte propietario del siguiente inmueble: una fracción de terreno de 1.152,40 m^2, ubicada en el departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Villa Río Grande, de la Pcia. de Córdoba; inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 47897, F° 54588, T° 219, año 1948 designada como Lote 5, Mza. 8 Sección C; para que en dicho término conteste demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 C.P.C.N.). Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal. Publíquese, por el término de dos (2) días.
Oficina, 30 de noviembre de 1995.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 29/12/95 N° 29.551 v. 2/1/96

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Federal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría del Dr. Carlos Diana Bunge, en autos caratulados: AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c/ MIGUEL A. AVEGLIANO y/o quien resulte Propietario - Expropiación, Expte. N° 8-A-83, se cita y emplaza por el término de quince días al demandado Sr. MIGUEL A. AVEGLIANO y/o quién resulte propietario del siguiente inmueble: una fracción de terreno de 800,00 m^2, ubicada en el departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Villa Río Grande, de la Pcia. de Córdoba; inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 17.604, F° 21.124, T° 85, año 1994 designada como Lote 10, Mza. 12, Sección A; para que en dicho término conteste demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 C.P.C.N.). Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal. Publíquese por el término de dos (2) días.
Oficina, 30 de noviembre de 1995.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 29/12/95 N° 29.552 v. 2/1/96

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Federal N° 3 de la Ciudad de Córdoba, Dra. Cristina Garzón de Lazcano, Secretaría del Dr. Carlos Diana Bunge, en autos caratulados: AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c/ ENRIQUE GOLPE y/o quien resulte propietario - Expropiación, Expte. N° 1-A-83 se cita y emplaza por el término de quince días al demandado Sr. ENRIQUE GOLPE y/o quién resulte propietario del siguiente inmueble: una fracción de terreno de 800,00 m^2, ubicada en el departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Villa Río Grande de la Pcia. de Córdoba; inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 9586, F° 10568, T° 43, año 1948 designada como Lote 1, Mza. 12, Sección A; para que en dicho término conteste demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 C.P.C.N.). Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal. Publíquese, por el término de dos (2) días.
Oficina, 30 de noviembre de 1995.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 29/12/95 N° 29.553 v. 2/1/96

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Federal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Dra. Cristina Garzón de Lazcano, Secretaría del Dr. Carlos Diana Bunge, en autos caratulados: AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c/ JOSE MARIA ARRUEBO y/o quien resulte propietario - Expropiación, Expte. N° 2-A-83 se cita y emplaza por el término de quince días al demandado Sr. JOSE MARIA ARRUEBO y/o quién resulte propietario del siguiente inmueble: una fracción de terreno de 1.600 m^2, ubicada en el departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Villa Río Grande, de la Pcia. de Córdoba; inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 11152, F° 13732, T° 55, año 1943 designada como Lotes 1 y 2, Mza. 11 Sección A; para que en dicho término conteste demanda, ofrezca y acompañe la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 C.P.C.N.). Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal. Publíquese, por el término de dos (2) días.
Oficina, 30 de noviembre de 1995.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 29/12 N° 29.554 v. 2/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", comunica por 2 días que se ha hecho una oferta para la adquisición de bienes de la quiebra los que serán adjudicados al oferente si dentro del término de cinco días subsiguientes a esta publicación no se efectuaran observaciones o mejora de propuesta la que deberá ser hecha en Secretaría y bajo sobre. La apertura de los sobres correspondientes se llevará a cabo al día siguiente que venciera el término mencionado a las 10,00 horas en Secretaría. La oferta de compra presentada consiste en la adquisición de los siguientes rodados: Ford Falcon modelo 1981 ($ 3.100), Ford Ranchera modelo 1984 ($ 3.300), Furgón Volkswagen modelo 1989 ($ 1.950), Furgón Volkswagen modelo 1986 ($ 1.950) por un total de $ 10.300 al contado. Los bienes se encuentran ubicados en Alsina 770, Bánfield, Buenos Aires y serán vendidos en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/12/95 Nº 7970 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", comunica por 2 días que se ha hecho una oferta para la adquisición de bienes de la quiebra los que serán adjudicados al oferente si dentro del término de cinco días subsiguientes a esta publicación no se efectuaran observaciones o mejora de propuesta la que deberá ser hecha en Secretaría y bajo sobre. La apertura de los sobres correspondientes se llevará a cabo al día siguiente que venciera el término mencionado a las 10,00 horas en Secretaría. La oferta de compra presentada consiste en la adquisición de 6 conservadoras con frente curvo ($ 3.600), 20 módulos exhibidores enchapados en roble ($ 1.000) y lotes de cajas de plástico para cervezas, gaseosa, soda y envases vacíos ($ 2.200) por un total de $ 6.800 al contado. Los bienes se encuentran ubicados en Alte. Brown 3222, Temperley, Buenos Aires y serán vendidos en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7969 v. 2/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso primero, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de noviembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ELECTRO SETEL S.R.L., con domicilio en Saráchaga Nº 5527, Capital Federal, designándose como síndico al señor contador Luis Carlos Ferruggiaro con domicilio en Crámer Nº 814 piso 2º letra "H" Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos en el domicilio de la sindicatura hasta el 27 de febrero de 1996. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 12 de marzo de 1996, fijándose asimismo plazo para presentación de informe individual para el día 11 de abril de 1996 y el informe general para el día 24 de mayo de 1996; la resolución de categorización se dictará a más tardar el 24 de junio de 1996 y la audiencia informativa queda fijada para el día 16 de setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/12/95 Nº 29.574 v. 5/1/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos caratulados "CASAL Y CIA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 30.100, con fecha 26 de octubre de 1995 fue ordenado: intimar al ex administrador de la fallida Claudio Alfredo Pacheco, D.N.I. Nº 14.096.075, para que dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la última publicación, constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7976 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MUSACCHIO S.R.L." con fecha 15 de diciembre de 1995, con domicilio social en Cadete Larguía 569 de Capital Federal y domicilio comercial en Brandsen 3373 Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 29 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 piso 4to. Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 21 de agosto de 1996, a las 10 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8 Capital Federal, con los acreedores que concurran, se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 28 de agosto de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/12/95 Nº 54.610 v. 5/1/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dr. Jorge Sícoli, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber que en los autos: "RATCLIFFE ELECTRONICA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de responsabilidad (artículo ciento sesenta y seis, ley diecinueve mil quinientos cincuenta y uno)", se ha resuelto citar para que se presente a estar a juicio a Enrique Víctor Ratcliffe para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7980 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CALLES MARIA CECILIA" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 of. 192. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de abril de 1996 y 22 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7977 v. 5/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMERO HILDA SARA. El síndico designado es Oscar Rivas domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 Piso 1º Dto. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria

e. 29/12/95 Nº 7963 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALONIA JOSE ALBERTO. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot domiciliado en Tucumán 1484 Piso 2º Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria

e. 29/12/95 Nº 7962 v. 5/1/96

Nº 8

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, con fecha 23 de octubre de 1995 se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio del fallido HORACIO ALBERTO REARTE, cuyo domicilio denunciado es Mendoza 5350 - 8º A de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Bernardo Faingold, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, piso 9º, Of. "901", de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 8 de febrero de 1996; se fija además el día 21 de marzo de 1996 como fecha límite para la presentación del informe individual y la del 7 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522). Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). b) Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7960 v. 5/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: DILIO S.A. en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674 Piso 2º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 13 de marzo de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de abril de 1996 y el general el día 27 de mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 26 de abril de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7972 v. 5/1/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, por la Secretaría Nº 31 a cargo Ad-Hoc del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FAVIKAL S.A. s/concurso preventivo", expediente nº 26045, que con fecha 24 de noviembre de 1995 se ha dispuesto la apertura de dicho concurso. Que se ha fijado el día 20 de marzo de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, al señor síndico designado, contador Carlos Manuel Félix Juncal. El vencimiento del artículo 36 L.C. lo es el día 6 de mayo de 1996. El artículo 39 L.C. vence el día 18 de junio de 1996. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19 de setiembre de 1996 a las 8,00 horas. La Sindicatura ha fijado su domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, departamento Nº 6 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 29/12/95 Nº 54.472 v. 5/1/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, inscripta el 17/5/91, bajo el Nº 2859, Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en la Inspección General de Justicia, con domicilio en Avenida Las Heras 2965, piso 13º, dto. 65, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril y 24 de mayo de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, como así también a aquélla para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar

las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7959 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la autorizante, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "RIOS, VICTOR SANTIAGO s/Quiebra", Expte. Nº 25.940, que con fecha 27/11/95 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento del fallido, Sr. Víctor Santiago Ríos - L.E. Nº 8.001.921, que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 25 de marzo de 1996 y 6 de mayo de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7956 v. 5/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 23 de noviembre de 1995 ha sido postergada para el día 19 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/12/95 Nº 29.530 v. 5/1/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ECOSISTEMA S.A.", el 24 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 2 de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7981 v. 5/1/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en autos "AYALA CESAR REYNALDO s/su propia quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7958 v. 2/1/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Cap. Fed. hace saber a los acreedores que en los autos "GRAÑA, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/12/95 Nº 54.588 v. 2/1/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

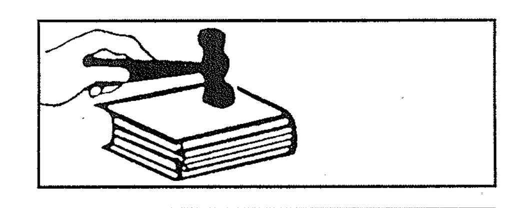
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/12/95 - Vence: 3/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/12/95	PEDRO NICOLAS SAGRETTI	29430
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14/12/95	MIGUEL QUERALT	29392
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/12/95	MARIA JOSE TOIA	29375
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/12/95	DOMINGA LUISA IUVONE	29454
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21/11/95	BLANCA NIMIA GARAY	29443
14		Eduardo Daniel Gottardi	18/12/95	ROSARIO MELITA de OYARBIDE	29425
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/12/95	JOSE GLANNT	29384
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/12/95	FRANCISCO FORTE y INMACULADA ARCIDIACONO	29417
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/12/95	ROSARIO RITA BUSTOS DE BENITEZ LEGUIZAMO	29401
18		Iris A. Pini de Fusoni	15/12/95	JUAN BAUTISTA PATRICIO ESTEVE	29424
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/12/95	LUIS ARMANDO MAZA	29459
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/12/95	BICE LIZZANI DE POGGIO	54429
20		Celia Angeles Pérez	29/11/95	CARMEN OLGA RODRIGUEZ	54364
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/12/95	NADIM RABIH	29421
24	UNICA	María Cristina Battaini	07/12/95	AMALIA ESTEFANIA CATELEN de MIRO	29420
27		Roberto Parrilli	16/11/95	MANUEL DURAN	29479
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/12/95	CARMEN AGOTE Y TOMAS SANCHEZ VERGARA	29457
28		Mónica C. Fernández	19/12/95	JOSE PASCASIO GARCIA	29498
29		Juan Pablo Rodríguez	18/12/95	ELENA VIGGIANO	29391
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19/12/95	JORGE LUIS EDUARDO FERNANDEZ LIMA	29467
32		José Benito Fajre	12/12/95	CARMEN PEDACE y CARLOS GUILLERMO NAVEIRA	29504
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	13/12/95	NORA ALEJANDRINA EASTMAN	29404
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	18/12/95	FRANCISCO RIZZO	54464
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/12/95	LUIS JUAN SILVA	29460
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/09/95	STELLA MARIS SANTAMARIA	29390
41	UNICA	José Antonio Charlín	06/12/95	OSCAR RODRIGUEZ	54328
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/12/95	ESTELA ANA CIOSESCU	29383
44		Gustavo Pérez Novelli	13/10/95	DAVID NICBERG	29387
44		Fernando O. Galán	29/11/95	AUGUSTO JUAN FILEMON CABANILLAS	29422
46		María del Carmen Kelly	06/12/95	OSVALDO RAIMUNDO ALLEMANINI	29394
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/12/95	JORGE ERNESTO GERINO	29500
49	79	Virginia Simari de Landó	13/12/95	EDGARDO ARMANDO ROTOLI	29409
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/12/95	ROSINA PANDULLO y FRANCISCO COLACE	29451
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	30/10/95	ERMINIA REVELANT	29427
54		Paula I. Stanislavsky	20/12/95	VENERA GUERRERA y JOSE PALMITANO	29450
55	UNICA	Olga María Schelotto	29/11/95	MARIA LUZ ELENA RICO	29501
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/95	ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	29465
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/12/95	EMILIO FELIX DE ALZAGA	54339
60		María Delia E. de Osores	21/12/95	HAI EZRA KHAFIF	54465
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/12/95	GUIDO CAUSI	29413
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/12/95	BLANCA ROSA SANCHEZ RODRIGUEZ	29455
63	UNICA	Jorge E. Beade	18/12/95	RICARDO UNOLD	29431
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	13/12/95	LEOPOLDO AUGUSTO JORGE JAWANSKE	54427
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/12/95	RICARDO PICASSO	29446
66		Juan José Caprín	15/12/95	JOSE ANTONIO LEONE	29496
73		Dolores Miguens	14/12/95	MARIA SCALISI	29508
73		Dolores Miguens	15/12/95	CARLOS JOSE MERLINO y FLORENTINA MIRANDA	29480
75	UNICA	María Inés Lezama	18/12/95	EGIDIO BIANCO	29385
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/12/95	ARTURO EDUARDO MENDOZA WILSON	54386
94	UNICA	Eduardo Parody	21/11/95	SALVADOR RAPISARDA	29432
94	UNICA	Eduardo Parody	19/12/95	PEDRO ANZALONE	29388
96	UNICA	Ricardo A. Busto	14/12/95	PABLO HECTOR AZCONA	54404
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	22/11/95	DORA MARTHA DALL 'OCCHIO	29442
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/12/95	HUMBERTO SANGUINETI	29505
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	14/12/95	CARMEN JOSEFINA AMERIO	29476
98		José Luis González	19/12/95	LENIS TAQUICHIRI, MARTIN	29452
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/12/95	FOTINI COULOGEORGIOU	29400

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/12/9 5	TERESA MORINI de MONZON	29466
103	UNICA	Luis José Carballido	09/11/95	SUSANA MARIA QUIROGA	54420
103		Luis José Carballido	15/ 12/95	ALFONSO VAZQUEZ	54341
103	UNICA	Luis José Carballido	18/12/95	MARIA SANTINA ABBA	29472
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	24/11/95	INES DIMARE o INES DI MARE y CANIO DI LALLA	29437
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18/12 /95	JUAN CARLOS PELLERANO	29429
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/12/95	ROSA PROPATTO	29426
109		M. Cristina Bourgés Capurro	30/11/95	ADOLFO VICENTE GIOFFRE	29389
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	14/12/95	EDGARDO TEODORO ETCHETTO	29423
110	UNICA	María Clara Lagache	07/11/95	ALDO GIMENEZ	29376
110	UNICA	María Clara Lagache	14/12/95	LIPOLD de RUDIN, MARTA AURELIA	29405

e. 29/12/95 Nº 244 v. 3/1/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

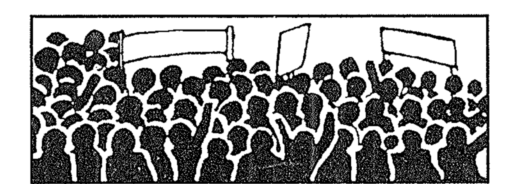
Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "SCAVONE DE CALAROTE ELSA NOEMI c/ CALAROTE CARLOS RUBEN s/ Divorcio Vincular" (Expte.: 4583/90) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 12 de febrero de 1996 a las 9.30 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Berón de Astrada 6393 esquina Cosquín 5500 de la Capital Federal; Matrícula: 1-57046 Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: 82 Manz.: 49 Parc.: 22, cuyo terreno mide 8,71 m. de frente por 17,02 de fondo. El inmueble se compone de: a) un local, actualmente dividido en un local y un garage. Al local se accede por la esquina y se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Gramiglia con contrato por 36 meses desde 1 junio de 1992, con destino librería y kiosco. El garage se encuentra contiguo al local. b) Una vivienda que se accede por la calle Berón de Astrada Nº 6393 ocupada por la Sra. María Abondancia Polcini de Calarote quien dijo ser la madre del demandado. La vivienda se compone de 3 ambientes, cocina, baño y terraza, todo según informe del Martillero de fs. 145 vta. Visitar: días 8 y 9 de febrero de 1996, de 10 a 14 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 5.678.- Seña 30 % Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien reconoce usufructo de por vida a favor de Sra. Polcini sobre el 50 % que no se remata (fs. 89/92). Deudas: MCBA (fs. 113) $ 352,28 al 10/6/93; OSN (fs. 102) $ 36,41 al 9/6/93.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 29.534 v. 2/1/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

MODIN

Distrito Capital

Estado de Situación Patrimonial desde el 1º de julio de 1992 al 30 de junio de 1993

DOMICILIO: Deán Funes 861/71 Capital Federal.

OBJETO: Partido Político.

Ejercicio Económico Nº 2.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JUNIO DE 1993

ACTIVO

CAPITULO I - MUEBLES - Neto de Amortizaciones	
MUEBLES Y UTILES	
Varios	30,10
TOTAL DEL CAPITULO I	30.10
CAPITULO II	
EFECTIVO	(9.730.40)
TOTAL CAPITULOS ACTIVOS	(9.700.30)

PASIVO

CAPITULO III - CUENTAS VARIAS	
SUPERAVIT EJERCICIOS ANTERIORES	212.86
DEFICIT DEL EJERCICIO	(9.913.16)
TOTAL CAPITULOS PASIVOS	(9.700.89)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1993

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

— Desde el 1/7/1992 al 30/6/1993 —

DEBE			
Amortizaciones del período			3.76
Administración		3.378.60	
Alquileres		415.77	
Librería y papelería		3.353.83	
Viáticos y pasajes		124.20	
Representación		2.277.00	9.909.40
DEFICIT	9.913.16		

Firmado a efectos de su identificación con el informe de Contador Público de fecha 15 de setiembre de 1995. — Dr. CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, F. Ciencias Económicas U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº LII Fº 19.

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA
DISTRITO: CAPITAL FEDERAL
PERIODO: Desde el 1 de Julio de 1992 al 30 de Junio de 1993

NRO. REF.	FECHA	COMPROBANTE NUMERO	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES): IMPRESOS Y LIBRERIA	ESTUDIOS FORMAC. POLITICA	BIENES MUEBLES	SUELDOS CARGAS SOC. HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES Y MOVILIDAD	ALQUILERES Y EXPENSAS	REPRESENTACION	OTROS GASTOS: DETALLE	OTROS GASTOS: IMPORTE
	Septiembre		SALDO A 01/07/1992	179.00		179.00										
1	4	B 0000 1230	Cogtal		400.00	(221.00)	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2	2	B 0000 1251	Cogtal		200.00	(421.00)	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
				179.00	600.00		600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	Noviembre															
3	20	B 0000 2965	Maderera Nupez		57.00	(478.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.00		0.00
4	20	B 0000 1452	Libreria Enfrente		27.20	(505.20)	27.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
5	19	B 0000 727	Castilux		12.10	(517.30)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	12.10
6	18	B 0000 115	Nik Sistem		12.90	(530.20)	12.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
7	17	B 0000 1427	Libreria Enfrente		13.00	(543.20)	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
8	11	B 0000 1383	Libreria Enfrente		21.00	(564.20)	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
9	2	B 0000 688	Castilux		13.90	(578.10)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	13.90
				0.00	157.10		74.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.00		26.00
	Diciembre															
10	2	B 0000 1549	Enfrente - Libreria		10.33	(588.63)	10.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
11	11	C 0000 1338	Casa Diego		3.00	(591.63)	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
12	11	B 0000 3107	Maderera Nunez S.A.		56.00	(647.63)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	0.00	0.00		0.00
13	11	B 0000 787	Electricidad		3.00	(650.63)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00		0.00
14	11	B 0000 2771	Casa Malaina SRL		29.10	(679.73)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.10		0.00
15	11	B 0000 33346	Jupiter		13.00	(692.73)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00		0.00
16	10	C 0000 693	Bazar Utilisimo		110.40	(803.13)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.40		0.00
17	9	B 0000 779	Castilux		9.40	(812.53)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.40	0.00	0.00		0.00
18	8	B 0000 1593	Enfrente		341.00	(1,153.53)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	341.00		0.00
19	8	B 0000 5897	Too Bar		55.80	(1,209.33)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.80	0.00	0.00		0.00
20	7	B 0000 1068	Telefonia Santa Fe		10.00	(1,219.33)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00		0.00
21	5	B 0000	Expensas		1,175.50	(2,394.83)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,175.50		0.00
					1,816.73		13.33	0.00	0.00	0.00	0.00	124.20	0.00	1,679.00		0.00
	Enero 1993															
22			Gastos Varios Menores		500.00	(2,894.83)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	500.00
					500.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		500.00
	Febrero															
			Gastos Varios Menores		500.00	(3,394.83)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	500.00
23	16	0000 3975	Bauen Congresos y Convenciones		200.00	(3,594.83)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00		0.00
24	22	B 0000 1466	Libreria Sarmiento		9.50	(3,604.33)	9.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
					709.50		9.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00		500.00
	Marzo															
25			Gastos Varios Menores		500.00	(4,104.33)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	500.00
26	4	B 0000 8042	Libreria Papirotecnica S.R.L.		8.00	(4,112.33)	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
27	5	B 0000 1778	Libreria Sarmiento		9.00	(4,121.33)	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
28	9	B 0000 30817	Professional Computer		9.90	(4,131.23)	9.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
29	9	B 0000 10061	Master Chip Coputacion		38.00	(4,169.23)	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
30	22	B 0000 862	Libreria y Editorial Goncourt		28.80	(4,198.03)	28.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
					593.70		93.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		500.00
	Abril															
31			Gastos Varios Menores		700.00	(4,898.03)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
	Mayo															
32			Gastos Varios Menores		700.00	(5,598.03)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
33	15	B 0000 10803	Casa de Dios		23.00	(5,621.03)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	23.00
34	15	C 0000 1120	Mercadito Galicia		29.60	(5,650.63)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	29.60
35	27	C 0000 109	Dr. Jorge H. Conti		250.00	(5,900.63)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00		0.00
					1,002.60		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00		752.60
	Junio															
36			Gastos Varios Menores		700.00	(6,600.63)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
37	5	0000	Expensas		415.77	(7,016.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.77	0.00		0.00
38	7	B 0000 33768	Cristoffer		31.00	(7,047.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00		0.00
39	22	B 0000 6715	Pizzeria Manuela		33.00	(7,080.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00		0.00
40	24	C 0000 14	Grafolaser		60.00	(7,140.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	60.00
41	26	B 0000 17369	Pizzoteca La Cuneta		27.00	(7,167.40)	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	27.00		0.00
42	17	B 0000 67	Psicopy		3.00	(7,170.40)	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
43	22	B 0000 2508	Cogtal		300.00	(7,470.40)	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
44	28	B 0000 2523	Cogtal		2,260.00	(9,730.40)	2,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
					3,829.77		2,563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.77	91.00		760.00

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

Señor Presidente del
MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA
MODIN - Partido Nacional
Dean Funes 869/71
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN - Distrito Capital, detallados en el apartado siguiente.

— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Balance general al 30 de junio de 1993.
1.2. Estado de Gastos y Recursos desde el 1 de julio de 1992 al 30 de junio de 1993.

— ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

2.1. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

— ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

3.1. Las cifras de la información enumerada en el punto 1 están expresadas a moneda de histórica.
3.2. Por tratarse de un Partido Politico, el mismo no posee Capital Social.
3.3. Los bienes muebles están valuados a su valor de adquisición, menos las amortizaciones, calculadas por el método lineal.
3.4. No fueron exhibidos ni registrados comprobantes de ingreso de fondos.

— DICTAMEN

4.1. Por lo expuesto en el punto 3.4. los Estados Contables no presentan razonablemente, la información sobre la situación patrimonial del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN - Distrito Capital, al 30 de junio de 1993.

— INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

4.1. A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

a. — Los Estados Contables surgen de comprobantes. No fueron registrados comprobantes de ingresos.

b. — Al 30 de junio de 1993 no surgen de los comprobantes exhibidos deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema de Seguridad Social.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995. — CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Tº LII Fº 19.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 21/11/95 01 O T. 10 Legalización Nº 972033.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/9/95 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a MODIN - PARTIDO NACIONAL para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. BOSSIO CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

BALANCE DE PRESENTACION EJERCICIO 1992/3

PERIODO: 1/7/1992 - 30/6/1993

CUENTA	DENOMINACION			
100000	ACTIVO			-9,700.30 *
110000	DISPONIBILIDADES		-9,730.40 *	
110010	Caja	-9,730.40		
150000	BIENES DE USO		30.10 *	
151000	Muebles y Utiles	30.10		
200000	PASIVO			9,700.30 *
299999	Patrimonio Neto		-212.86	
300000	PATRIMONIO NETO		9,913.16 *	
300100	(-) SUPERAVIT * (+) DEFICIT	9,913.16 *		
500000	EGRESOS			9,913.16 *
500005	AMORTIZACIONES		3.76	
500010	ADMINISTRACION		3,738.60*	
500700	GASTOS VARIOS	3,738.60		
500018	ALQUILERES		415.77	
500020	IMPRESOS		3,353.83	
500200	PASAJES		124.20	
500500	REPRESENTACION		2,277.00	

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS EJERCICIO 1992/3

PERIODO: 1/7/1992 - 30/6/1993

CUENTA	DENOMINACION	ACUM. DEBITOS	ACUM. CREDITOS	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
110010	Caja	179.00	9,909.40		9,730.40
151000	Muebles y Utiles	33.86	3.76	30.10	
299999	Patrimonio Neto		212.86		212.86
500005	AMORTIZACIONES	3.76		3.76	
500018	ALQUILERES	415.77		415.77	
500020	IMPRESOS	3,353.83		3,353.83	
500200	PASAJES	124.20		124.20	
500500	REPRESENTACION	2,277.00		2,277.00	
500700	GASTOS VARIOS	3,738.60		3,738.60	
TOTALES GENERALES:		10,126.02	10,126.02	9,943.26	9,943.26

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

BALANCE GENERAL

NUMERO FECHA CONCEPTO

DEBE			HABER		
CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
1 01/07/1992	Apertura				
110010	Caja	179.00	299999	Patrimonio Neto	212.86
151000	Muebles y Utiles	33.86			
2 30/09/1992	Por los egresos del mes				
500020	IMPRESOS	600.00	110010	Caja	600.00
3 30/11/1992	Por los egresos del mes				
500020	IMPRESOS	74.10	110010	Caja	157.10
500500	REPRESENTACION	57.00			
500700	GASTOS VARIOS	26.00			
4 31/12/1992	Por los egresos del mes				
500020	IMPRESOS	13.53	110010	Caja	1,816.73
500500	REPRESENTACION	1,679.00			
500200	PASAJES	124.20			
5 30/01/1993	Por los egresos del mes				
500700	GASTOS VARIOS	500.00	110010	Caja	500.00
6 28/02/1993	Por los egresos del mes				
500700	GASTOS VARIOS	500.00	110010	Caja	709.50
500500	REPRESENTACION	200.00			
500020	IMPRESOS	9.50			
7 31/03/1993	Por los egresos del mes				
500700	GASTOS VARIOS	500.00	110010	Caja	593.70
500020	IMPRESOS	93.70			
8 30/04/1993	Por los egresos del mes				
500700	GASTOS VARIOS	700.00	110010	Caja	700.00
9 31/05/1993	Por los egresos del mes				
500700	GASTOS VARIOS	752.60	110010	Caja	1,002.60
500500	REPRESENTACION	250.00			
10 30/06/1993	Por los egresos del mes				
500700	GASTOS VARIOS	760.00	110010	Caja	3,829.77
500020	IMPRESOS	2,563.00			
500500	REPRESENTACION	91.00			
500018	ALQUILERES	415.77			
11 30/06/1993	AMORTIZACIONES				
500005	AMORTIZACIONES	3.76	151000	Muebles y Utiles	3.76
	Totales:	10,126.02			10,126.02

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Capital

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DESDE EL 1º DE JULIO DE 1993 AL 30 DE JUNIO DE 1994

DOMICILIO: Dean Funes 869/71 Capital Federal.

OBJETO: Partido Político.

Ejercicio Económico Nº 3.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JUNIO DE 1994

ACTIVO	
CAPITULO I — MUEBLES — Neto de Amortizaciones	
MUEBLES Y UTILES	
Varios	30.10
TOTAL DEL CAPITULO I	30.10
CAPITULO II	
EFECTIVO	(51.126.16)
TOTAL CAPITULOS ACTIVOS	(51.096.06)
PASIVO	
CAPITULO III - CUENTAS VARIAS	
DEFICIT EJERCICIOS ANTERIORES	(9.700.30)
DEFICIT DEL EJERCICIO	(41.395.76)
TOTAL CAPITULOS PASIVOS	(51.096.06)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1994

CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS

— Desde el 1/7/1993 al 30/6/1994 —

DEBE	
Administración	25.031.60
Alquileres y Servicios	5.635.31
Librería y papelería	8.497.65
Viáticos y pasajes	710.70
Representación	1.520.50
DEFICIT	41.395.76

Firmado a efectos de su identificación con el informe de Contador Público de fecha 15 de setiembre de 1995. — Dr. CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, F. Ciencias Económicas U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº LII Fº 19.

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

DISTRITO: CAPITAL FEDERAL

PERIODO: Desde el 1 de Julio de 1993 al 31 de Octubre de 1993

NRO. REF.	FECHA	COMPROBANTE NUMERO	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS	TIPO DE GASTOS (IMPORTES): IMPRESOS Y LIBRERIA	ESTUDIOS FORMAC. POLITICA	BIENES MUEBLES	SUELDOS CARGAS SOC. HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES Y MOVILIDAD	ALQUILERES Y EXPENSAS	REPRESENTACION	OTROS GASTOS: DETALLE	IMPORTE
Julio																
45			Gastos Varios Menores		85.00	(9,815.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	85.00
46	2C 0000	108	Grafolaser		280.00	(10,095.40)	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
47	3B 0000	1080	Electro Del Pino		3.00	(10,098.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	3.00
48	6B 0000	2567	Cogtal		626.00	(10,724.40)	626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
49	6B 0000	931	Vepa s.r.l		9.00	(10,733.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	9.00
50	15 0000	1317	Cerrajeria Los Angeles		202.00	(10,935.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	202.00
51	15 0000	1318	Cerrajeria Los Angeles		75.00	(11,010.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	75.00
52	16B 0000	2256	Pintureria Miguel		10.00	(11,020.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	10.00
53	19B 0000	2304	Pintureria Miguel		15.00	(11,035.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	15.00
54	19C 0000	5093	Ferreteria Gran Sud		18.00	(11,053.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	18.00
55	21B 0000	52819	Pizzeria Barrio Norte s.a		66.50	(11,119.90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	66.50
56	23B 0000	7032	Taller Iluminacion		12.00	(11,131.90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	12.00
57	27B 0000	972	Vepa S.R.L.		9.00	(11,140.90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	9.00
58	28C 0000	2146	Clarisimo		37.00	(11,177.90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00		0.00
59	28 0000	4606	Bauen Eventos y Banquetes		1,300.00	(12,477.90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	1,300.00
60	29B 0000	2213	Oxigeno Centro s.a		276.69	(12,754.59)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	276.69
61	29 0000		Olaso, Vettori y Soto		1,148.00	(13,902.59)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	1,148.00
62	29 0000		Gastos Varios Menores		200.00	(14,102.59)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	200.00
63	30 0000		La Buenos Aires		25.50	(14,128.09)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	25.50
64	30B 0000	5078	Restaurante Don Alfonso II		60.00	(14,188.09)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00		0.00
65	31C 0000	1719	Venta de Diarios y Revistas		30.00	(14,218.09)	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
66	31		Gastos Varios Menores		1,500.00	(15,718.09)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	1,500.00
67			Gastos Varios Menores		700.00	(16,418.09)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
					6,687.69		936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00		5,654.69
Agosto																
68	2C 0000	2243	Restaurante Clarisimo		28.00	(16,446.09)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00		0.00
69	2B 0000	254	Sus Impresiones		40.00	(16,486.09)	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
70	3C 0000	321	Libreria Santa Elena		17.35	(16,503.44)	17.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
71	3B 0000	8058	Libreria Sarmiento		11.00	(16,514.44)	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
72	3 0000		La Buenos Aires		36.50	(16,550.94)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	36.50
73	3 0000	4574	Travel Mensajeria Empresaria		47.20	(16,598.14)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.20	0.00	0.00		0.00
74	4B 0000	6471	Libreria Sarmiento		44.00	(16,642.14)	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
75	4C 0000	117	Grafolaser		490.00	(17,132.14)	490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
76	4B 0000	18796	Rest. El Palacio de la Papa frita		65.10	(17,197.24)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.10		0.00
77	5B 0000	33141	Carlos Estrada		15.00	(17,212.24)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	15.00
78	6B 0000	19	Banderas Falucho		54.00	(17,266.24)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	54.00
79	6 0000	53	R.C.H Producciones		1,500.00	(18,766.24)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	1,500.00
80	6C 0000	94	Libreria-Fotocopias Vanesa		3.00	(18,769.24)	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
81	6C 0000	2337	Restaurante Clarisimo		17.00	(18,786.24)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00		0.00
82	7B 0000	657	Copy arte		2.40	(18,788.64)	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
83	7 0000	97	Supermercado Carrefour		45.78	(18,834.42)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	45.78
84	7B 0000	117	La Piramide		30.00	(18,864.42)	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
85	7B 0000	4151	Axel S.R.L.		10.00	(18,874.42)	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
86	9B 0000	17405	Restaurante Pimiento		65.50	(18,939.92)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.50		0.00
87	10		Gastos Varios Menores		70.00	(19,009.92)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	70.00
88	10C 0000	5792	Ferreteria - Electricidad Ulises		10.80	(19,020.72)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	10.80
89	10B 0000	743	Restaurante Pur Sang		135.00	(19,155.72)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00		0.00
90	10C 0000	5793	Ferreteria-Electricidad Ulises		5.00	(19,160.72)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	5.00
91	10C 0000	5786	Ferreteria-Electricidad Ulises		10.40	(19,171.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	10.40
92	10B 0000	963	Restaurante Pur Sang		55.00	(19,226.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00		0.00
93	11 0000	389	Old Printing		33.00	(19,259.12)	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
94	12C 0000	2465	Clarisimo Restaurante		21.00	(19,280.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00		0.00
95	13B 0000	8761	Fabrica de Sandwiches Leandro		122.00	(19,402.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.00		0.00
96	13B 0000	1563	N.Gentile e Hijos s.r.l		7.00	(19,409.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	7.00
97	13B 0000	9	Roberto A.Prieto		3,776.00	(23,185.12)	3,776.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
98	13 0000		Gastos Varios Menores		750.00	(23,935.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	750.00
99	12 0000		Gastos Varios Menores		420.00	(24,355.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	420.00
100	12 0000		Gastos Varios Menores		2,200.00	(26,555.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	2,200.00
101	12 0000		Gastos Varios Menores		165.00	(26,720.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	165.00
102	13B 0000	20	Banderas Falucho		108.00	(26,828.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	108.00
103	13B 0000	966	Restaurante Pur Sang		75.00	(26,903.12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00		0.00
104	13C 0000	118	GrafoLaser		370.00	(27,273.12)	370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
105	13B 0000	56	Travel		47.20	(27,320.32)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.20	0.00	0.00		0.00
106	17B 0000	967	Restaurante Pur Sang		56.00	(27,376.32)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00		0.00
107	18B 0000	10	Roberto A. Prieto		531.00	(27,907.32)	531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
108	18 0000		Publicar Propaganda s.r.l		1,400.00	(29,307.32)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	1,400.00
109	19C 0000	120	Grafolaser		370.00	(29,677.32)	370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
110	19C 0000	1360	Bazar Utilisimo		5.90	(29,683.22)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	5.90
111	19 0000		La Buenos Aires		24.00	(29,707.22)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	24.00
112	19B 0000	275	Sus Impresiones		3.00	(29,710.22)	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
113	20C 0000	2638	Restaurante Clarisimo		24.00	(29,734.22)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00		0.00
114	22B 0000	59850	Restaurante Bar Aleman		28.00	(29,762.22)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00		0.00
115	23 0000	646	Travel		47.20	(29,809.42)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.20	0.00	0.00		0.00
116	24B 0000	2323	Oxigeno Centro s.a.		30.78	(29,840.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	30.78
117	24C 0000	2774	Restaurante Clarisimo		27.00	(29,867.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00		0.00
118	24 0000		Gastos Varios Menores		600.00	(30,467.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	600.00
119	24B 0000	3406	Libreria Enfrente		3.00	(30,470.20)	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
120	24C 0000	168	Alfonso Cappelletti		400.00	(30,870.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00		0.00

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

DISTRITO: C A P I T A L F E D E R A L

PERIODO: Desde el 1 de Julio de 1993 al 31 de Octubre de 1993

NRO. REF.	FECHA	COMPROBANTE NUMERO	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS	TIPO DE GASTOS / IMPORTES: IMPRESOS Y LIBRERIA	ESTUDIOS FORMAC. POLITICA	BIENES MUEBLES	SUELDOS CARGAS SOC. HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES Y MOVILIDAD	ALQUILERES Y EXPENSAS	REPRESENTACION	OTROS GASTOS: DETALLE	IMPORTE
121	25	B 0000 280	Sus Impresiones		140.00	(31,010.20)	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
122	25	0000 1332	Cerrajeria Los Angeles		52.00	(31,062.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	52.00
123	26	0000	Gastos Varios Menores		700.00	(31,762.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
124	26	B 0000 531	Imprenta Old Printing		24.00	(31,786.20)	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
125	26	B 0000 282	Sus Impresiones		70.00	(31,856.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00		0.00
126	26	C 0000 2819	Restaurante Clarisimo		25.50	(31,881.70)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.50		0.00
127	27	B 0000 2139	Service Donato Alvarez		22.10	(31,903.80)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.10	0.00	0.00		0.00
128	26	0000 187	Supermercado Disco		7.95	(31,911.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	7.95
129	27	B 0000 76742	Restaurante La Grilla		60.00	(31,971.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00		0.00
130	27	C 0000 2839	Restaurante Clarisimo		36.00	(32,007.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00		0.00
131	27	0000	Gastos Varios Menores		700.00	(32,707.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
132	27	B 0000 1794	El Emporio del Lunch		48.00	(32,755.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00		0.00
133	29	B 0000 5807	Restaurante Don Alfonso II		101.00	(32,856.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00		0.00
134	30	C 0000 2915	Restaurante Clarisimo		23.50	(32,880.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.50		0.00
135	30	B 0000 288	Sus Impresiones		290.00	(33,170.25)	290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
136	31	C 0000 2942	Restaurante Clarisimo		17.00	(33,187.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00		0.00
137		0000	Gastos Varios Menores		700.00	(33,887.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
138	31	0000	Gastos Varios Menores		700.00	(34,587.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
139	31	B 0000 2807	Impresiones Cogtal		826.00	(35,413.25)	826.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
140	31	B 0000 8948	Libreria papirotecnica		2.90	(35,416.15)	2.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
141	31	C 0000 1968	Venta de diarios		30.40	(35,446.55)	30.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
142			Gastos Varios Menores		2,000.00	(37,446.55)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	2,000.00
					21,028.46		7,047.05	0.00	0.00	0.00	0.00	633.70	0.00	1,029.80		12,318.11
Septiembre																
143	9	B 0000 2286	Ferreteria Blas Ieardi		6.20	(37,452.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.20	0.00	0.00		0.00
144	2	C 0000 2982	Restaurante Clarisimo		18.00	(37,470.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00		0.00
145	3	B 0000 298	Sus Impresiones		160.00	(37,630.75)	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
146	3	B 0000 299	Sus Impresiones		120.00	(37,750.75)	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
147	3	B 0000 77578	Restaurante La Grilla		55.50	(37,806.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.50		0.00
148	4	B 0000 385081	Babieca Pizzeria		14.50	(37,820.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.50		0.00
149	5	C 0000 3090	Restaurante Clarisimo		25.00	(37,845.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00		0.00
150	7	C 0000 3112	Restaurante Clarisimo		22.50	(37,868.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.50		0.00
151	7	B 0000 1408	Maderera Velez Sarfield		58.00	(37,926.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	58.00
152	7	B 0000 1073	Vepa s.r.l		8.50	(37,934.75)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	8.50
153	2	B 0000	Movicom 449-2551		517.12	(38,451.87)	0.00	0.00	0.00	0.00	517.12	0.00	0.00	0.00		0.00
154	8	C 0000 126	Grafolaser		100.00	(38,551.87)	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
155	10	B 0000 15545	Casa Salvi		43.00	(38,594.87)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	43.00
156	10	0000 9301	ATC Sociedad Anonima		218.00	(38,812.87)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	218.00
157	12	0000 58808	Est. de Serv Boyaca		7.50	(38,820.37)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	7.50
158	13	0000	Visme s.r.l		32.00	(38,852.37)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00		0.00
159	14	C 0000 3329	Restaurante Clarisimo		31.00	(38,883.37)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00		0.00
160	14	C 0000 5449	Papeleria Sebes		19.50	(38,902.87)	19.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
161	15	B 0000 1842	Pizzeria Rosario		33.00	(38,935.87)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00		0.00
162	15	B 0000 3495	Pinturería Miguel		6.00	(38,941.87)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	6.00
163	16	B 0000 24852	Wash Station		10.00	(38,951.87)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00		0.00
164	16	0000 36697	Papeleria Comercial		2.20	(38,954.07)	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
165	17	B 0000 4202	Casa Malaina		14.00	(38,968.07)	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
166	20	C 0000 3491	Restaurante Clarisimo		32.00	(39,000.07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00		0.00
167	20	C 0000 3489	Restaurante Clarisimo		21.00	(39,021.07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00		0.00
168	20	B 0000 325	Sus Impresiones		65.00	(39,086.07)	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
169	21	0000	Gastos Varios Menores		500.00	(39,586.07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	500.00
170	23	C 0000 3566	Restaurante Clarisimo		14.00	(39,600.07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00		0.00
171	24	B 0000 39295	Restaurante Los Chanchitos		32.40	(39,632.47)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.40		0.00
172	24	B 0000 45753	Est. de Serv Dehe[illegible]		28.80	(39,661.27)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.80	0.00	0.00		0.00
173	27	C 0000 3673	Restaurante Clarisimo		30.00	(39,691.27)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00		0.00
174	28	B 0000 3742	Pinturería Miguel		2.80	(39,694.07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	2.80
175	28	C 0000 3689	Restaurante Clarisimo		40.00	(39,734.07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00		0.00
176	30	B 0000 47261	Libreria Sarmiento		33.90	(39,767.97)	33.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
177	3	0000	Gastos Varios Menores		1,500.00	(41,267.97)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	1,500.00
178	30	C 0000 3752	Restaurante Clarisimo		25.00	(41,292.97)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00		0.00
179		0000	Gastos Varios Menores		700.00	(41,992.97)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	700.00
180		0000	Gastos Varios Menores		4,000.00	(45,992.97)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	4,000.00
					8,546.42		514.60	0.00	0.00	0.00	517.12	77.00	0.00	393.90		7,043.80
Octubre																
181	4	B 0000 33996	Temas		15.00	(46,007.97)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Varios	15.00
182			Movicom varios		5,118.19	(51,126.16)	0.00	0.00	0.00	0.00	5,118.19	0.00	0.00	0.00		0.00
					5,133.19		0.00	0.00	0.00	0.00	5,118.19	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

Señor Presidente del
MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA
MODIN - Partido Nacional
Dean Funes 869/71
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN— Distrito Capital, detallados en el apartado siguiente.

— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1994.
1.2. Estado de Gastos y Recursos desde el 1 de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.

— ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

2.1. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

— ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

3.1. Las cifras de la información enumerada en el punto 1 están expresadas a moneda de histórica.

3.2. Por tratarse de un Partido Político, el mismo no posee Capital Social.

3.3. Los bienes muebles están valuados a su valor de adquisición, menos las amortizaciones, calculadas por el método lineal.

3.4. No fueron exhibidos ni registrados comprobantes de ingreso de fondos.

— DICTAMEN

4.1. Por lo expuesto en el punto 3.4. los Estados Contables no presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN— Distrito Capital, al 30 de junio de 1994.

— INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

4.1. A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

a. — Los Estados Contables surgen de comprobantes. No fueron registrados comprobantes de ingresos.

b. — Al 30 de junio de 1994 no surgen de los comprobantes exhibidos deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema de Seguridad Social.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995. — CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° LII F° 19.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 21/11/95 01 O T. 10 Legalización N° 972032.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/9/95 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a MODIN - PARTIDO NACIONAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BOSSIO CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0052 F° 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS EJERCICIO 1993/4

PERIODO: 1/7/1993 - 30/6/1994

CUENTA	DENOMINACION	ACUM. DEBITOS	ACUM. CREDITOS	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
110010	Caja		51,126.16		51,126.16
151000	Muebles y Utiles	30.10		30.10	
299998	Déficit acumulado	9,700.30		9,700.30	
500015	SERVICIOS	5,635.31		5,635.31	
500020	IMPRESOS	8,497.65		8,497.65	
500200	PASAJES	710.70		710.70	
500500	REPRESENTACION	1,520.50		1,520.50	
500700	GASTOS VARIOS	25,031.60		25,031.60	
TOTALES GENERALES:		51,126.16	51,126.16	51,126.16	51.126.16

BALANCE DE PRESENTACION **EJERCICIO 1993/4**

PERIODO: 1/7/1993 - 30/6/1994

CUENTA	DENOMINACION			
100000	ACTIVO			-51,096.06 *
110000	DISPONIBILIDADES		-51,126.16 *	
110010	Caja	-51,126.16		
150000	BIENES DE USO		30.10 *	
151000	Muebles y Utiles	30.10		
200000	PASIVO			51,096.06 *
299998	Déficit acumulado		9,700.30	
300000	PATRIMONIO NETO		41,395.76 *	
300100	(-) SUPERAVIT * (+) DEFICIT	41,395.76 *		
500000	EGRESOS			41,395.76 *
500010	ADMINISTRACION		25,031.60 *	
500700	GASTOS VARIOS	25,031.60		
500015	SERVICIOS		5,635.31	
500020	IMPRESOS		8,497.65	
500200	PASAJES		710.70	
500500	REPRESENTACION		1,520.50	

BALANCE GENERAL

NUMERO FECHA CONCEPTO

DEBE: CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	HABER: CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
1 01/07/1993	Apertura				
151000	Muebles y Utiles	30.10	110010	Caja	9,730.40
299998	Déficit acumulado	9,700.30			

NUMERO	FECHA / CONCEPTO	DEBE			HABER
2	31/07/1993 Movimientos del mes				
500020	IMPRESOS	936.00	110010	Caja	6,687.69
500500	REPRESENTACION	97.00			
500700	GASTOS VARIOS	5,654.69			
3	31/08/1993 Movimientos del mes				
500020	IMPRESOS	7,047.05	110010	Caja	21.028,46
500200	PASAJES	633.70			
500500	REPRESENTACION	1,029.60			
500700	GASTOS VARIOS	12,318.11			
4	30/09/1993 Movimientos del mes				
500020	IMPRESOS	514.60	110010	Caja	8,546.42
500015	SERVICIOS	517.12			
500200	PASAJES	77.00			
500500	REPRESENTACION	393.90			
500700	GASTOS VARIOS	7,043.80			
5	31/10/1993 Movimientos del mes				
500015	SERVICIOS	5,118.19	110010	Caja	5,133.19
500700	GASTOS VARIOS	15.00			
	Totales:	51,126.16			51,126.16

RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS

AÑO 1994

CAMPAÑA 1994

Decreto 2089/92

MODIN

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Capital Federal

DOMICILIO: Lima 279, Capital Federal.

OBJETO: Partido Político - Reconocimiento conforme a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos: Partido Nacional - Poder Judicial de la Nación.

FECHA DE AUTORIZACION POR EL PODER EJECUTIVO: La Plata - 17 de mayo de 1993.

RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS DEC. 2089/92 Y CAMPAÑA 1994

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

— Desde el 1/1/1994 al 31/12/1994 —

DEBE

Concepto	Administración	Campaña	Total
Ingresos	3.152,89	62.627,32	65.780,21
Servicios	4.693,55	339,97	5.033,52
Pasajes y movilidad	199,00	4.225,29	4.424,29
Alquileres	17.225,00		17.225,00
Representaciones	2.757,98	365,80	3.123,78
Varios	6.833,40	185,65	7.019,05
Reintegro MODIN Pcia.		30.000,00	30.000,00
Totales	34.861,82	97.744,03	132.605,85
HABER			
Fondo Partidario Permanente	26.670.21		
Resol. 746/94		153.512,00	180.182,21
SUPERAVIT	(8.191,61)	55.767.97	47.576.36

RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS DEC. 2089/92 Y CAMPAÑA 1994

ACTIVO

CAPITULO I - MUEBLES		
MUEBLES Y UTILES ADMINISTRATIVOS		
Varios	3.808,39	
TOTAL DEL CAPITULO I		3.808,39
CAPITULO II - EFECTIVO		
Caja - Efectivo		43.767,97
TOTAL DEL CAPITULO II		43.767,97
TOTAL CAPITULOS ACTIVOS		47.576,36

PASIVO

CAPITULO I	
CAPITULO III - CUENTAS VARIAS	
SUPERAVIT	47.576,36
TOTAL CAPITULOS PASIVOS	47.576,36

Firmado a efectos de su identificación con el informe de Contador Público de fecha 5 de abril de 1995. — CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº LII Fº 19.

RENDICION DE INGRESOS - EGRESOS
Decreto 2089/92 y Campaþa 1994
Desde el 1º de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1994
MODIN - DISTRITO CAPITAL
Lima 279 - Capital Federal
Resumen Rendiciones Trimestrales
Incluye campaþa 1994

CONCEPTO	TRIMESTRE				TOTAL	CAMPAþA	TOTALES
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Dec. 2089/92	1994	
Ingresos							
Fondo Partidario Permenente	6,665.67	6,665.67	6,665.67	6,673.20	26,670.21		26,670.21
Resol. 746/94						153,512.00	153,512.00
Total de Ingresos	6,665.67	6,665.67	6,665.67	6,673.20	26,670.21	153,512.00	180,182.21
Egresos							
Impresos	315.42	2,247.46	590.01	0.00	3,152.89	62,627.32	65,780.21
Est. Form. Política	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios	1,282.00	2,222.14	424.86	764.55	4,693.55	339.97	5,033.52
Pasajes	0.00	0.00	199.00	0.00	199.00	4,225.29	4,424.29
Alquileres	0.00	0.00	10,225.00	7,000.00	17,225.00	0.00	17,225.00
Representaciones	915.78	840.60	839.80	161.80	2,757.98	365.80	3,123.78
Varios	603.38	1,331.47	3,151.70	1,746.85	6,833.40	185.65	7,019.05
Reintegro MODIN Pcia. Bs.As.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.000.00	30,000.00
Sub- total	3,116.58	6,641.67	15,430.37	9,673.20	34,861.82	97,744.03	132,605.85
	SUPERAVIT/DEFICIT				(8,191.61)	55,767.97	47,576.36
Bienes Muebles	3,549.09	24.00	235.30	0.00	3,808.39	0.00	3,808.39
Efectivo en Caja					(12.000.00)	55,767.97	43,767.97
Total de Egresos	6,665.67	6,665.67	15.665.67	9,673.20	38,670.21	97,744.03	136,414.24

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

DE RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS Y CAMPAÑA 1994

Señor Presidente del
MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA
MODIN - Distrito Capital
Lima 279
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de la Rendición de Ingresos y Egresos del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN - Distrito Capital, detallados en el apartado siguiente.

— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1. Rendición de Ingresos y Egresos desde el 1° de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994, Decreto 2089/92, incluyendo la Rendición de Campaña 1994.

— ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

2. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

— ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

3.1. Las cifras de la información enumerada en el punto 1 están expresadas a moneda de histórica. No se efectuó ajuste por inflación por considerar que la variación en el poder adquisitivo de la moneda en el período en cuestión resulta no significativa.

3.2. Por tratarse de un Partido Político, el mismo no posee Capital Social.

3.3. Los bienes muebles están valuados a su valor de adquisición.

— DICTAMEN

4. El Informe de Ingresos y Egresos presenta razonablemente la información sobre la situación patrimonial del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN Distrito Capital, por el período indicado.

— INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

5. A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

5.1 — El Informe de Rendición de Ingresos y Egresos surge de comprobantes y de las rendiciones trimestrales efectuadas conforme al Dec. 2089/92 - Fondo Partidario Permanente presentadas ante la Dirección Nacional Electoral, Departamento de Coordinación Electoral y de Rendición de Campaña 1994.

5.2. Al 31 de diciembre de 1994 no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema de Seguridad Social según la documentación examinada.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995. — CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° LII F° 19.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 21/11/95 01 O T. 10 Legalización N° 972036.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/4/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a MODIN - DISTRITO CAPITAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BOSSIO CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0052 F° 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

MODIN

RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS

CAMPAÑA 1994

CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE		
Gastos Generales Administración		
Impresos y Librería	62.627.32	
Servicios	339.97	
Movilidad	4.225.29	
Varios Mantenimiento	185.65	
Reintegro Gastos MODIN Pcia. Bs. As.	30.000.00	
Representación	365.80	97.744.03
HABER		
Ministerio del Interior		153.512,-
SUPERAVIT		55.767.97

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA 1994

ACTIVO

CAPITULO II - EFECTIVO	
Caja - Efectivo	55.767.97
TOTAL DEL CAPITULO II	55.767.97
TOTAL CAPITULOS ACTIVOS	55.767.97

PASIVO

CAPITULO I	
DEUDAS	
No Existen	
CAPITULO III - CUENTAS VARIAS	
SUPERAVIT	55.767.97
TOTAL CAPITULOS PASIVOS	55.767.97

Firmado a efectos de su identificación con el informe de Contador Público de fecha 24 de marzo de 1995. — CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° LII F° 19.

DETALLE ANALITICO DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAiA 1994

DISTRITO: CAPITAL FEDERAL — FOLIO: / PARTIDO: MODIN

PARTIDO: MODIN — HOJA: 1 DE: 1

PERIODO: 1994 — FECHA DE PRESENTACION: / /

NRO REF	FECHA	COMP. NRO.	DETALLE	IMPORTE TOTAL EGRESOS	INGRESOS	SALDOS	TIPO DE GAST^S (IMPORTES) IMPRESOS Y LIBRERIA	ESTUDIOS FORMAC. POLITICA	BIENES MUEBLES	SUELDOS Y CARGAS SOC. HONOR.	SERVICIOS	PASAJES Y MOVILIDAD	ALQUILERES Y EXPENSAS	REPRESEN-TACIONES	OTROS GASTOS DETALLE	IMPORTE
1	00/03/94	Recibo 09387	Ingreso 50 % Aporte 70 %		53,729.20	53,729.20										
2	00/03/94	Recibo 09837	Adelanto 30 %		46,053.60	99,782.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
3	04/03/94	0000-00010022	Gil Dora Elena	7.80		99,775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	7.80
4	25/03/94	0000-00000390	Photograf Rafael Ferro	18,113.00		81,662.00	18,113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
5	26/03/94	0001-00000503	Luciano Romero	16.00		81,646.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00		0.00
6	28/03/94	s/n	R.V.R. Producciones	210.00		81,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00		0.00
7	28/03/94	0000-00000113	Diseño O. Sanchez	3,981.32		77,454.68	3,981.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
8	29/03/94	0015-00024117	Metrogas	50.61		77,404.07	0.00	0.00	0.00	0.00	50.61	0.00	0.00	0.00		0.00
9	29/03/94	Ticket	Nestor Guardia	30.80		77,373.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.80		0.00
10	29/03/94	15-06	Novello de Crimi	6.00		77,367.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00		0.00
11	29/03/94	0015-00020496	Metrogas	2.27		77,365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.27	0.00	0.00	0.00		0.00
12	29/03/94	0000-00000391	Photograf Rafael Ferro	26,314.00		51,051.00	26,314.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
13	29/03/94	0000-00000004	Novello de Crimi	22.00		51,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00		0.00
14	29/03/94	0000-00010348	Gil Dora Elena	7.60		51,021.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	7.60
15	29/03/94	0000-00000003	Novello de Crimi	70.00		50,951.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00		0.00
16	30/03/94	0000-00010360	Gil Dora Elena	6.25		50,945.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	6.25
17	02/04/94	0000-00006331	Pinturerías Metropolitana	11.00		50,934.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	11.00
18	02/04/94	0000-00039881	Mariano Martinez	12.00		50,922.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	12.00
19	04/04/94	0000-00001266	Diarel SRL	40.00		50,882.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	40.00
20	05/04/94	Recibo 10124	Saldo Res. 746/94		53,729.20	104,611.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
21	06/04/94	0002-00026570	C.S. Neumaticos SRL	6.00		104,605.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00		0.00
22	06/04/94	0002-00010166	Imageland S.A.	9.00		104,596.35	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
23	06/04/94	L94030/06324	Telefónica	237.95		104,358.40	0.00	0.00	0.00	0.00	237.95	0.00	0.00	0.00		0.00
24	07/04/94	0000-00000190	B.A. Centro SRL	3,780.00		100,578.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,780.00	0.00	0.00		0.00
25	08/04/94	0000-00017444	Horacio Najlis	34.00		100,544.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	0.00	0.00		0.00
26	08/04/94	0000-00000015	Alejandro Montes de Oca	13,900.00		86,644.40	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
27	08/04/94	0000-00000844	Libreria Nicolas	10.00		86,634.40	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
28	09/04/94	0000-00017445	Horacio Najlis	32.00		86,602.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00		0.00
29	11/04/94	0012-00000072	Ugis SRL	27.00		86,575.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00		0.00
30	11/04/94	0003-00005479	Sevitar S.A.C.I.F.	27.00		86,548.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00		0.00
31	11/04/94	0000-00040265	Mariano Martinez	12.00		86,536.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00		0.00
32	12/04/94	0000-00001300	Diarel SRL	101.00		86,435.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	101.00
33	12/04/94	0003-00005475	Sevitar S.A.C.I.F.	226.29		86,209.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226.29	0.00	0.00		0.00
34	13/04/94	0000-00003745	Cogtal	300.00		85,909.11	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
35	14/04/94	10795139	Aguas Argentinas	21.88		85,887.23	0.00	0.00	0.00	0.00	21.88	0.00	0.00	0.00		0.00
36	20/04/94	0001-17222219	Edesur	11.26		85,875.97	0.00	0.00	0.00	0.00	11.26	0.00	0.00	0.00		0.00
37	25/04/94		Modin Pcia. de Buenos Aires	30,000.00		55,875.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MODIN Provincia	30,000.00
38	28/04/94	0000-00000620	La Ribera	108.00		55,767.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00		0.00
				97,744.03	153,512.00		62,627.32	0.00	0.00	0.00	339.97	4,225.29	0.00	365.80		30,185.65

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

Señor Presidente del
MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA
MODIN - Partido Nacional
Avda. Rivadavia 1367, Piso 3º Of. A
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría al Informe de Ingresos y Egresos Campaña 1994 - Distrito Capital Federal del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—, detallados en el apartado siguiente.

— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Informe de Ingresos y Egresos - Campaña 1994 Distrito Capital.
1.2. Estado de Gastos y Recursos Campaña 1994 - Distrito Capital Federal.

— ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

2.1. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

— ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

3.1. Las cifras de la información enumerada en el punto 1 están expresadas a moneda de histórica. No se efectuó ajuste por inflación por considerar que la variación en el poder adquisitivo de la moneda en el período en cuestión resulta insignificativa.

3.2. Por tratarse de un Partido Político, el mismo no posee Capital Social.

— DICTAMEN

4.1. Los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la información sobre el movimiento de fondos de la rendición de Campaña 1994 - Distrito Capital del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN— por el período citado.

— INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

4.1. A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

a. — El Informe de Ingresos y Egresos y la Cuenta de Gastos y Recursos surgen de comprobantes, transcripto en el Detalle Analítico de Ingresos y Egresos no rubricado.

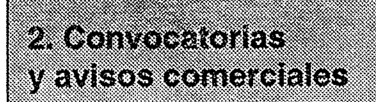
b. — A la fecha no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema de Seguridad Social según la documentación examinada.

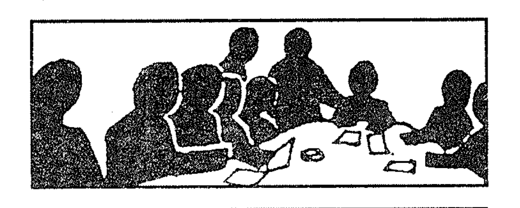
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995. — CARLOS ALBERTO BOSSIO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Tº LII Fº 19.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 21/11/95 01 O T. 10 Legalización Nº 972034.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/3/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a MODIN - PARTIDO NACIONAL para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. BOSSIO CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0052 Fº 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/12 Nº 7903 v. 29/12/95





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE INFANCIA Y ESCUELAS PRIMARIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1996, a las 10,00 horas, en Av. Roosevelt Nº 5678, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los Inventarios, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por los Ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992,1993 y 1994.
3º) Elección del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas.

Presidente del Consejo Directivo - Belén E. Genta de Peralta
e. 19/12 Nº 53.249 v. 29/12/95

AGROPECUARIA VALLERGA
Sociedad Anónima Comercial
(en liquidación)
Expte. IGJ Nº 23.200

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de enero de 1996, a las 18 horas, en la sede social sita en Ciudad de la Paz 2476, 4º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura, y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados al 31/07/94.
5º) Elección de Síndicos.

Liquidador - Alfredo Omar Rodríguez

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 22/12 Nº 53.886 v. 29/12/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA GENERAL

De acuerdo a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en su reunión Nº 179 del cuatro de octubre de 1995, se convoca a elección de un Delegado Titular y otro Suplente en todas las Filiales del país, con el objeto de constituir las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias que la Entidad efectúe en el lapso comprendido entre el 1º de febrero de 1996 y el 31 de enero del 2000. Se elegirán en: Bahía Blanca: Gral. Paz 276 (Provincia de Buenos Aires) 1 voto; Brinkmann: D. F. Sarmiento 812 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Canals: R. S. Peña 151 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Cañuelas: Independencia 947 (Provincia de Buenos Aires) 4 votos; Casa Central: H. Yrigoyen 4054 (Capital Federal) 22 votos; Córdoba: Avellaneda 67 (Provincia de Córdoba) 8 votos; Chascomús: R. de Escalada 312 (Provincia de Buenos Aires) 5 votos; Chivilcoy: Avda. Soarez 371 (Provincia de Buenos Aires) 4 votos; Devoto: Bvard. San Martín 68 (Provincia de Córdoba) 7 votos; El Trébol: Avda. Libertad 383 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Empalme Lobos: Cuartel 2º (Provincia de Santa Fe) 7 votos; Freyre: Santa Fe 202 (Provincia de Córdoba) 3 votos; Gálvez: D. F. Sarmiento 229 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Grutly: J. Keller s/n (Provincia de Santa Fe) 1 voto; Junín: Quintana 108 (Provincia de Buenos Aires) 11 votos; La Pampa: Caseros 1056 - Santa Rosa (Provincia de La Pampa) 1 voto; Mendoza: M. Argentinas 1678 - San José - Dto Guaymallén (Provincia de Mendoza) 1 voto; Paraná: 3 de Febrero 933 (Provincia de Entre Ríos) 4 votos; Pozo del Molle: Libertad 173 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Rafaela: Arenales 469 (Provincia de Santa Fe) 10 votos; Resistencia: La Pampa (calle 5) 1365 (Provincia de Chaco) 1 voto; Rosario: San Luis 3385 (Provincia de Santa Fe) 9 votos; San Carlos Centro: Gral. San Martín 655 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; San Jerónimo Norte: D. F. Sarmiento 1047 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; Santa Fe: Gral. M. Belgrano 3544 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Sunchales: J. Ingenieros 268 (Provincia de Santa Fe) 7 votos; Tandil: Avda. Machado 1509 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Trenque Lauquen: 25 de Mayo 535 (Provincia de Buenos Aires) 4 votos; Tucumán: San Juan 2981 - San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) 1 voto y Villa María: Gral. Belgrano 280 (Provincia de Córdoba) 10 votos.
El comicio se realizará el día 27 de enero de 1996 en la sede de cada filial y en Casa Central: Avda. Hipólito Yrigoyen 4054/60 - Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas. El plazo de presentación de listas es hasta el día 12 del mes de enero de 1996 a las 19 horas en Casa Central y en cada una de las Filiales. En caso de haber una sola lista, se procederá a su proclamación directamente.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Presidente - Carlos Vicente Troncoso
e. 27/12 Nº 49.232 v. 29/12/95

"C"

CASA AMERICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 1996, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Información Adicional a las Notas según el art. 63 inc. a) y el informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 94.698,26 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de Setiembre de 1995.
7º) Ratificación del nombramiento del Sr. Diego Pinto al cargo de Director Titular en reemplazo del Sr. Alberto H. Pinto.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el período de tres años que vence el 10 de enero de 1999.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora o elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia (Art. 11 del Estatuto Social).
10) Designación del contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1996 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.

Presidente - José Alberto Repetto

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Av. de Mayo 959, Capital Federal, de 09.00 a 13.00 horas, hasta el día 4 de enero de 1995, a las 13,00 hs. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.
e. 22/12 Nº 53.955 v. 29/12/95

CARILO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 18 de enero de 1996 a las 15,00 horas y a las 16,00 horas, respectivamente, en Perú 590, piso 13º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.

Director - Esteban Luciano Louge
e. 26/12/95 Nº 53.992 v. 2/1/96

CIL DIVISION CREDITO ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.599.222

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Florida 537, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en convocar a Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular iniciado el 29 de noviembre de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
6º) Nombramiento de liquidadores;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Guillermo Lagarrigue Ponce

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/12/95 Nº 17.072 v. 2/1/96

CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en primer convocatoria el día 16 de enero de 1996 a las 11,00 hs., en 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 y gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y de la remuneración al Directorio y Síndico Titular y Suplente conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente y término por el cual son elegidos.

Presidente - Oscar Zárate Garrido
e. 27/12/95 Nº 54.240 v. 3/1/96

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a ser realizada el día 26 de enero de 1996 a las 9,00 horas, habiéndose dispuesto el segundo llamado para las 10,00 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Constitución de un Programa global de Emisión de Deuda ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples y con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación de ciento cincuenta millones de dólares (u$s 150.000.000) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global. Delegación en el Directorio, con facultad para subdelegar en uno o más directores o gerentes, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global y las condiciones y características de los títulos, incluyendo entre otras: a) La emisión y reemisión de los títulos; b) La determinación de la fecha de emisión, monto forma, plazo, moneda, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones y características de cada emisión de títulos a efectuar en el marco del Programa Global, que podrán comprender diversas clases y diferentes series; c) Solicitud de autorización de oferta pública del Programa Global, y de los títulos en la República Argentina y/o en el extranjero; d) La solicitud de la admisión a cotización del Programa Global, y de los títulos en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras; e) La duración del Programa global; f) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas extranjeras u organismos o entes vinculados.

Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal hasta el día 22 de enero de 1996 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 27/12/95 Nº 54.205 v. 3/1/96

CHOBE
S.A.
Legajo I.G.J. Nº 1.575.496

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y en segunda simultáneamente para el día 15 de Enero de 1996, a las 18:00 horas, en Billinghurst 1187 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el acta.
2º) Reintegración del Capital Social.
Presidente - María Isabel Siman Menem

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo - L.S.).
e. 27/12/95 Nº 52.242 v. 3/1/96

CASTELL'S
S.A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1996 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado, distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/12/95 Nº 54.448 v. 4/1/96

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda para el día 16 de enero de 1996 a las 11.30 horas, en la Av. Córdoba 1367, Piso 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo ley 19.742.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio económico Nº 41, cerrado el 31 de agosto de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Dr. Fernando Roque

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento de 13 a 15 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 28/12/95 Nº 54.399 v. 4/1/96

"F"

FABRICA DE PIANOS LA PRIMERA
S.A.

CONVOCATORIA

Planta Industrial: Avda. Gral. Las Heras 1602 (3085) Pilar - Santa Fe. Administración y Ventas: Pte. Luis Sáenz Peña 310 - 7º piso (1110) - Bs. As.

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

- Fecha: 09-01-96 - Hora: 9,30 horas - Lugar de Reunión: Pte. Luis Sáenz Peña 310 - 7º Piso (1110) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
2º) Nombramiento de nuevos directores.
3º) Análisis de la situación financiera.
4º) Considerar la venta del inmueble de Avda. Gral. Las Heras 1602 - (3085) - Pilar - Santa Fe.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1995.
Presidente - Alberto Picconi
e. 22/12 Nº 53.830 v. 29/12/95

FLORIDA 356
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FLORIDA 356 SA. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Florida 356, Capital Federal, el día 16 de enero de 1996, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1995.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes a ese ejercicio.
4º) Análisis de los resultados.
5º) Aumento del Capital, dentro del límite del art. 188 de la L.S. respetándose la proporción de cada accionista (art. 189 y sig.), ya fuera mediante ajuste del mismo o con aportes.
6º) Consideración acerca de la posibilidad en interés de la sociedad de un aumento de capital, para capitalización de deudas, determinándose monto y forma de emisión, con acciones totalmente integradas de iguales características a las emitidas, limitándose en consecuencia el derecho de preferencia (art. 197 L.S.).
7º) Modificación del Estatuto social en el artículo 4 del título 2º.
8º) Acuerdo con la propietaria del local Florida 356 y eventual cambio del domicilio social.
9º) Fijación del número de directores y su designación.
10) Consideraciones generales sobre la evolución societaria y diversas medidas a resolver.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Fidel Enrique Pesoa

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.
e. 27/12/95 Nº 54.119 v. 3/1/96

"H"

HYDROTUB
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1996, a las 16.00 horas en la calle Lavalle 120 piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del estado actual de la tramitación ante la Inspección General de Justicia para inscribir el aumento de capital hasta la suma de $ 108.000.
3º) Reconsideración del punto 5 del Orden del Día de la Asamblea del 30/05/95 en cuanto a la distribución de dividendos en acciones.
4º) Aumento de Capital a la suma de $ 226.800, por capitalización de resultados no asignados, mediante la emisión de 226.800 acciones ordinarias nominativas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a 226.800 votos.
5º) Ratificar pagos de dividendos en acciones correspondientes al ejercicio 1994 por $ 226.800, entregando a tal efecto 226.800 acciones de $ 1, cada una a prorrata de las tenencias accionarias.
6º) Adecuación de las acciones a las disposiciones de la Ley de Nominatividad de Títulos Valores privados Nº 24.587, transformándolas en acciones nominativas no endosables de igual valor nominal.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 22/12 Nº 53.897 v. 29/12/95

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
S. A.
Nº de Inscripción 5805

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente para el día 18 de enero de 1996 a las 10 horas en Cerrito 740, Piso 17, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por celebración tardía.
3º) Consideración documentación artículo 234 punto 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad, designación del Liquidador y su remuneración.
Presidente - Francisco A. Castellucci
e. 26/12/95 Nº 54.006 v. 2/1/96

HIDROELECTRICA EL CHOCON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA a asamblea especial ordinaria de accionistas clase B para el día 17 de enero de 1996 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes y un síndico titular y uno suplente por las acciones clase B.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. BOMCHIL, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54-1) 326-7217 y 328-8400.
e. 28/12/95 Nº 54.450 v. 4/1/96

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de Enero de 1996, a la hora 11:00, en Céspedes Nº 3857 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta a The Dow Chemical Company de la totalidad de la participación social propiedad de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. en Polisur S.A. y en Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C.
Los Sres. Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sede Sociedad, Céspedes Nº 3857 de Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el día 8 de Enero de 1996, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 22/12 Nº 29.124 v. 29/12/95

IGOMIN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 1996, a las 11 horas, en Primera convocatoria y a las 12 horas, en Segunda Convocatoria, en la sede social de Moreno 584, P. 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Pago de dividendos en efectivo y en acciones afectando resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores.
4º) Capitalización de aportes Irrevocables a cuenta de futuras Emisiones de Acciones, preexistentes a la fecha del último Balance.
5º) Reforma del Estatuto en su Artículo Cuarto elevando el Capital Social hasta la suma de $ 1.960.000.
6º) Suscripción Directa por los Sres. Accionistas hasta completar el nuevo capital que disponga la Asamblea.
Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 27/12/95 Nº 54.129 v. 3/1/96

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 1995, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1996. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada constituyéndose la asamblea a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la firma del acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1994-1995.
ARTICULO 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Presidente - Ing. Jorge Vartparonian
Secretario - Armando Arslanian
e. 28/12/95 Nº 54.359 v. 2/1/96

"L"

LATINOQUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de enero de 1996 a hora 10,00 en la sede social sita en San Martín 617, 4º Piso Dto. "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultado, Cuadro y Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/10/95.
3°) Consideración del Resultados y Remuneraciones a los integrantes de los Organismos de Administración y Fiscalización.
4°) Elección del Directorio y Sindicatura. De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los Sres. Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11:00. Bs. As. 15/12/95.

Síndico - Manuel Enrique Moix
e. 22/12 Nº 54.059 v. 29/12/95

"M"

MEDI-GAS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 2109 Libro 95 Tomo A de S.A. - 12 de junio de 1980. Convócase a los Sres. accionistas de MEDI-GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 754 6° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550) por encima del monto fijado por el mismo en razón de las tareas técnico administrativas desempeñadas y Distribución de Utilidades.
4°) Fijación del Nº de miembros del Directorio y elección de los mismos con mandato por el término de 1 año.

Presidente - Eduardo Raúl Bracco
e. 28/12/95 Nº 54.325 v. 4/1/96

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero de 1996 a las 17 hs. en la sede social de la empresa sita en Guanahani 420, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancias.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Vicepresidente - Alberto Lareo

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por un banco o institución autorizada en Guanahani 420, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. hasta el 11 de enero de 1996 inclusive.

e. 28/12/95 Nº 54.411 v. 4/1/96

"N"

NEOTEC
S.A.
I.G.J. Nº 1.600.641

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NEOTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1996, a las 17 horas, en Alsina 960 Piso 1° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación correspondiente a los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/3/95.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Retribución del Directorio y la Sindicatura.
6°) Asignación de resultados.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Renuncia del Sr. Hugo Alfredo Frick y designación de nuevo Directorio.

Síndico Titular - Germán Origuela
e. 28/12/95 Nº 29.402 v. 4/1/96

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1996 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995;
2°) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3°) Elección de los miembros del directorio; y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 28/12/95 Nº 54.392 v. 4/1/96

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(Registro Nº 9.229) Inscripción Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo Nº 485 del Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 1996 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1140 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1995.
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3°) Fijación número directores y su elección.
4°) Elección Síndicos.
5°) Información sociedades vinculadas.
6°) Designación dos socios firmar acta. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550 en sede social: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Síndico Titular - Jacobo Zelzman
e. 22/12 Nº 53.861 v. 29/12/95

"T"

TECNICA CARPE DIEM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TECNICA CARPE DIEM S.A. a celebrarse el día 15 del mes de enero de 1996, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en la segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Av. de Mayo 749, 2do. Piso, Of. 9, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
2°) Consideración de los motivos de la presentación fuera del plazo legal del Balance General cerrado el 31/05/95.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Modificación del artículo 4to. del Contrato Social.
5°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Alberto Osvaldo Giménez

NOTA: Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.

e. 27/12/95 Nº 17.122 v. 3/1/96

TRANS-ONA
S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de enero de 1996, a las 10 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 - 3° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de la retribución de honorarios del Directorio y Síndicos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.

Presidente - María Lorenzo D. A. Botto

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus respectivos certificados, acreditados en el tiempo y forma, previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 27/12 Nº 54.272 v. 29/12/95

TASAK
S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero de 1996 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 924 3° piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de nuevo Directorio;
2°) Cambio de domicilio social;
3°) Aceptación de compra por parte de la Sociedad de la adquisición del inmueble identificado como unidad funcional Nº 3 de la planta baja (local de negocio sito en la ciudad de La Plata con frente a la Avenida Siete, Nº 791/93/99 esquina calle 48 Nº 601/19 y que se adquirirá para la Sociedad por escritura del 5 de enero de 1994;
4°) Tratar el aumento de capital por aportes de los socios para efectuar la compra referida.
Buenos Aires, 19/12/95.

Presidente - Isaac Salem
e. 28/12/95 Nº 54.329 v. 4/1/96

"V"

VAZQUEZ COZZI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción: 1566256 del Libro de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1996 en Tucumán 1538 piso 2 oficina B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Novedades relacionadas con la licitación efectuada en el Juzgado Comercial Nº 5 y posibilidades de continuidad en la planta frigorífica de Moreno.
3°) Situación comercial de la empresa y sus posibilidades de continuar dentro de las previsiones de la Ley Concursal.
4°) Análisis de distintas ofertas de nuevas plantas de Faena y frigoríficas.

Presidente - Miguel Angel Vargas

La asamblea se realizará en Tucumán 1538 piso 2 oficina B el día 15 de enero de 1996 a las 13 horas.

e. 27/12/95 Nº 29.369 v. 3/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Messina Inmobiliaria S.R.L, Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10° Cap. avisa: Pedro Díaz, Manuel Alvarez, Jorge Calvo y Mario D'Angelantonio domic. Salta 2108 1° "3" venden a Higinio y Angel Alvarenga Carrasela domic. Av. de Mayo 912 Cap. su Bar sito en ALSINA 3100 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/12 Nº 53.902 v. 29/12/95

Aviso: Nelson Ayala con domicilio en Honduras 4094 Cap. Fed. Transfiere restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla sito en AV. HONDURAS 4094/96 Capital Federal a Ricardo Lavagnino con domicilio en Honduras 4094 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Honduras 4096. Cap. Fed.

e. 22/12 Nº 53.853 v. 29/12/95

Héctor Carlos Rodas domiciliado en la calle Asamblea Nº 3974 de Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. comunica que cede y transfiere a Rubén Eduardo Celestino y/o Patricia Mabel De Luca domiciliados en la calle La Pampa Nº 4854 de Cap. Fed. el comercio habilitado como "Taller de reparación de aparatos y artefactos eléctricos, venta de repuestos para automotor, motovehículos y materiales eléctricos", sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS Nº 5428 de Cap. Fed.; reclamos de ley La Pampa 4858, Cap. Fed.

e. 27/12/95 Nº 54.243 v. 3/1/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Marcelo Guillermo Cuevas, vende a Silvina Lorena Schenone, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 8608, Capital, el 50 % indiviso del negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, etc., despacho de pan, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8608, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/12/95 Nº 54.253 v. 3/1/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 50.349 del 23/11 al 29/11/95 local sito en AVELLANEDA 4202.

e. 28/12/95 Nº 54.352 v. 4/1/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que el señor Alfredo José Di Muni con domicilio legal en Castro Nº 1131, 6° "B", Cap. Fed., vende, cede y transfiere al señor Carlos Enrique Moretti, con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 815, 2° "B", Cap. Fed., la "Farmacia La Asunción", de su propiedad, sita en AVENIDA GAONA 1894, Cap. Fed. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 28/12/95 Nº 54.313 v. 4/1/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Farmacia Alonso S.C.S., con domicilio legal en Avda. Gaona 2488, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a los señores Alfredo José Di Muni, con domicilio en Castro 1131, 6º B Cap. Fed. y Alberto Nemesio Emilio Flaquillo, con domicilio en Zarraga 3496, 5º Piso, Cap. Fed. (integrados como Sociedad de Hecho) la "Farmacia Alonso S.C.S.", de su propiedad, sita en AVDA. GAONA 2488, Cap. Fed. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 28/12/95 Nº 54.311 v. 4/1/96

"C"

Miguel Angel Mora, C. Púb. con Of. en Av. Independencia. 3177, C. F., avisan que Julia Graciela Sotelo, con domicilio en al calle Víctor Hugo 1951, C. F., vende a Oscar César Albani, domiciliado en la calle E. Acevedo 425, C. F., el negocio de "Comercio Minor., desp. de pan y prod. afines (601020) de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración (601030)", sito en la calle CONDE 906, P. B. C. F. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/12/95 Nº 54.150 v. 3/1/96

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero público) oficinas Dr. M. de Anchorena 74 Capital, avisa que Manuel Garrido (su sucesión) Hermosinda Espasandin y Teresa Ana Garrido y Espasandin domiciliadas en Av. Independencia 3978 Capital venden el fondo de comercio de garage comercial sito en CENTENERA 1036/40, Capital a Miguel Jorge Selvanovich y Ricardo Néstor Carossia domiciliados en Granaderos 718 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal. Nº 329, folio 179, libro 79.

e. 27/12/95 Nº 54.217 v. 3/1/96

Comunicaciones Globales S.A., con domicilio en Peña 3121 piso 6 "A" de Capital Federal, transfiere a los Sres. Fernando A. Miguelez y Marcelo Panosyan, con domicilio en Olazabal 3216 de Capital el centro de Telecomunicaciones denominado Telecentro Cabello, sito en CABELLO 3671 de Capital. Esta transferencia es libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en S. Ortiz 2427 Capital. Se publica por cinco (5) días.

e. 28/12/95 Nº 54.365 v. 4/1/96

"H"

Jorge Alberto Coll, domiciliado en Humberto Primo Nº 986, piso 4º, Depto. 69, Capital Federal, vende a "Hefaistos S.A.", domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 318, piso 1º, Capital Federal, su negocio del ramo enseñanza sito en HUMBERTO PRIMO Nº 986, piso 4º, Depto. 69, Capital Federal. Reclamos de Ley: Humberto Primo Nº 986, piso 4º, Depto 69, Capital Federal.

e. 22/12 Nº 53.808 v. 29/12/95

"L"

En el aviso publicado bajo Nº 52.882 E/ 14 al 20/12/95. Debe leerse como domicilio fondo comercio: LARRAZABAL 1352. Reclamos de Ley en Larrazábal 1352.

e. 22/12 Nº 53.896 v. 29/12/95

Messina Inmobiliaria S.R.L, Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Billinghurst 1835, Cap. avisa: Francisco P. Marinelli, dom. en Santa Fe 3553 5º 18 y Luis A. Gargiulo, dom. Córdoba 2626 venden a Enrique C. Gago dom. en M. Leguizamón 1063 su quiosco sito en LAS HERAS 3277. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/12 Nº 53.901 v. 29/12/95

"Escrich & Selva, S.R.L." representada por el Abogado Dn. Claudio Osvaldo Salerno, con oficina en calle Uruguay 750 PB, Capital Federal, T.E.: 476-3583/91. Avisa: que por su intermedio, Angel Mafia Guido, domiciliada en Montañeses 1853, piso 9 de Capital Federal, vende a Claudia Adriana Gorestein domiciliada en Méndez de Andés 1853, Dto. "3" de Capital Federal; el negocio de "Café-Bar" ubicado en la calle LAVALLE 750/54, AVDA. CORRIENTES 753/63 (Galería Corrientes Angosta) local 42 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 28/12/95 Nº 54.430 v. 4/1/96

"O"

Copinor S. A., domicilio Osorio 4985/87, C. F. transfiere industria de recubrimiento de conductores eléctricos, Exp. 189.257/9-69 sito en OSORIO 4985/87, C. F. a Industrias Arlon S.A., domicilio Warnes 2736, C. F. Reclamos de ley Osorio 4985/87, C. F.

e. 27/12/95 Nº 54.189 v. 3/1/96

"P"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (martillero público) oficinas Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: queda nula y sin efecto la venta del garage comercial, sito en PICHINCHA 541/45 PB P. A., Capital, anulándose edicto publicado del 31/10 al 6/11 del 95, recibo Nº 47.373. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/12/95 Nº 54.214 v. 3/1/96

"T"

Julio Alvarez, mart. público, Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Celina María Quesada, dom. Av. Coronel Díaz 2625, Cap. vende a Dante Domingo Agostino, dom. Manuel Ugarte 2709, 2º B Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en THAMES 1926/30, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 26/12/95.

e. 27/12/95 Nº 53.449 v. 3/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACALANTO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 65.450

Se comunica que por A.G.E. del 6/10/94 se resolvió: aumento de capital de $ 108.000 a $ 462.238 por capitalización de ajuste de capital y reducción de capital por la suma $ 354.238 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital de $ 108.000. Total activo: antes de la reducción $ 1.947.478,70, después $ 1.593.240,70 Total pasivo: antes y después $ 54.562,10. Reclamos de Ley Av. Corrientes 753, 26º E, Capital Federal.

Abogado - Emilio C. F. Maucci

e. 28/12/95 Nº 54.434 v. 2/1/96

"C"

CAMPO CASTAÑO
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº de Registro IGJ: 268.817/12.839. Comunica que por asamblea unánime de socios del 9/11/95 resolvió reducir el capital social a $ 0,0000000132 por adjudicación de bienes inmuebles. Antes de la reducción: Activo: $ 325.562,24, Pasivo: $ 114.837,25, y Patrimonio Neto: $ 210.724,99. Después de la reducción: Activo: $ 245.990,24, Pasivo: $ 114.837,25, Patrimonio Neto: $ 131.152,99. Se adecuó la redacción del art. 4º del estatuto social. Reclamos y oposiciones de Ley en la Escribanía Arana, Av. R. S. Peña 628, 8º p., "U", Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana

e. 27/12 Nº 54.192 v. 29/12/95

CEMENTO SAN MARTIN
S. A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA
S. A.

FUSION

Las Sociedades CEMENTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard 680, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8526, libro 100, tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 7 de diciembre de 1984 y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan el 24 de enero de 1961 y en la Inspección General de Personas Jurídicas al Nº 197, anuncian que han celebrado con fecha 13 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco un Compromiso Previo de Fusión por el cual CEMENTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA incorpora a COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550, habiendo sido aprobado el mismo por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebradas el 14 de diciembre de 1995 por los accionistas de cada una de las Sociedades. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante Cemento San Martín S. A. asciende a $ 309.458 y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 30 de setiembre de 1995 es la siguiente: a) CEMENTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 94.418.393 y Pasivo: $ 17.136.717, b) COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJUANINA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 15.689.901 y Pasivo: $ 7.718.091. Oposiciones en calle Bouchard 680, Capital Federal o en Ruta Nacional Nº 20, km. 16, Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan. Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.

Gerente de Asuntos Legales - José M. Sarrabayrouse Bargallo

e. 27/12 Nº 54.239 v. 29/12/95

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI RENTA PESOS:

Adecuación del Artículo 6º del Reglamento de Gestión conforme requerimiento de la Comisión Nación de Valores, el que quedará redactado al siguiente tenor:

ARTICULO SEIS: La valuación del Patrimonio del Fondo, se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integran los precios promedios ponderados, registrados al cierre del día en que se soliciten. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del fondo, el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que reanude la negociación. 1- Valores Mobiliarios con oferta pública: 1.1.- Cuando el haber del fondo se hallare integrado por los títulos de deuda que se negocien en el país, se valuarán de la siguiente forma: Títulos públicos y obligaciones negociables por el Mercado Abierto Electrónico S.A. tomando como pauta horaria, el horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 2- Instrumentos emitidos por entidades financieras: Salvo en el caso en que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en el inciso 1 del presente, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. Cuando la renta sea fija, se calcularán los intereses devengados a la fecha de la valuación y se añadirán al valor de origen para hallar el Valor Total Actual y cuando la renta sea variable, se colocará la renta devengada, a la tasa vigente en la fecha de valuación respectiva, con más el valor de origen, para hallar el Valor Total Actualizado. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negociaren alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o de los mercados. Cuando la cartera está integrada por títulos de deuda y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de las cuotapartes será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que se realizó efectiva negociación de los mismos. Si las operaciones respecto de un título de deuda se concentraren en un mercado en una proporción mayor al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para esos títulos de deuda.

Presidente - Gilberto R. Martínez Crovetto

e. 28/12 Nº 54.354 v. 29/12/95

FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI RENTA DOLARES:

Adecuación de Artículo 6º del Reglamento de Gestión conforme requerimiento de la Comisión Nación de Valores, el que quedará redactado al siguiente tenor:

ARTICULO SEIS: La valuación del Patrimonio Neto del Fondo, se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integran los precios promedios ponderados, registrados al cierre del día en que se soliciten. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del fondo, el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que reanude la negociación. 1- Valores Mobiliarios con oferta pública: 1.1.- Cuando el haber del fondo se hallare integrado por los títulos de deuda que se negocien en el país, se valuarán de la siguiente forma: Títulos públicos y obligaciones negociables por el Mercado Abierto Electrónico S.A. tomando como pauta horaria, el horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 2- Instrumentos emitidos por entidades financieras: Salvo en el caso en que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en el inciso 1 del presente, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. Cuando la renta sea fija, se calcularán los intereses devengados a la fecha de la valuación y se añadirán al valor de origen para hallar el Valor Total Actual y cuando la renta sea variable, se colocará la renta devengada, a la tasa vigente en la fecha de valuación respectiva, con más el valor de origen, para hallar el Valor Total Actualizado. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negociaren alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o de los mercados. Cuando la cartera está integrada por títulos de deuda y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de las cuotapartes será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que se realizó efectiva negociación de los mismos. Si las operaciones respecto de un título de deuda se concentraren en un mercado en una proporción mayor al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para esos títulos de deuda.

Presidente - Gilberto R. Martínez Crovetto

e. 28/12 Nº 54.357 v. 29/12/95

FONDO COMUN DE INVERSION PELLEGRINI RENTA PUBLICA MIXTA:

Adecuación de Artículo 6º del Reglamento de Gestión conforme requerimiento de la Comisión Nación de Valores, el que quedará redactado al siguiente tenor:

ARTICULO SEIS: La valuación del Patrimonio Neto del Fondo, se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integran los precios promedios ponderados, registrados al cierre del día en que se soliciten. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaran durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del fondo, el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que reanude la negociación.Cuando el haber del fondo se hallare integrado por los títulos de deuda que se negocien en el país, se valuarán de la siguiente forma: Títulos públicos y obligaciones negociables por el Mercado Abierto Electrónico S.A. tomando como pauta horaria, el horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cuando el haber del Fondo se hallare integrado

por títulos de deuda que se negocien en el extranjero se valuarán de acuerdo a los precios de cierre registrados más cercanos al momento de valuar la cuotaparte, obtenidos en los mercados aprobados por las comisiones nacionales de valores y organismos equivalentes respectivos. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negociaren alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o de los mercados. Cuando la cartera está integrada por títulos de deuda y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de las cuotapartes será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que se realizó efectiva negociación de los mismos. Si las operaciones respecto de un título de deuda se concentraren en un mercado en una proporción mayor al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para esos títulos de deuda.

Presidente - Gilberto R. Martínez Crovetto
e. 28/12 Nº 54.355 v. 29/12/95

"L"

LOS TUELCHES
S.A.
Nº Registro 13.453

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: LOS TUELCHES S.A. con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio como sociedad en comandita por acciones, bajo la denominación de "Los Tuelches - Sociedad en Comandita por Acciones", el 13 de julio de 1965, bajo el Nº 666 al folio 361 del Libro 239 de contratos públicos y transformada en sociedad anónima bajo la actual denominación por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de septiembre de 1993, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1994 bajo el Nº 965 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: García Oliver Alsina Sociedad de Hecho, con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección General Impositiva bajo el CUIT Nº 30-57676708-7. Fusión: LOS TUELCHES S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y García Oliver Alsina Sociedad de Hecho es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 12 de octubre de 1995 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27 de octubre de 1995. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de septiembre de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Los Tuelches S.A. $	García Oliver Alsina S.H. $
Total del Activo Corriente	563.667,10	573.191,05
Total del Activo No Corriente	90.555,73	2. —
Total del Activo	654.222,83	573.193,05
Total del Pasivo Corriente	223.065,19	16.987,05
Total del Pasivo No Corriente	——	——
Patrimonio Neto	431.157,64	556.206.—

Aumento de Capital y emisión de acciones: Para dar lugar la relación de canje se aumentó el capital social de LOS TUELCHES S.A. de $ 30.000.— a $ 586.206.— mediante la emisión de 556.206 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.— y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: 25 de Mayo 489 - 9º piso, Capital Federal. El Directorio.

María del Carmen García Oliver de Ray
Presidente - Los Tuelches S. A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15 al 19/12/95.
e. 27/12 Nº 52.887 v. 29/12/95

LIBERTADOR FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION PARCIAL DEL REGLAMENTO DE GESTION

Se hace saber que por reunión del Directorio de Administradora del Interior Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. de fecha 11 de setiembre de 1995 y por reunión de directorio del Banco Bisel S.A. de fecha 19 de setiembre de 1995, se ha aprobado la modificación introducida al reglamento de gestión de LIBERTADOR FONDO COMUN DE INVERSION, que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores por resolución número 11.059 de fecha 31 de agosto de 1995 y que a continuación se transcribe: Entre Administradora del Interior Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (en adelante Sociedad Gerente") y el Banco Bisel S.A. (en adelante Sociedad Depositaria").

Director - Pascual Muzzupappa
e. 28/12 Nº 54.296 v. 29/12/95

"N"

NABISCO ARGENTINA
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por tres días que por escritura pública del 14/11/95 se protocolizó la resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 19/5/95 por la cual se aumentó el Capital Social de $ 151.012.000.- a $ 201.012.000.-, mediante la emisión de 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos c/u. y 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto c/u, todas ellas de v$n 1.- c/u, a fin de capitalizar sumas entregadas a esos efectos por los accionistas mayoritarios, habiendo renunciado los restantes accionistas al derecho de preferencia y de acrecer.

Presidente - Jorge Daniel Ortiz
e. 27/12 Nº 54.249 v. 29/12/95

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Nº de Registro en I.G.J.: 2175/468.307

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A" SERIE 1

Comunica que el 15 de enero de 1996 se iniciará el pago del séptimo cupón de la emisión de Obligaciones Negociables clase "A", serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000.- que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y por el Directorio —por delegación de dicha Asamblea— en su reunión del 9/3/92.

Agente pagador: Deutsche Bank Arg. S.A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 15.

Valor residual: U$S 2.500.000.-

Tasa anual: libor al 11/7/95 + 1 % = 5,75 % + 1 % = 6,75 %.

Intereses que se abonan: 186 x 6,75 % para 360 días = 3,4875 % sobre valor residual.

Moneda de pago: Dólares estadounidenses.

Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de enero de 1996, fecha en que se inicia el período de presentación, el cual finalizará el 10 del mismo mes y año. El pago de las presentaciones que se efectúen con posterioridad se realizará a los diez días hábiles siguientes a la fecha en que cada una de ellas se haya efectuado.

Dicho pago se hará contra la presentación del cupón Nº 7 de las citadas Obligaciones Negociables.

Período que abarca el pago de los intereses: 13 de julio de 1995 al 14 de enero de 1996 inclusive.

Apoderado - José Alberto Calvo
e. 28/12/95 Nº 54.532 v. 2/1/96

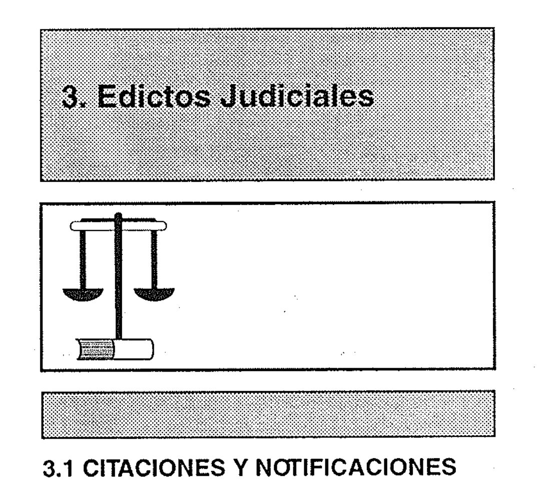
SWIFT ARMOUR
S. A. Argentina

GRANVIK
S. A.

SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem Nro. 986, piso 1ro. de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1976, bajo el Nº 4204, L. 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y GRANVIK S.A., con la misma sede, e inscripta el 23 de noviembre de 1977, bajo el Nº 3950 del Libro 89, del Tomo "A" de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550, que con fecha 6 de octubre de 1995, suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por unanimidad por las respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas ambas con fecha 30 de octubre de 1995. Como consecuencia de lo señalado, SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA absorbe a GRANVIK S.A., procediéndose a la disolución de esta última. La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 31 de julio de 1995, son los siguientes: SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA: activo: $ 311.678.838,12; pasivo: $ 65.111.208,26; GRANVIK S.A.: activo $ 3.143.589,90, pasivo: $ 140.367,27. Como consecuencia de la composición del capital accionario de la sociedad absorbida, no existe relación de cambio de las participaciones sociales que dé lugar a aumento de capital de la sociedad absorbente. Domicilio para las oposiciones: Av. Leandro N. Alem Nº 986, piso 1º de la Capital Federal.

Vicepresidente - Carlos A. Galli
e. 28/12/95 Nº 54.376 v. 2/1/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAGÑE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/12 Nº 29.159 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BARON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/12/95 Nº 29.336 v. 2/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza a D. JOSE EDUARDO VIDAL para que dentro de los sesenta días de la última publicación del presente, comparezca en autos a estar a derecho en los términos de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 27/12 Nº 7917 v. 29/12/95

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 sito en Talcahuano 490, 4º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE LUIS BIASUTTI por el término de 60 (sesenta) días a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BIASUTTI CATALINA EMMA y Otro s/ Acción Declarativa" que tramita por ante este Juzgado. El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el "Boletín Judicial" conforme lo dispone el art. 5 in fine de la ley 24.421.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 27/12 Nº 7912 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Talcahuano Nº 490 piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "SIVER, SUSANA LEONOR s/ Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a SUSANA LEONOR SIVER en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7949 v. 2/1/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay Nº 714, Piso 7º. Capital Federal cita a ANGEL JESUS COURVOISIER para que dentro del término de cinco días comparezca en autos "SOC. MILITAR SEG. DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ GIMENEZ, CARLOS y Otro s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de no comparecer sin causa justificada o no contestar categóricamente y de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 28/12 Nº 29.495 v. 29/12/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALBERTO OLIVIO CUFFIA (D.N.I. 6.190.082) para que dentro del plazo de dos días comparezca a estar en derecho en los autos: "BELINI, OBDULIO OSMAR c/CUFFIA, ALBERTO OLIVIO y Otro s/ Sumario" —Expte. 125.839/93—, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 28/12 Nº 29.513 v. 29/12/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS LEGUER. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10/95 al 26/10/95.
e. 28/12/95 Nº 24.364 v. 2/1/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, en los autos "OGANDO, FAUSTINO c/ OROZCO, ROBERTO HIPOLITO s/ Sumario", cita y emplaza en el plazo de 10 días a ROBERTO HIPOLITO OROZCO para que comparezca en los términos de los arts. 145 y 343 de Código Procesal, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Verónica M. L. Actis, secretaria ad-hoc.
e. 28/12 Nº 29.377 v. 29/12/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en la calle Lavalle 1220, 5to. Piso, Capital, emplaza al Sr. RUBEN ALFREDO DOMINGUEZ, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo

apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados "ALTAMIRANO D.E. c/ DOMINGUEZ R.A. s/ Divorcio". El presente deberá publicarse durante 2 días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 28/12 Nº 29.481 v. 29/12/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Maipú 92, Piso 5º, Capital Federal, en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL c/ RIVADULLA JOSE A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 38.503), cita y emplaza a los herederos del Sr. RAMON ALONSO, C.I. 4.505.637, para que dentro del plazo de diez días se presenten en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 28/12 Nº 29.393 v. 29/12/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN DI BLASI LOREDO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "DI BLASI LOREDO MARIA DEL CARMEN s/ Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6, ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 27/12 Nº 7907 v. 29/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días que en autos "MARILO S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha resuelto fijar nueva fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 15 de febrero de 1996 a las 9,30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 27/12/95 Nº 29.264 v. 3/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º cita y emplaza al Sr. RODOLFO LUIS CANALE a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de quince días bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados: "SAN JUAN TENNIS CLUB S.A. c/ CANALE RODOLFO LUIS s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/12 Nº 29.397 v. 29/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Criminal de Instrucción Nº 11, Dr. Luis O. Rodríguez, en la causa Nº 24.718/95 en orden al delito de defraudación se instruye ante la Secretaría Nº 133 a mi cargo; se cita y emplaza a MANUEL JORGE MANRIQUE, C.I. Nº 2.826.910 P. F. a presentarse dentro del término de dos días ante los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marcela Laura García, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22/12/95.
e. 26/12/95 Nº 7930 v. 2/1/96

Nº 23

"Atento a la incomparecencia de ALVARO JOSE BRU, y a la constancia obrante a fs. 102/4, cíteselo por edictos, a publicarse por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado ante este Tribunal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Roberto Oscar Ponce, juez de instrucción.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 22/12 Nº 7857 v. 29/12/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instruccion Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.320 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO DONATO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22/12/95.
e. 26/12/95 Nº 7931 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Se notifica a VERONICA VARGAS MUÑOZ y a EDGAR MAITA LUQUE que deberán concurrir a este Tribunal al quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPP., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que los mismos habrían incurrido en el delito de Hurto en grado de Tentativa (arts. 42 y 162 del CP), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarados Rebeldes en los presentes actuados que llevan el Nº 8735 del Registro de esta Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 7858 v. 29/12/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUZ MARCELA VALLONI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.172 que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6618/57 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7890 v. 2/1/96

Cítese por edictos a HERMELINDA GONZALEZ; OSCAR GAMARRA y a MARIA LAURA MORALES a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 36.513 caratulada: "GAMARRA, OSCAR y Otros, por Usurpación" resultando damnificado: IRINEO RAMON NUÑEZ, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7891 v. 2/1/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ENRIQUE VICTOR ALBITE a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8280, caratulada: ALBITE, ENRIQUE VICTOR s/Lesiones Culposas (Art. 94 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.- ...Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del C. P. P. N., recíbasele declaración indagatoria a ENRIQUE VICTOR ALBITE, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del C. P. P. N.). ...Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7901 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"Atento a la incomparecencia de Gustavo Constella, cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y disponer su inmediata captura".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7934 v. 2/1/96

Nº 4

Emplácese a SALOME GREGORIA FERNANDEZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/12 Nº 7869 v. 29/12/95

Emplácese a GUSTAVO ADOLFO GARCIA, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 6 de diciembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7900 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Sr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a VITALICIO ADIN CAMPOS MUÑOZ a estar a derecho en los autos Nº 8074, caratulados "CASTILLO, OSVALDO ANGEL y Otros s/ Inf. decreto ley 6582/58"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria ad hoc.
e. 28/12/95 Nº 7935 v. 4/1/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal MIGUEL ANGEL MONTOYA, DNI Nº 12.422.045, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Javier E. Helon, secretario federal.
e. 27/12/95 Nº 7922 v. 3/1/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a OSCAR VICTOR LAFUENTES SAGARDIA, certificado de nacionalidad boliviano Nº 01-90421, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Gustavo Cristofani, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7936 v. 4/1/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. JUAN CARLOS MENDOZA, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 484 caratulada "BARRIOS, ANTONIO C. s/Inf. ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/12/95 Nº 7937 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza, en causa Nº 333, a OSVALDO ACOSTA, LE 5.313.102, para que concurra a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la última publicación bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/12/95 Nº 7938 v. 4/1/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a CLAUDIO MOSTI de la siguiente resolución recaída en la causa A-391, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos. Aires, 31 de agosto de 1995. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: SOBRESEER en las presentes actuaciones y respecto de CLAUDIO MOSTI ..., dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese ...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 22/12 Nº 7871 v. 29/12/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a JUAN SALVADOR ALEAU VILA, "...Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a JUAN SALVADOR ALEAU VILA para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. desde la última publicación, a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montore, secretario.
Secretaría 24, 11 de diciembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 26/12/95 Nº 7892 v. 2/1/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO ASTRADA, de la siguiente resolución recaída en la causa A-126, que se le sigue por infracción a la

ley 23.737: "///nos Aires, 14 de diciembre de 1995... Cítese por edicto a HUMBERTO ASTRADA, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 27/12/95 Nº 7915 v. 3/1/96

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 8ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Hugo Liendo, en autos "DIAZ JOSE IGNACIO Y DESCALZO VILMA RAMONA c/ MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO y/o SUS HEREDEROS - Escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de febrero de 1995.- Declárese rebelde a MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO o sus herederos, al no comparecer en término a estar a derecho, estimándose las costas de la rebeldía en 4 jus, conforme lo dispuesto por los arts. 444 y 445 del C.P.C. Notifíquese." Fdo.: Héctor Hugo Liendo. Juez. Publíquese el presente Edicto, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Córdoba, 29 de noviembre de 1995.
Claudia Almeida de Sánchez, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.929 v. 29/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CRISTIAN ALBERTO PRESTIMONACO, en causa Nº 786 instruida por el delito de comercio de estupefacientes, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde. "/// Martín, 12 de diciembre de 1995... recíbasele declaración indagatoria a CRISTIAN ALBERTO PRESTIMONACO en orden al delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5to. inc. "c" en función del art. 11 inc. "c" de la ley 23.737)... procédase a su citación por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7950 v. 4/1/96

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a BARTOLOME GONZALEZ para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7926 v. 3/1/96

Nº 4

Atento lo informado por el Registro Nacional de las Personas y la Secretaría Electoral, habiéndose ordenado (fs. 20) que CARLOS ALBERTO MORENO preste declaración indagatoria ante estos estrados, practíquese la citación por edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que deberá presentarse dentro del 3º día ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria como presunto autor responsable de infringir la ley 24.241 (art. 135) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Omar R. A. Digeronimo, Juez Federal.
Rosario, 15 de noviembre de 1995.
Jose Guillermo Toledo, secretario federal.
e. 26/12/95 Nº 7885 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	23/11/95	ENRIQUE ANGEL BRUNO	3	INFRACCION A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 863 CODIGO ADUANERO Nº 18008 AV. DE CONTRABANDO
2	4	Hernán Pandiella	27/11/95	AMALIA SALINAS DE CASAVECCHIA (ESPAÑOLA, NACIDA EL 28/06/32, PASAPORTE DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Nº 556792J)	5	
2	3	Luisa Albamonte	28/11/95	ANA ELENA COHEN	3	INF. AL ART. 302 DEL C .P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	30/11/95	ROBERTO VALENTIN MORRONI, TITULAR DE LA L.E. Nº 4.147.504	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	01/12/95	LUIS MAIDANA	3	INFRACCION A LA LEY 14878
7	14	Héctor Daniel Ochoa	01/12/95	ROBERTO SARNO	3	INF. A LA LEY 14879
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	23/11/95	MARIO ALCIDES FUMARONI	1	INF. LEY 23771
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	23/11/95	HENDRICK SCHOONBEE	3	INF . ART. 302 DEL C.P.

e. 26/12/95 Nº 145 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Eugenia Anzorreguy	01/12/95	MELITON DIAZ DE VIVIAR	3	HURTO Y DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	07/12/95	LEANDRO DIEGO ABAD	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	07/12/95	JOSE LUIS ANFUSO Y LUCIANA ALCIRA PEREYRA	3	ROBO DE ARMAS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	05/12/95	FRANCISCO JOSE CLEMENTE, CARLOS V. MARIONI y MIGUEL ANGEL ALFONSIN	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	12/12/95	MARIO EDUARDO REGUERA	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/11/95	JORGE MOLLAR, D.N.I. 11.066.375, ARGENTINO, COMERCIANTE, NACIDO EL 06/02/54, HIJO DE VICENTE EUGENIO Y DE MARIA LUISA PONZ	3	Nº 56549 ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	07/12/95	OLGA YANCOVICH, D.N.I. Nº 14.166.964	3	Nº 27866/95 ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	23/06/95	ROQUE DANIEL SUPPA	3	DELITO DE ESTAFA PROCESAL
12	137	Susana Beatriz Parada	21/11/95	CARMELO OSCAR ESPOSITO CASSIANO	5	Nº 12539/95 DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	15/11/95	HORACIO GOMEZ D.N.I. Nº 8.389.960	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	12/12/95	MARCELO DAVID LASCANO y MARIA ANTONIA SANABRIA	3	Nº 24471/95 DELITO DE HURTO CALIFICADO
22	148	Julián Descalzo	11/12/95	CARLOS MADRID	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA Y HURTO
22	148	Julián Descalzo	11/12/95	MIRTA ALICIA ALONSO	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	11/12/95	EDUARDO MANUEL SZULC	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	06/12/95	CRISTOBAL BADIA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	05/12/95	PEDRO PABLO RODRIGUEZ ARROYO	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	11/12/95	ALFONSO PIRELA RINCON	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	12/12/95	RAUL SEBASTIAN FARIAS D.N.I. 11.489.408	3	Nº 33814/95 DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
30	164	Ignacio Belderrain	07/12/95	RODOLFO ALBERTO BELIZ D.N.I. 11.838.388	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	07/12/95	ALBERTO CASTILLO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
33	169	Gustavo R. Núñez	28/11/95	JOSE IGNACIO CHIARAVALLOTI o JOSE IGNACIO CHIAVALLOTI	30	ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	28/11/95	DANIEL ROBINSON SALVADORES	30	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/12/95	GUSTAVO JARSUN	5	N1 33237/95 DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/12/95	CARLOS AURIO	5	Nº 34554/95 DELITO DE RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo De Rappa	12/12/95	ANTONIO DE LA SIERRA	3	Nº 63327
37	129	Pablo García De La Torre	06/12/95	EDUARDO MANUEL PACHECO	5	ROBO

e. 26/12/95 Nº 143 v. 2/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05/12/95	GILBERTO RUBEN BENITEZ D.N.I. 14.569.283	5	DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	11/12/95	ANTONIO PABLO DIAB, D.N.I. 4.624.069, con último domicilio conocido en la calle Acuña de Figueroa Nº 660, 2º Piso, Dto. "A", Capital Federal	3	QUIEBRA
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/12/95	MARTIN ALBERTO JONAS (D.N.I. 17.030.483)	3	Nº 37.501 - DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

e. 28/12/95 Nº 146 v. 4/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GRANCHA, RAQUEL s/Quiebra", en fecha 6 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de RAQUEL GRANCHA (D.N.I. Nº 11.251.437), con domicilio en Bartolomé Mitre 4008, Capital Federal, ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 86 y 88 de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 20 de febrero de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270, 9º Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de concurso).
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/12/95 Nº 7906 v. 3/1/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 10 de noviembre de 1995 se ha declarado la quiebra de PEDRO ESTEBAN ARESES L. E. Número 5.884.692. Se ha fijado plazo hasta el día 12 de febrero de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1996 y 23 de abril de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la más inmediata realización de los bienes del deudor y suspéndese el plazo previsto por el art. 217, hasta tanto se encuentren incorporados a la causa los títulos y certificados previstos por el cpr. 576.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/12 Nº 7868 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que ha fijado nuevas fechas en la quiebra de "PROZZILLO VICENTE", cuya síndico la contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, piso 13º "A" de Capital Federal, recibirá de los señores acreedores los títulos justificativos hasta el día 4 de marzo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de abril y 28 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/12 Nº 7862 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" (expte. Nº 65.915), hace saber por cinco días que en fecha 20 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VAZQUEZ, D.N.I. Nº 13.431.857. Se ha fijado el día 26 de febrero de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 1º de abril de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 17 de mayo de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/12 Nº 7874 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo el Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con fecha 20 de noviembre de 1995, en los autos "ARADAS, SUSANA s/Quiebra", ha decretado la quiebra de Susana Aradas, D.N.I. 13.403.811. Se ordena a la fallida y terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, al Síndico contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R.S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se la intima, asimismo a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 26 de febrero de 1996 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/12/95 Nº 7895 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados RAINBOW S.A. s/ Quiebra hace saber que hasta el día 6 de marzo de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/4/96 y 22/5/96, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7945 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "PANTANO RAUL OSVALDO s/Quiebra", Expte. Nº 64.396; se ha decretado con fecha 20 de noviembre de 1995, la quiebra de RAUL OSVALDO PANTANO, DNI Nro. 8.490.144, con domicilio en José María Moreno 75 piso 1 y Beauchef 580 Piso 5 "A", ambos de Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 26 de febrero de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 Incs. 3 y 5), en igual plazo se intima al fallido para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Intímase al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/12/95 Nº 7954 v. 4/1/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo

Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 8 de Noviembre de 1995 fue decretada la quiebra de EDUARDO LOSADA. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de 1996. el síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de Mayo y 26 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7899 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 22 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de RAUL ALCIDES GAUNA (D.N.I. 12.961.995), en los autos caratulados GAUNA RAUL ALCIDES s/ Quiebra, expte. 69.802 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos. Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 2do. piso "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de mayor de 1996 y 21 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/12/95 Nº 7911 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados NIVIKO S.A.C.I. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.246 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 617 8º piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 20 de mayo de 1996 y 3 de julio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/12/95 Nº 7910 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 6 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de RAIMUNDO LEONARDO ROSATI (D.N.I. 4.177.637) en los autos caratulados ROSATI RAIMUNDO LEONARDO s/Quiebra, expte. 68870 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de abril de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio constituido en Callao 2050 7º "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de junio y 28 de junio de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 5 de agosto de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/12/95 Nº 7909 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 cargo del Dr. Jorge Joaquin Fargas, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra al antes concursado "PERCHIK SAMUEL", siguiendo como síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, se ha fijado nueva fecha para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos, hasta el día 22 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de abril y 17 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodofo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7948 v. 4/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NAPREY S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 52.916, con fecha 6/12/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. González, con domicilio en A. Alsina 756 9º Piso "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7942 v. 4/1/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ANIBAL NORBERTO LIBENSON, manteniéndose como síndico al contador Alejandro A. Gelormini, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 3º. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 LC el día 21 de mayo de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995...publíquense edictos...Fdo. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7946 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores por el plazo de 10 (diez) días el proyecto de Distribución de fondos, agregado en los autos caratulados "AINSA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 31.226), Acreedores Art. 264 de la Ley 19.551 ($ 2.700.-); Acreedores por créditos laborales ($ 2.140.-); Acreedores privilegio general ($ 296.-) y Acreedores quirografarios ($ 1.364.-). Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/12 Nº 54.423 v. 29/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GREEN NATURE S. A." habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642, Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de abril de 1996 y 7 de junio de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e 26/12/95 Nº 7893 v. 2/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAPEL S.R.L. El síndico designado es Adalberto Rotemberg domiciliado en Córdoba 1336, piso 7º, Dto. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/12 Nº 7864 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber en autos "ILFA - INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. s/ Concurso Preventivo" por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha postergado la audiencia en la que se llevará a cabo la junta de acreedores para el 27 de marzo de 1996 a las 8,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/12 Nº 29.131 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ARMEAT S. A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Stock con domucilio constituido en la calle Corrientes 4258, 14º B de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida de los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se hace saber que en caso de corresponder, se ha designado audiencia para el día 14 de mayo de 1996, a las 10 horas como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7898 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERULLINI LUCIO ERNESTO". El síndico designado es Eduardo Pronsky domiciliado en Tucumán 1655 Piso 6º Dto. A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/12/95 Nº 7913 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 214 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura debiéndose a sus efectos publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, a los 18 días del mes de diciembre de 1995. Se deja constancia que el presente fue ordenado en "TIBAT S.A.I. y C. s/ Quiebra". Conste.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/12 Nº 7943 v. 29/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "SIN FRONTERAS TRANSPORTE INTERNACIONAL S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de SIN FRONTERAS TRANSPORTE INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Ecuador 1379, Piso 4º, departamento "E", de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 5 de marzo de 1996, fijándose el 12 de abril y el 31 de mayo de 1996 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 3 de mayo de 1996. Se intima a la fallida, y a los administradores de la sociedad, y para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo, se intima para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7894 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C.A. el 30 de noviembre de 1995. Se ha fijado plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el 29 de mayo de 1996. La presentación del art. 35 de la ley 19.551 el 19 de junio de 1996; art. 40 el 12 de julio de 1996 y la Junta de acreedores se celebrará el 16 de agosto de 1996. Síndico designado: Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en Juan D. Perón 1143, planta baja "6", Capital Federal. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/12/95 Nº 29.456 v. 4/1/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1995 fue decretada la quiebra de FRANCISCA GREGORIO BENITEZ. El síndico de la quiebra es Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9º piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48,00 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 13 de marzo de 1996, a las 11,00 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L. C. los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/12 Nº 7879 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º piso de esta ciudad comunica, por cinco días, que con fecha 5 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de FERFOR CONSTRUCCIONES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/8/77 bajo el Nº 2680, Lº 86, Tº "A" con domicilio legal en la calle Santa María del Buen Ayre 475, Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de marzo de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril y 13 de junio de 1996 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Virgilio Benito Valiente y Héctor Ricardo Raya a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de junio de 1996 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/12 Nº 7867 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 16 de agosto de 1995 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la Sra. SARA STEINBOCK GUSPAN DE GLAZER, fijándose el plazo hasta el día 14 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Dra. Rosa Mirta Muchenik en Arenales 3147, piso 9º "B", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe art. 35 L.C. el día 6 de marzo de 1996 y el informe art. 40 L.C el día 27 de marzo de 1996. La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de abril de 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/12 Nº 7880 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "VALLEJOS E HIJOS S.R.L.", habiéndose dispuesto la continuidad de la actuación del síndico oportunamente designado Dr. José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/5/96 y 23/6/96 respectivamente. Fijar el día 28/5/96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores para que entreguen al síndico dentro del plazo de 24 hs. los bienes que tenga en su poder, propiedad de la fallida, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase asimismo a los administradores de la deudora (Roberto César, Julio Clorindo y Clorindo Vallejos) a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 6/6/96 a las 12 hs.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7941 v. 4/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTONIO REPRESAS PIÑEIRO. Se fija plazo hasta el día 20 de febrero de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Carlos Alberto Lesta, con domicilio en Sarmiento 1674, p. 2º - Of. F., Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 de abril de 1996 y el día 17 de mayo de 1996, respectivamente. Señálase el día 1 de agosto de 1996, a las 12 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.938 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO. Se fija plazo hasta el día 20 de febrero de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Av. Rivadavia 986, p. 10º - Of. 38, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 de abril de 1996 y el día 17 de mayo de 1996, respectivamente. Señálase el día 1 de agosto de 1996, a las 12 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.939 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE REPRESAS FANDIÑO. Se fija plazo hasta el día 20 de febrero de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, p. 8º - Of. 141, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 de abril de 1996 y el día 17 de mayo de 1996, respectivamente. Señálase el día 1 de agosto de 1996, a las 12 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/12 Nº 53.940 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º), Secretaría Nº 19, en los autos caratulados: "FERREÑO RAUL s/Quiebra", comunica por dos días que se cita a los Sres. JUAN PABLO BOREYKO y JUAN CARLOS UGARTE, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/12 Nº 7947 v. 29/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TIKY GARCIA ESTEVEZ S.R.L. s/ Quiebra" que se ha extendido la quiebra a los Sres. ELMA ELVIRA GARCIA DE BAIGORRIA (L.C. 2.876.090) y MAURICIO LUIS BAIGORRIA (D.N.I. 12.465.365), habiéndose designado Síndico a Máximo Elías Coronel Sarmiento con domicilio en Talcahuano 638, piso 9º "F", de Capital Federal. Fíjase hasta el 20/3/96 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase como fecha de presunta junta el día 3 de junio de 1996 a las 10,30 hs. al solo efecto del cómputo de los términos de presentación de los informes de los arts. 35 y 40. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días en corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/12 Nº 7865 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FLAPE S.A. s/ Quiebra" que se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad precitada, con domicilio en Av. Rivadavia 2713, que el Síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dto. "E y F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo de 1996. Fíjase la fecha del 19 de abril de 1996 para la presentación del informe individual y la del 7 de junio de 1996, para la presentación del informe general. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) Se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/12 Nº 7866 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO DARIO BULLORSKY, con domicilio en J.F. Seguí 3923 piso 3º B, Capital Federal. Se ha designado síndico a Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º "54", Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1996. La audiencia informativa se realizará el 12 de julio de 1996 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días conste.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/12 /95 Nº 29.155 v. 2/1/96

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 3 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de NORMA FELISA PAGLIARULO MELO BEATRIZ ALICIA RICCI (Sociedad de Hecho), con los siguientes domicilios denunciados: Sra. Norma F. Pagliarulo Melo: Scalabrini Ortiz 2170 1º piso "E"; Sra. Beatriz Alicia Ricci: Angel J. Carranza 2281 piso 6º "17" o "18", ambos de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 6 de marzo de 1996; se fija además el día 18 de abril de 1996 como fecha límite para la presentación del informe individual y la del 3 de junio de 1996 para la presentación del informe general (arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522). Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de los libros, partes y bienes que

tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa comunicación o autorización del Tribunal (L.C. 103) de las integrantes de la Sociedad de Hecho sra.: Norma Felisa Pagliarulo Melo y Beatriz Alicia Ricci. Los domicilios denunciados son los siguientes: Norma Felisa Pagliarulo Melo, Scalabrini Ortiz 2170 1º piso "E"; Beatriz Alicia Ricci, Angel J. Carranza 2281 piso 6º "17" o "18", ambos de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/12/95 Nº 7908 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de ROBERTO MANUEL GRABOWIECKI, con domicilio en Pacheco 2060 de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1996. Igualmente se fija la fecha del 15 de marzo de 1996 para la presentación del informe individual (LC: 35) y la del 30 de abril de 1996 para la presentación del informe general (LC: 39). Asimismo por este medio se hace saber a la fallida que deberá: a) dentro del plazo de tres días, dar cumplimiento a los requisitos indicados en el artículo 11, incisos 2º y 5º y, en su caso los previstos por los incisos 1, 5 y 7 de la L.C. b) entregar dentro de las 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. c) abstenerse de salir del país que sin previa autorización del Juzgado. d) Finalmente, se hace saber al fallido que deberá constituir domicilio procesal en el radio de esta Capital Federal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Víctor. A Vivono, secretario.

e. 27/12/95 Nº 7918 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635 p. 4º, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra", se ha presentado con fecha catorce de noviembre de 1995 proyecto de distribución exclusivamente de créditos con privilegio especial y general, el que podrá ser observado hasta los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/12 Nº 54.335 v. 29/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995, en los autos caratulados CAPARROZ RODOLFO HECTOR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CAPARROZ RODOLFO HECTOR, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de febrero de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 12 de marzo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 9/4/96 y 22/5/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 4º "B" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/12 Nº 7881 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel. O. Salas, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "JENARO CESAR ALBERTO CONVERSO", designándose síndico al Contador Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representantivos de sus créditos hasta el día 28/2/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 19.551 los días 27/3/96 y 13/5/96 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19/8/96 a las 10.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/12/95 Nº 29.514 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ILVENTO SACIF e I, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 819, 6º piso, of. 7 de Capital Federal, con fecha 26 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Sr. Contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima Nº 711, 5º piso de Capital Federal, hasta el 21 de febrero de 1996. La Audiencia Informativa se efectuará el día 19 de agosto a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/12/95 Nº 54.461 v. 4/1/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARUFA S.R.L. s/ Quiebra", que es Síndico la Dra. María Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de noviembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar el día 6 de marzo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos dispuestos por el art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 22/12 Nº 7877 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "JERIN PLAST S.R.L.". Es Síndico el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario, ad hoc.

e. 26/12/95 Nº 7902 v. 2/1/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BELCAM SA. s/ Quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1º de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 22 de marzo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7939 v. 4/1/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en estos autos caratulados "ESCANES, JORGE RAMON s/ Quiebra" se ha dispuesto fijar como nueva fecha para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle 1710, 3º "6", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/12/95 Nº 7889 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos "DIRECO S.R.L. s/ Quiebra", a efectos de hacerle saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Laura Marletta, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal, dentro del nuevo plazo que vence el 9 de febrero de 1996. Asimismo, fíjanse nuevas fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/12/95 Nº 7944 v. 4/1/96

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ALQUILES PEPE S.A.". Síndico: Dr. Hugo D. Yaben con domicilio en Pte. Perón 4352 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario int.

e. 26/12/95 Nº 54.061 v. 2/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO SOBRAL DE ELIA, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "SOBRAL DE ELIA JORGE ALBERTO Pedido de Quiebra por DAGNINO ALEJANDRO J." bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la Ley 19.551 y de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/12 Nº 54.407 v. 29/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE VICTOR ANCHAVAL, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "ANCHAVAL JORGE VICTOR Pedido de Quiebra por MINGO ALEJANDRO" bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la Ley 19.551 y de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/12 Nº 54.406 v. 29/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "DYJAMENT ISRAEL s/concurso preventivo se declaró abierto el concurso preventivo de ISRAEL DYJAMENT, en el que fue designado síndico el contador Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Talcahuano 638, piso 2º, oficina "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 28/2/96. Se han fijado los días 12/4/96 y 27/5/96, para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 26/8/96 a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el artículo 45, penúltimo párrafo de la citada ley, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/12/95 Nº 29.152 v. 2/1/96

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "ROSENZUAIG, CARLOS BERNARDO", libreta de enrolamiento nº 07.608.929, con fecha 29 de setiembre de 1995. Señálase hasta el 9 de febrero de 1995, para que los acreedores presenten ante el síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 5º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de marzo y 3 de mayo, ambos de 1996, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley nº 25.422, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de los tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, proceda a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. También se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer entrega de bienes y hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/12/95 Nº 7897 v. 2/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "STECOR S. A. s/quiebra s/cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo impuestos por STECOR S. A. y/o

Luciano Cortina en Añasco Caja de Crédito Coop. Ltda. hoy en liquidación por el Banco Central de la República Argentina: 1) Nº 86.595 con vencimiento el 25-1-84. 2) Nº 86.603 con vencimiento el 26-3-84. 3) Nº 86.606 con vencimiento el 24-4-84. 4) Nº 86.608 con vencimiento el 24-5-84. 5) Nº 86.609 con vencimiento el 24-5-84. 6) Nº 86.611 con vencimiento el 25-6-84. 7) Nº 86.613 con vencimiento el 25-6-84. 8) Nº 86.614 con vencimiento el 23-7-84. 9) Nº 86.615 con vencimiento el 23-7-84. Los titulares de la totalidad de los certificados son STECOR S. A. y/o Luciano Cortina, la fecha de emisión y vigencia el 30-5-83, el importe: $ Ley 18.188 1.000.000.000 hoy $ 0.01. Ello se hará efectivo transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/12/95 Nº 7706 v. 8/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/11/95 se ha decretado la quiebra de CUEROS BUFALO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 3164, Libro 98, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Guardia Nacional 2457, 1º piso, departamento "B", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 20 de febrero de 1996 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CUEROS BUFALO S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7916 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 23.703, con fecha 29 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de GESKO S.A., con domicilio social en Av. Las Heras Nº 3065, piso 14, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 9/2/96. Fecha Informe Individual: 22/3/96; Fecha Informe General: 7/5/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida hagan entrega al Síndico, en el término de 24 horas, de los Libros de Comercio y demás documentación; constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan requisitos del art. 86, 2º párrafo de la Ley 24.522, en lo pertinente. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7933 v. 4/1/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADVISER S.R.L.", el 15 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Libertad 382, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7920 v. 3/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIDES S.A.", el 10 de agosto de 1995. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431, Entrada 4, piso 4º oficina "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 19 de abril de 1996 y 4 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7921 v. 3/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TEFAS S.A." decretada el día 22/11/95, cuyo Síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya el cual constituyó domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 LC. vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7940 v. 4/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "WATCOM S.A." decretada el día 20/12/95, cuyo Síndico actuante es el Contador José Angel Sallon el cual constituyó domicilio en Paraná 467, piso 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/3/96. El art. 35 LC. vence en fecha 18/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7953 v. 4/1/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de DIAZ, RUBEN / D.N.I. 4.251.136, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1996 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio constituido en Tte. General Juan Domingo Perón 1605, 3º piso, oficina "10" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DIAZ, RUBEN s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7905 v. 3/1/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "CASSAP JORGE ABRAHAM", habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Av. Corrientes 915, piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, ... de noviembre de 1995.
Jorge del Valle Puppo, Juez.
e. 22/12 Nº 7863 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en los autos: "ELECTRO-CAR S.A. s/ Concurso Preventivo", que se rectifica la fecha fijada para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 23 de febrero de 1996, y se fija para el día 7 de agosto de 1996, la fecha correspondiente a la audiencia informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/12/95 Nº 29.499 v. 4/1/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de RAMERI FRANCISCO JORGE s/ Quiebra, Expte. Nº 22.424. El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solis con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1463 6º piso "17" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de abril de 1996 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el 20 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/12 Nº 7870 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de RUTALNOR S.A.C.I.F. s/quiebra, - Expte. Nº 22.997. El síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir con domicilio en Montevideo 595, piso "7" B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de abril de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/12/95 Nº 7896 v. 2/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de S.A. GANADERA MONTE DEL TORDILLO s/ Quiebra, - Expte. Nº 22.625. El síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero con domicilio en Uruguay 662 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de abril de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/12/95 Nº 7904 v. 3/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio en autos "LACOBARA JULIO CESAR s/ Pedido de Quiebra por VIVARSA SA" mediante auto del 22 de noviembre de 1995 dispuso: "Cítese por medio de edictos que se publicarán por 2 días ... a JULIO CESAR LACOBARA, con C.I.P.F. denunciado por la peticionaria Nº 5.273.630 a efectos que dentro del 5to. día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado, depositando en autos el importe de $ 11.940 en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a los fines de acreditar su estado "in bonis", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra en los términos del precepto legal citado. Fdo.: Silvia I. Rey. Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/12 Nº 29.463 v. 29/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "SINTETICO S.A. s/ Quiebra", que con fecha 4 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de la firma "SINTETICO S.A.". Se ha designado síndico al contador Eduardo Luis Arbillaga, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/4/96 y 27/5/96 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico,

prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/12 Nº 7861 v. 29/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "STUDIO CONSULTORES S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 1994, se decretó la quiebra de STUDIO CONSULTORES S.R.L. Síndico: Laura Britti, con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7º, 26, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/12 Nº 7873 v. 29/12/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de al Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS MARIO ORDENES con fecha 23 de noviembre de 1995, en la cual se ha designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 piso 8vo. "B" ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1996. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de abril de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de mayo de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico, dentro del quinto día los bienes o documentos de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos y para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; prohibir realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/12/95 Nº 7929 v. 3/1/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Montes, comunica la apertura del concurso preventivo de: GREGORTEX S.A.; GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L., TEXTIL PULLMAN S.A., KICOTEX S.A., RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A., en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda Gregortex S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza Nº 851 de la ciudad de San Luis; los Sres. Gregorio Piridjian y Mabel Ponce Varas tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la ciudad de San Luis. Se ha fijado el día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos contador Federico Gabriel Estrada con domicilio en calle Ituzaingo Nº 1055 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su crédito.

María Dolores Montes, secretaria.

e. 27/12/95 Nº 54.228 v. 3/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/95 - Vence: 29/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/12/95	KRANZ MONICA SUSANA	29.153
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/11/95	VICENTE SCRIVANO	54.018
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/11/95	IGNACIO RAUL INI	54.082
16		Luis Pedro Fasanelli	15/12/95	JOSEFA FERNANDEZ de DALLORSO	29.180
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/12/95	ALBARELLOS ROBERTO GENARO	29.196
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/11/95	JOSE ALVAREZ	29.176
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/95	FRANCISCO JORGE RODRIGO	29.154
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/12/95	RUBEN MANUEL IGUIÑIZ	29.202
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/12/95	MARIA JULIA VIDAL PEÑA	29.226
33		Clementina del Valle Montoya	13/12/95	SALVADOR ILDO LO BRUTTO	29.166
35		Alejandra D. Abrevaya	27/11/95	CESAR VICTOR MONSALVE	29.142
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/12/95	SARA QUARTINO	29.168
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/12/95	JOSEFINA UGIALI	29.161
43		M. C. Espinosa de Benincasa	13/12/95	CARLOS JUAN MURRI	53.973
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	18/12/95	DINA MAGDALENA TERESA WATSON	29.218
47		Silvia R. Rey	15/12/95	POL ROBERTO ARMANDO GABRIELS	29.146
48		Ana María Himschoot	28/11/95	SALOMON LIFSCHITZ	29.209
50		Juan C. Insúa	06/12/95	JULIANA BARRIGON	29.165
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/12/95	LEON KASZTELAN	29.195
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/95	POSSE OSCAR JOSE	54.022
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/95	ANTONIO VICO ARMANDO GIAVINO	53.959
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/95	ELENA MERCEDES BERTINATTO	53.960
59	UNICA	Fernando Cesari	13/12/95	OSCAR OSVALDO PERRI	29.145
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/12/95	MARIA TERESA FELIP	29.203
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/12/95	MILKA SZERCMAN	54.017
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/12/95	DOMINGO SANCHEZ	29.214
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14/12/95	HORACIO ERNESTO GENDRA	29.232
62		Mirta Lucía Alchini	30/11/95	BERTA MAY KEEN	54.062
64		Liliana E. Abreut de Begher	05/12/95	NINA MARIA CORNELIA ROSINGANNA	29.221
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/12/95	CLAUDIO EVARISTO DAVILA y VICTORIA CARMEN MANZANO	29.182
65		Rubén D. Orlandi	14/12/95	ROSA SILBERMAN	29.177
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde		MANUEL ALBERTO CARPINTERO	54.074
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/11/95	GOMEZ EDUARDO	53.986
67		Julio M. A. Ramos Varde	01/12/95	LUCIA DOMINGUEZ BENEITEZ	29.148
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	06/12/95	JUAN CARLOS LUIS CASSOLA	53.976
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/12/95	ALFREDO ROBERTO CURIO	29.216
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/12/95	ENRIQUE JUAN CERRUTI	29.211
74	UNICA	Juan A. Casas	24/03/94	MARTA CARMEN GONDRA	54.064
75		María Inés Lezama	12/12/95	NORBERTO ARMANDO FURIA	29.179
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/12/95	CAMBA, ENRIQUE	29.210
79	UNICA	Verónica M. L. Actis	11/12/95	JUAN TORCASIO	29.212
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/11/95	JUSTO LOPEZ	28.836
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/12/95	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ	29.207
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/11/95	ENRIQUE JOSE IBARRA	29.231
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/12/95	JUAN FIORE	29.140
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/12/95	TOMAS DEL OLMO	29.167
95	UNICA	Fernando P. Christello	11/12/95	ALICIA ENRIQUETA RODRIGUEZ ALVAREZ	29.143
96		Ricardo A. Busto	12/12/95	ROSA D'ACUNTO	29.194
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/12/95	MARGARITA GALASSO	29.158
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/12/95	REGINA ALEGRINA SARDI o SARDI de BERTOZZI	29.220
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/12/95	GARONE AURELIA FELISA	29.204
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	12/12/95	ENRIQUE JORGE ARDANAZ	29.150
110	UNICA	María Clara Lagache	30/11/95	MAGDALENA GENOVEVA HURE	29.230

e. 27/12 Nº 242 v. 29/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/95 - Vence: 2/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13/12/95	OSCAR HORACIO ELIAS	29.250
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/12/95	ALEJANDRIA o ALEJANDRINA SCLAVI de CASARETTO	29.293
11	22	María M. Viano Carlomagno		ANASTASI PRIMO JOSE	29.371
13		Gustavo Pedro Torrent	15/12/95	CARLOS GARBARINO y de ELDA REQUEJO	29.285
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18/12/95	JOSE BENITO MIUÑOS y de PURA AÑEL	29.261
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/11/95	SOFIA ELENA MANZI VDA. DE PUCCIARELLI MACELLARO	54.191
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/12/95	GREGORIO JOSE ALTUBE	29.281
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/12/95	MASSONI, ENRIQUE	29.356
18		Iris A. Pini de Fusoni	18/12/95	OLGA KEUZ	29.269
19		Alejandro G. Petrucci	22/11/95	RAMON MARTINIANO MORALES (P) y RAMON MARTINIANO MORALES (H)	29.297
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/12/95	ANGEL SILVIO MARIO ARZANI	29.260
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13/12/95	MARIO HUEZA	29.320
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/12/95	KOKORNIAK, MSCIWUJ o MSCIWOJ	29.340
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	12/12/95	MARIA ELENA JOYCE FARREL o FARRELL	29.266
24		Marcelo L. Gallo Tagle	12/12/95	JUANA CAFIERO y JOSE CAFIERO	29.252
27		Roberto Parrilli	14/12/95	JOSE ANTONIO BLANGETTI	29.256
27	UNICA	Roberto Parrilli	18/12/95	MALATESTA HECTORINA ANGELICA y LEONE ARMANDO ANGEL	29.332
28		Mónica C. Fernández	14/12/95	MERCEDES CLOTILDE CATTANEO	54.122
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/12/95	HERMINIA NELLY DUBOIS	54.256
32	UNICA	José Benito Fajre	13/12/95	PEDRO DJANSEZIAN	29.257
34	UNICA	José María Pérez	19/12/95	JORGE ALFONSO BALDINO	29.368
36	UNICA	Guillermo Valentini	18/12/95	MARIA DE LAS NIEVES NAVEDO	54.196
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/06/95	ISABEL IRENE LOPEZ	29.322
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/12/95	EPIFANIA MORIÑIGO	29.350
40	UNICA	Carlos A. Antonelli	22/11/95	PEDRO EDUARDO GONZALEZ	29.324
41	UNICA	José Antonio Charlín	12/12/95	ARCIDIACONO, SALVADOR JUAN	29.268
41		José Antonio Charlín	13/12/95	RUBEN SZAPIRO	29.283
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/12/95	LUIS CELDRAN	29.333
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/12/95	BENJAMIN NOVELLI Y MARIA ANGELICA ROSSI	29.310
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	15/12/95	CORERA ELENA AMELIA	29.325
44		Gustavo Pérez Novelli	19/12/95	MARIA JOSEFINA CARBALLEDA	29.302
45	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/11/95	DEL YESSO ANIBAL ZENON	54.241
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/12/95	BRAKIER KOIFMAN MALA	29.288
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/12/95	ISRAEL MAIER CYTRYNOWSKI	29.311
51	81	Jorge A. Cebeiro	18/12/95	IRENE SEPTIMA ANDREONI	29.259
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/12/95	VICTOR HUGO LORENZO	29.284
53		Elsa Isabel Miranda	14/12/95	JOSEFA LUISO	29.351
55		Carlos Roberto Garibaldi	13/12/95	EMILIO PEDRO BERALDI	29.253
60	90	María Delia E. de Osores	04/12/95	NESTOR VERDOYA	29.258
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/12/95	CARLOS ZVAIG	29.361
65	95	Rubén D. Orlandi	12/12/95	PEDRO CLEMENTE	29.328
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/12/95	VITTO JUSTO JOSE	29.267
66		Juan José Caprín	27/11/95	ROBERTO PEDRO de la LASTRA	54.117
67	67	Julio M. A. Ramos Varde	13/12/95	GAVILAN ISIDORO DOMINGO	54.230
68		C. María del Valle Montoya	15/12/95	JUAN CARLOS POGGI	29.246
70	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/12/95	JESUS MOSQUERA	29.342
70		Julio Alfredo Auliel	11/12/95	MARIA SIOMARA DOMINGUEZ	29.291
75		María Inés Lezama	15/12/95	VICENTE POZZUTO	29.251
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/11/95	CATALINA CZURA y SIMON SZEWCZYK	29.327
80		Gustavo Enrique Toledo	11/12/95	JUAN ANTONIO IÑON	29.263
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/12/95	PABLO TULIO SANTOS	29.292
90	4	Martín Alejandro Christello	15/12/95	ANGEL JOSE RIVAS	54.186
95	58	Viviana Fernández Seoane	05/12/95	ELENA ASCENCION CAPRARULO	29.305
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/12/95	JULIO FRANCISCO BACHILLER NUÑEZ	29.313
97		Guillermo C. Mercado	23/10/95	MARIA DEL ROSARIO GUERREIRO BISPO	29.308
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	05/12/95	ROSA ARGENTINA RODRIGUEZ	54.235
98	UNICA	José Luis González	23/10/95	IRMA ESTHER PETRUCCI	29.279
98		José Luis González	30/11/95	NELIDA INES VALDRIGHI	29.357
101		Eduardo A. Caruso	07/12/95	VICTORIANO DOMINGUEZ	29.314
103	UNICA	Luis José Carballido	12/12/95	MARIA AMOS	29.341
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12/12/95	MARIA REDONDO PAGAN	29.331
108		Daniel Rubén Tachella	06/11/95	FERNANDEZ MANUELA	29.312
108		Daniel Rubén Tachella	27/11/95	ALFREDO DI BIASI	54.236

e. 28/12/95 Nº 243 v. 2/1/96